



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 112
07 DE ENERO DEL 2020

En San Bernardo, a 07 de enero del año dos mil veinte, siendo las 10:21 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 112, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. AMPARO GARCÍA
SR. LEONEL CÁDIZ
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA.

- 1.- Aprobación Actas Extraordinarias N°s. 56 y 57
- 2.- Acuerdo del H. Concejo Municipal para determinar el monto de la dieta a percibir mensualmente la que debe fijarse entre 7.8 y 15.6 UTM mensuales, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742, año 2020.
- 3.- Aprobación de medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere a los señores concejales (Art. 92° bis Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), año 2020, Según Oficio Interno N° 3, de fecha 02 de enero de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación ratificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 108 del H. Concejo Municipal, de fecha 19 de noviembre de 2019, sobre plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considera factible realizar propaganda electoral, con ocasión del próximo Plebiscito Nacional a realizarse el día 26 de abril de 2020, según lo dispuesto en el Artículo 35, del DFL N° 2 la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo de las elecciones año 2020, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. (Of. Ord. N° 043/2020 del 03 de enero de 2020, del SERVEL).
- 5.- Aprobación otorgamiento de subvenciones Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, según Ord. N° 4, del 03 de enero de 2020, d la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

Sector Salud, un monto de \$ 3.579.218.688- para financiar gastos operacionales y aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud un monto de \$ 223.644.312.-

Sector Educación, por un monto de \$ 2.021.402.150 para gastos operacionales de educación, \$ 1.400.000.000.- para gastos operacionales de infancia y \$ 250.000.000.- aporte por única vez para Asistentes de la Educación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 6.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, por un monto de \$ 100.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales, recursos humanos y otros de la Corporación Cultural.
- 7.- Aprobación de designación de Concejal para participar como representante de la I. Municipalidad de San Bernardo, en la Asamblea Ordinaria, a realizarse, el día 08 de enero de 2020, a las 18:00 horas en las Oficinas de MSUR, Bombero Encalada 14, La Cisterna.
- 8.- Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes, 1er. Semestre 2020, según Oficio Interno N°03, de fecha 02 de enero de 2020, de la Dirección de Rentas.
- 9.- Aprobación para dejar sin efecto acuerdo del H. Concejo Municipal adoptado en Sesión Extraordinaria N° 62, del 27 de diciembre de 2019, mediante el cual se autorizó contratación directa del Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes, en la Comuna de San Bernardo, por el período comprendido desde el 01 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2020, Según Oficio Interno N° 654, de fecha 17 de diciembre de 2019, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Expone Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

- 10.- Aprobación autorización contratación directa Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes, en la Comuna de San Bernardo, a contar del acta de inicio del servicio, por el período de seis meses, según Oficio Interno N° 05 del 04 de enero de 2019, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato:

Expone Dirección de Aseo y Ornato.

- 11.- Aprobación adjudicación contratación directa de los Servicios de Mantenimiento y Reposición de Áreas en la Comuna San Bernardo, por el período de seis meses a contar del acta de inicio del servicio, a las empresas y sectores que a continuación se indican, cuyos contratos se regirán por las bases de los últimos contratos vigentes, según Oficio Interno N° 05 del 04 de enero de 2019, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato:

Sector Centro, Empresa INGENIERÍA INTEGRAL FRAY JORGE S.A., representante Jaime Lozier Solís

Monto \$ 74.721.074 IVA incluido

Categoría A: 13 Áreas verdes	Total m2 140.604
Categoría B: 16 Áreas Verdes	Total m2 48.504
Categoría C: 78 Áreas Verdes	Total m2 96.142

Total Mantenimiento Categorías A, B y C **285.250 m2**

Nota: No presento Formato N°9, presento cotización

Sector Centro-Oriente, Empresa INGENIERÍA INTEGRAL FRAY JORGE S.A., representante Jaime Lozier Solís

Monto \$ 79.848.729 IVA incluido.

Categoría A: 03 Áreas verdes	Total m2 42.350
Categoría B: 79 Áreas Verdes	Total m2 129.066
Categoría C: 24 Áreas Verdes	Total m2 124.922

Nota: No presento Formato N°9, presento cotización

Total Mantención Categorías A, B y C 296.338 m2

Sector Sur-Poniente, Empresa SOLOVERDE S.A, representante David Ojeda Ortiz

Monto \$ 54.075.468 IVA incluido.

Categoría A: 03 Áreas verdes	Total m2 41.835
Categoría B: 45 Áreas Verdes	Total m2 110.504
Categoría C: 50 Áreas Verdes	Total m2 51.010

Nota: Presenta formato N°9 con valores totales netos, valores totales con iva

Total Mantención Categorías A, B y C 203.349 m2

Sector Nor-Poniente, Empresa HIDROSYM LTDA., representante Aníbal Montalva R

Monto \$ 71.968.534 IVA incluido.

Categoría A: 0 Áreas verdes	Total m2: 0	Valor Unitario m2: 0
Categoría B: 38 Áreas Verdes	Total m2: 132.621	Valor Unitario m2: \$ 333,2
Categoría C: 55 Áreas Verdes	Total m2: 83.371	Valor Unitario m2: \$333,2

Total Mantención Categorías B y C 215.992 m2

Sector Sur-Oriente, Empresa HIDROSYM LTDA., representante Aníbal Montalva R.

Monto \$75.152.546 IVA incluido.

Categoría A: 00 Áreas verdes	Total m2: 0	Valor Unitario m2: 0
Categoría B: 105 Áreas Verdes	Total m2: 174.773	Valor Unitario m2: \$254,7
Categoría C: 159 Áreas Verdes	Total m2: 120.290	Valor Unitario m2: \$254,7

Total Mantención Categorías A, B y C 295.063 m2

Sector Nor-Oriente, Empresa HIDROSYM LTDA., representante Aníbal Montalva R

Monto \$62.455.751 IVA incluido.

Categoría A: 00 Áreas verdes	Total m2: 0	Valor Unitario m2: 0
Categoría B: 65 Áreas Verdes	Total m2 154.974	Valor Unitario m2: \$254,7
Categoría C: 33 Áreas Verdes	Total m2 90.239	Valor Unitario m2: \$254,7

Total Mantención Categorías A, B y C 245.213 m2

SRA. NORA CUEVAS: Estamos en la sesión ordinaria número ciento doce, y el primer punto de la tabla es:

1.- Aprobación Actas Extraordinarias N°s. 56 y 57

SRA. NORA CUEVAS: Votamos entonces. Se aprueba.

SRA. NORA CUEVAS: ¿La cincuenta y siete? Se aprueba

ACUERDO N° 1.199- 20 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Actas de las sesiones Extraordinarias N° 56 y N° 57 ”

SRA. NORA CUEVAS: El segundo punto es:

2.- Acuerdo del H. Concejo Municipal para determinar el monto de la dieta a percibir mensualmente la que debe fijarse entre 7.8 y 15.6 UTM mensuales, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742, año 2020.

SRA. NORA CUEVAS: Por supuesto que la propuesta es el máximo, cierto, que serían quince coma seis UTM. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.200- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el monto de la dieta a percibir mensualmente por los miembros del H. Concejo Municipal en 15.6 UTM mensuales, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742, año 2020”.

SRA. NORA CUEVAS: El punto número tres:

3.- Aprobación de medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere a los señores concejales (Art. 92° bis Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades), año 2020, Según Oficio Interno N° 3, de fecha 02 de enero de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. LEONEL CADIZ: El punto tres, que la alcaldesa, buenos días a todas y a todos, cita, en el punto tres, que es del dos de enero, oficio interno número tres, se refiere al monto de viáticos, de cincuenta millones, y lo cierto, es que en la discusión presupuestaria, el acuerdo de este concejo, es de diez millones. Entonces, yo hago la aclaración, que el documento que respalda este punto, tiene un error en la apreciación que hace del presupuesto, en ese punto, para que quede en tabla.

SRA. NORA CUEVAS: Incluso, había una propuesta de este año, de que no hubiese más que plata para capacitación nacional, yo sé que se bajó el presupuesto, como una señal, verdaderamente no sé por qué están los cincuenta millones.

SR. LEONEL CADIZ: Alcaldesa, si usted me permite, creo que sería bueno, y si el concejo tiene a bien, yo podría hacer llegar un documento, en el contexto de la aprobación del presupuesto, tomamos varios acuerdos, así, que no entraron, por decirlo de una forma práctica, a la planilla, lo hicimos respecto al medio ambiente, incluso se insinuó con la destinación de los cuarenta millones restantes. Hay varios acuerdos que sería bueno plasmarlos en un documento, deben estar en el acta donde se aprobó el presupuesto dos mil veinte. Pero se podría aclarar, basta hacer la aclaración, y en tanto, que se adapte el presupuesto. Yo entiendo que el acuerdo es, se lo recuerdo al Secretario Municipal, que el viatico de concejales se bajaba, el presupuesto de cincuenta a diez millones, y fue largamente debatido.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Soto tiene la palabra.

SR. ROBERTO SOTO: Buenos días, me quiero, efectivamente, respaldar, y recordar el acuerdo del concejo, respecto del presupuesto, para lo que se refiere a pasantía, etcétera. Hubo, se propuso, y se aprobó, por acuerdo unánime, una reducción importante del presupuesto, y también, quiero poner énfasis, en que eso quede clarificado en este punto, porque fue un acuerdo de concejo, y se reducía, efectivamente, a como dice el concejal, a diez millones.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Llegamos al acuerdo de los diez millones?

SRA. MARIELA ARAYA: Alcaldesa, yo me acuerdo que hablamos de este tema, pero en un concejo, que creo que fue acá, no sé si fue en la municipalidad o acá ¿cierto, concejala Amparo? Acá empezó, yo propuse no hacer ninguna capacitación durante el dos mil veinte, no hacer ninguna, no reducir, sino que, no hacer nada. Pero parece que como que no hubo mucho acuerdo de los demás concejales.

SRA. NORA CUEVAS: Señora Orfelina.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Buenos días. Si, exactamente, no es como lo que está señalando mi colega concejal, con todo respeto ¿no se escucha? ¿Ahí? Esto fue muy debatido en el concejo último, verdad, consideramos muchos que era exceso los cincuenta millones de pesos, y lo rebajamos a diez millones, en el bien entendido, que si fuera necesario, se puede hacer una suplementación presupuestaria, eso fue en realidad la esencia de la discusión. Por lo tanto, lo que propone el colega concejal de diez millones, está bien, es lo que corresponde.

SRA. NORA CUEVAS: Lo vamos a trabajar así, y lo vamos a modificar después, quitándole los treinta millones, o lo que corresponda, a la cuenta. Ya, yo pensaba que estaba claro.

SR. LEONEL CADIZ: Alcaldesa, yo sugiero que, quizás, a lo mejor, la Secretaria Municipal, en una forma especial, en la acta donde está la aprobación, donde se aprobó el presupuesto municipal, a lo mejor, redacte un documento de los acuerdos, porque hubo pronunciamientos sobre varios puntos, no se aprobó el documento completo. Incluso, hubo una parte larga de la sesión, que la señora presidenta no se encontró, y presidió la señora Amparo.

SRA. NORA CUEVAS: Puede ser, porque yo no recuerdo para nada.

SR. LEONEL CADIZ: Yo recuerdo.

SR. RICARDO RENCORET: Gracias alcaldesa, buenos días. Yo recuerdo la discusión de la aprobación del presupuesto, que se planteó esto, lo conversamos largo, salieron varias visiones. Yo, honestamente, no me acuerdo haber aprobado algo definitivamente, yo recuerdo que lo conversamos, que se planteó de que se bajará, se planteó, también, la posibilidad de mantenerlo, y hacer ajuste, después, durante el año, como se hacen en todo el año, se hacen catorce, quince, al año, más o menos, ahí hacer las modificaciones correspondientes, de acuerdo a los requerimientos, si es que necesitamos, por ejemplo, para una plaza, reducíamos de ese presupuesto, porque esto estaba zanjado, porque cuando estábamos votando, era mucho más engorroso cambiarlo, pero algunas vez, nosotros habíamos hecho un acuerdo, donde aprobábamos unánimemente, de eso no me acuerdo. Entonces, yo creo que en esta situación, en que hay varias cosas que están un poco en el aire, lo que deberíamos hacer, es aprobar esto, y sí, como decía el concejal Cádiz, que la próxima semana hagamos una aprobación de los acuerdos, que quedaron establecidos, y revisar el acta, para ver qué es lo que se acordó o no se acordó, y si falta algo más lo acordamos, y seguimos adelante, siento que es lo más formal, entendiendo que hay cosas que ya están aprobadas, y aprobar hoy día o modificar cosas ya aprobada puede ser más engorroso.

SRA. NORA CUEVAS: Entonces llamamos a aprobar tal como está. Primero que nada, destacando en el acta, que la voluntad de los concejales es restringir las capacitaciones este año dos mil veinte, y según necesidad, cierto, hacer la modificación presupuestaria, ya. Votamos entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.201- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere a los señores Concejales (Art. 92° bis Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), año 2020, Según Oficio Interno N° 3, de fecha 02 de enero de 2020 de la Secretaría Comunal de “Planificación”.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: El punto número cuatro es:

4.- Aprobación ratificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 108 del H. Concejo Municipal, de fecha 19 de noviembre de 2019, sobre plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considera factible realizar propaganda electoral, con ocasión del próximo Plebiscito Nacional a realizarse el día 26 de abril de 2020, según lo dispuesto en el Artículo 35, del DFL N° 2 la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo de las elecciones año 2020, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. (Of. Ord. N° 043/2020 del 03 de enero de 2020, del SERVEL).

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, las propuestas siempre son la misma, los mismos lugares. Se ratifican los mismos lugares. ¿Estamos de acuerdo?

ACUERDO N° 1.202- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar ratificación del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 108 del H. Concejo Municipal, de fecha 19 de noviembre de 2019, sobre plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considera factible realizar propaganda electoral, con ocasión del próximo Plebiscito Nacional a realizarse el día 26 de abril de 2020, según lo dispuesto en el Artículo 35, del DFL N° 2 la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo de las elecciones año 2020, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. (Of. Ord. N° 043/2020 del 03 de enero de 2020, del SERVEL).”

SR. ROBERTO SOTO: Una duda, se sumó lo Herrera ahí, ahora ¿cierto? Que fue una de las observaciones que se hizo.

SRA. NORA CUEVAS: Siempre estuvo lo Herrera, sí. Bien, vamos a, entonces, a la aprobación del punto número cinco, que es:

5.- Aprobación otorgamiento de subvenciones Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, según Ord. N° 4, del 03 de enero de 2020, d la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

1. Sector Salud, un monto de \$ 3.579.218.688- para financiar gastos operacionales y aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud un monto de \$ 223.644.312.-

SRA. NORA CUEVAS: Vamos votando, entonces, por el sector salud. Se aprueba.

2. Sector Educación, por un monto de \$ 2.021.402.150 para gastos operacionales de educación, \$ 1.400.000.000.- para gastos operacionales de infancia y \$ 250.000.000.- aporte por única vez para Asistentes de la Educación.

SRA. NORA CUEVAS: Que es un acuerdo con la negociación colectiva de los asistentes, del sindicato, sindicato de asistente de educación. No, fue un acuerdo que tomamos el año pasado en la negociación con el sindicato, que incorpora técnicos de párvulos en los colegios, asistentes de educación, los rondines, los psicólogos, hay varios profesionales también. Concejal Soto.

SR. ROBERTO SOTO: Alcaldesa, quiero hacer una consulta respecto del punto B, del número cinco. Efectivamente, como usted señala, producto, en el marco de la negociación de los asistentes de la educación, se acordó una bonificación, que consideraba colación, locomoción, asignación de riesgo, en el marco de la negociación colectiva, y lo que me llama la atención, y quiero que, por favor, lo puedan clarificar, que dice por única vez. Yo entiendo que se firmó un acuerdo por tres años, eso ¿a qué se refiere por única vez? ¿Qué se va a dar solo por el año dos mil veinte?

SRA. NORA CUEVAS: No, por única vez, fue el acuerdo que hicimos como municipio con ellos, eso es lo que faltaba.

SR. ROBERTO SOTO: Me pueden explicar, para que quede claro, porque yo entiendo que cuando se firma un acuerdo, que dura tres años, en el marco de una negociación, se entiende, y yo lo entiendo así, y por eso, si no es así, que lo puedan clarificar, es por los tres años, y acá dice por única vez. Entonces, por favor, si se pueden referir al punto, y aclararlo.

SRA. DINA HERRERA: Buenos días alcaldesa, señores concejales. Efectivamente, en el proceso de negociación colectiva con los asistentes educación, eso tenía un monto total, y para nosotros, para dar respuesta a la solicitud de los asistentes, había un déficit de doscientos cincuenta millones de pesos, y ahí fue, no cierto, cuando la alcaldesa pidió, en forma especial, que yo recuerdo perfectamente, cuando le dice, señora Orfelina, considerémoslo en el presupuesto municipal del año próximo, para tener en consideración estos doscientos cincuenta millones, que a nosotros nos faltaba, para llegar a los acuerdos del total del convenio. No sé si me expliqué. Perfecto.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, seguramente en los años subsiguientes, como ustedes van a tener que absorber el costo de doscientos cincuenta millones, la negociación que efectivamente considera tres años.

SRA. DINA HERRERA: Porque la negociación solo dura tres años, alcaldesa.

SR. ROBERTO SOTO: Esa era la duda señora Dina, porque como dice, esto es para mantener y cumplir con el convenio, se van a conseguir recursos por otra vía, digamos. Porque todos sabemos que los asistentes son los sueldos más bajos de la corporación.

SRA. DINA HERRERA: Porque en estos momentos, nosotros no teníamos para cumplir.

SR. ROBERTO SOTO: Gracias por la explicación.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. LEONEL CADIZ: Alcaldesa, respecto al punto que estamos aprobando, en el caso de salud, yo solo quiero recordar, que del minuto que aprobamos el presupuesto, teníamos una

carga de más de dos mil millones de pesos de deuda, que se cargaban a la subvención municipal, y como había un debate largo, que tuvo varias comisiones, y el debate y la presentación de la señora directora de salud, fue notable en el concejo, lo que acordamos, es que en la comisión de salud tendríamos un capítulo especial, para ver el tema de la deuda, porque se acuerda que yo pregunté de esto dos mil y tantos, que si toda la deuda es municipal, hay unas deudas. Yo lo que quiero recordar, y pedirle al colega Rencoret, es que esa comisión la tengamos, que no quede como un acuerdo, que habían incluso, en el primer documento, decía, debemos mil ochocientos millones, y en el siguiente documento decía que debíamos dos mil quinientos millones. Entonces, lo que uno logra entender, es que hay deudas, más propias de la corporación, y deudas que se va repartiendo al gasto de la subvención municipal, y por tanto sería bueno que ese compromiso que tengamos, lo realicemos, de aquí a que suspendamos las acciones del verano.

SRA. NORA CUEVAS: Sumar a ese punto también, concejal, Ricardo, el compromiso que tuvo que asumir la salud, por cumplir las metas, con tanto paro. Yo quiero que ellos también nos den una explicación pública, en concejo, como asociaciones, cómo se cumplen las metas en tan poco tiempo. Y si el óptimo es, porque yo puedo cumplir una meta trabajando más horas, pero en este caso no es así. Entonces, es súper importante que nos digan, ya sea mediante la comisión, cómo estamos referente a las metas, ya.

SRA. AMPARO GARCIA: En ese mismo sentido, quiero reforzar el acuerdo que habíamos llegado, cuando fuimos viendo ítem por ítem el presupuesto, donde solicitamos a la corporación darnos un itemnizado, sobre ciertos gastos, donde nosotros debemos reflexionar, y así fue la reflexión que tuvimos en esa conversación, debido a la priorización de la agenda social, y que nuestra, y todo nuestro esfuerzo tiene que ir en ese sentido. Por lo tanto, solicitamos a la corporación este itemnizado, donde se nos diga, que si vamos a tomar más presupuesto para salud, tiene que ser dirigido a los pacientes, que es nuestro objetivo, y no para otras cosas, pero antes de hacer un juicio, que fue lo que dijimos, necesitamos saber en qué se estaba destinando eso, y que todos nuestros esfuerzos iban a ir para solicitar, si teníamos que poner más presupuesto, era para más exámenes, más remedio, más médicos, pero dirigido a las personas, ya. Entonces, quedamos en eso, y también en salud, por eso me refiero a la única vez que fue, por el tema educación, fue por un única vez, porque nosotros tenemos que buscar todos los mecanismos, hasta que nos venga la desmunicipalización, a que todos los recursos vayan destinados a nuestros niños.

SRA. DINA HERRERA: Si, eso, a los usuarios. Todo eso queda pendiente de trabajarlo en esta comisión, que bien se está recordando, que quedó programada para luego, lamentablemente la doctora tuvo un accidente, que la ha tenido con licencias complejas. Así que, yo creo que es necesario la comisión.

SRA. NORA CUEVAS: Dina, ya que estás ahí, me gustaría ¿votamos esto? No hemos votado. Votemos, entonces, por favor. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.203- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvenciones Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, según

**Ord. N° 4, del 03 de enero de 2020, d la Corporación
Municipal de Educación y Salud de San Bernardo**

- a) **Sector Salud, un monto de \$ 3.579.218.688- para financiar gastos operacionales y aporte municipal al Servicio de Bienestar de Salud un monto de \$ 223.644.312.-**

- b) **Sector Educación, por un monto de \$ 2.021.402.150 para gastos operacionales de educación, \$ 1.400.000.000.- para gastos operacionales de infancia \$ 250.000.000.- aporte por única vez para Asistentes de la Educación. ”.-**

SRA. NORA CUEVAS: Dina, información, ya que teníamos, queríamos partir un poco con la contingencia, para informar a los concejales, respecto a los daños recibidos y todo. Pero me gustaría que nos dieras a conocer, el tema de los alumnos que quedaron sin dar la PSU en San Bernardo, la cantidad de locales, y un poco de lo que pasó ayer.

SRA. DINA HERRERA: Ya, en San Bernardo habían doce, doce locales de, donde se iba a tomar el tema de la PSU, de los doce, diez fueron suspendidos, no se pudo tomar, solamente se cumplió con la prueba del día, en la mañana de ayer, en la mañana, en el colegio Diego Portales, y en el premio nobel Gabriela Mistral, ya, que está camino a La Pintana, el resto de los diez colegio, la verdad, es que hubo destrucción, en el sentido de que nos botaron los portones, algunas rejas, que fueron donde los jóvenes entraron, los que se estaban manifestando en contra la PSU, entraron a la sala, obligaron a los jóvenes a salir, hubo en algunas salas de la cual tomaron la prueba que se estaban rindiendo, las hicieron tiras, la botaron, no hubo robo, porque en otras parte hubo robos el día antes, no fue el caso, sino que fueron estas pruebas. Si, Mariano, me puedes prestar el papelito, por favor, el documento. La memoria falla, de estos doce colegios eran siete municipales, y cinco particulares subvencionados, como les decía, solo en dos colegios se pudo dar la prueba, que es el Diego Portales y el Gabriela Mistral, ayer se suspendió la prueba de lenguaje en diez colegios, y en la tarde se suspendió la prueba de ciencias, que se daba ayer, en ningún colegio se dio la prueba de ciencias, y hoy está suspendido en todos los locales. En San Bernardo no se está rindiendo la PSU. ¿Cuántos niños estaban inscritos, cuántos jóvenes? Cinco mil seiscientos cinco alumnos debían dar la prueba, y solamente le rindieron mil, mil alumnos rindieron la prueba, de los cinco mil seiscientos que estaban inscrito en nuestra comuna, solamente mil alumnos, o sea, cuatro mil quinientos alumnos no rindieron la prueba. Así que, esa es la información, alcaldesa, que tenemos con respecto a eso. Ya en otros colegios, nuestro departamento de infraestructura, ya reparó los deterioros que se produjeron, porque hay también preocupación del ingreso en la noche a los colegio. Así que ha sido, arduo el día, un preocupante día, y un lamentable día, el que vivimos ayer, eso alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Hubo robo de facsímiles?

SRA. DINA HERRERA: No alcaldesa, no hubo robo de facsímiles, solamente, como decía, cuando entraron a las salas tomaron los facsímiles de los muchachos que estaban ahí, trabajando, los pescaron y lo botaron, y lo hicieron tira, pero robó, el día anterior, no.

SRA. NORA CUEVAS: El punto seis de la tabla, es:

- 6.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, por un monto de \$ 100.000.000.- como aporte**

para financiar gastos operaciones, recursos humanos y otros de la Corporación Cultural.

SRA. NORA CUEVAS: Entiendo que éste es el primer aporte a la corporación. Vamos a darle la palabra a la secretaria general de la corporación, que vino con su equipo.

SRA. LORENA OVIEDO: Buenos días, feliz año a todos los concejales, presidenta, y a los asistentes. Nosotros no habíamos tenido la oportunidad de reunirnos, como sí lo hicimos en las oportunidades anteriores, así que si nos dan a bien un tiempo, tenemos una presentación que queremos hacerles. Alcaldesa, sí. Lo primero que les vamos a presentar es un resumen, para no ser tan lateros y reiterativos, presentarles un resumen de lo que fueron las principales actividades, porque apoyamos muchas más, del año dos mil diecinueve. Yo le voy a ir relatando, brevemente, lo que. Partimos nuestro año con la intervención de sociedad arte script, en el parque Colón, la cual hasta el día de hoy se permanece intacta, y le ha dado bastante alegría al parque Colon, no ha sido maltratada, ni rayada, así que ha sido un éxito. Nuestro festival de teatro, el cuarto, el cual fue un éxito, ya que convocó a más de seis mil personas, en cuatro noches, de un exitoso festival, postulado a la ley de donaciones culturales. De igual manera, hemos postulado a ley de donaciones culturales, a través de la corporación, y pudimos aportar con la participación del artista internacional, que estuvo presente en el festival, en el mes de febrero realizamos también, bajo donaciones culturales, el cine bajo las estrellas, llegando a diez barrios, exhibiendo películas, que fueron un bálsamo, yo diría, para los sectores, y entretención. Fuimos parte, no fuimos organizadores, pero sí colaboradores del día de la mujer, que también se celebró, y congregó a cientos de mujeres, en torno a una temática, ahí vista. Para cuecas mil, sí, aportamos, estuvimos en la recaudación de fondos, que aportaron a minimizar un poco el aporte que daba la municipalidad. Para el día del patrimonio, fue una exitosa exposición que hicimos, solicitando a organizaciones, familias, y distintas instituciones, fotografías propias de ellos, que daban cuenta de la acción patrimonial. El plan de gestión cultural, para el centro cultural, fue un trabajo que se empezó a desarrollar como aporte, también, al trabajo que está desarrollando la SECPLA, y que ahora nos encontramos en su etapa de finalización, de la validación. Las últimas tribus, fue una exposición con la que itineramos por distintos colegios, mall, y sectores de la comuna. Para el día del padre, también a través de la ley de donaciones culturales, pudimos traer una obra, en un día muy frío y lluvioso, la cual llegó mucha gente al gimnasio municipal. Tuvimos colaboración, con la versión de habaneras, ahí pueden ver donde Xaviera fue parte, también, de nuestras actividades, ahí está junto a su madre. En la rueda de Azua, Claudio, es un proyecto, que ustedes conocen, que estamos ejecutando, ya están los cimientos ejecutados, eso tiene veinte metros de largo, lo hicimos en coordinación con los canalistas del Maipo, y está próximo a instalarse, ahora, en el mes de enero. El día de la poesía, fue una actividad del departamento de cultura, pero nosotros colaboramos con un concurso de poesía infantil, juvenil y adulto. Apoyamos, también, la avenida del BAFONA a la comuna, que estuvo presente en el gimnasio municipal, ante más de dos mil espectadores. En la ciudad de los niños, otro proyecto presentado a la ley de donaciones culturales, y donde, también, aportamos con una importante recaudación, para minimizar los costos de la municipalidad, también se llevó a cabo, con la ayuda de las empresas. La gira del ballet México, también, a través de un convenio de colaboración, se recaudaron dineros, para que ellos hicieron posible este viaje, más el aporte que ustedes les dieron. El festival de cine SANFIC, llegó a la comuna, a distintos colegios de la comuna, y también al salón municipal, y al Nemesio Antúnez, tuvimos mucho éxito entre los escolares, no así con la comunidad, que yo creo que es un tema que tenemos que reforzar. La orquesta de cámara, que también fue una gestión que

trajimos, para la iglesia metodista pentecostal, en el marco de los cincuenta años del ateneo. En patrimonio, la inauguración de la plazoleta tres acequias, ya, donde se recuperó parte del monolito existente ahí, que recuerda la batalla de las tres acequias. Endieciocharte, uno de nuestros chiches del año, más de cinco mil persona disfrutaron en el parque García de la Huerta de una fiesta dieciochena, sana, tranquila. Volvimos a trabajar con la poesía, más de trece poetas internacionales, que recitaron en su propio idioma, estuvieron presente tanto en establecimiento educacional, como en el parque, con poetas locales. Para el festival de la voz, también, a través de convenio, pudimos colaborar con la contratación de uno de los artistas. El concierto de navidad, que fue una maravilla, nuevamente este año, más de mil personas asistieron, más de doscientos artistas en escena, un maravilloso homenaje a Xaviera, con todos los elencos locales, aquí no hay contrataciones externas, y finalmente, queríamos presentarles, porque está es una invitación que le hicimos llegar, para hoy día, este es el concierto para la hermandad, que es en la estación Mapocho, donde nosotros, también, apoyamos, esto fue el año pasado, más de ciento cincuenta sanbernardinos participaron de eso, y hoy día es la segunda versión, en la estación Mapocho, se les hizo llegar a todos esa información. Brevemente, quisimos hacer un resumen de lo que fue la actividad cultural del año pasado, y demostrarles que todo esto se hace con recursos que provienen de la empresa privada, y parte de lo que ustedes también nos aportan. Para este año, nosotros, nos hemos propuestos nuevos desafíos, entendemos, claramente, cuál es el cambio social que quiere el país, y por eso tenemos una programación, que se ajusta a lo que nosotros hemos podido detectar, de cómo se debe construir la cultura, y de cómo debemos hacer arte. Así que, queremos presentarles, un poco, lo que fue la ejecución presupuestaria del año pasado. Ustedes nos entregaron, el año pasado, una subvención total de ciento sesenta y cinco millones, de los cuales, el mayor porcentaje, fue de cuarenta y nueve por ciento, la que estuvo orientada a remuneraciones, el catorce por ciento orientado a honorarios, esos honorarios corresponden a los honorarios por actividades, es decir, contratación de artistas, que participaron en las diversas actividades, gastos en evento corresponde a un veinte y siete por cientos, los operacionales, dónde están transportes, adquisiciones, por ejemplo, las cosas que tuvimos que comprar para el vagón, aire acondicionado, y también, gastos, que éste año adquirimos un sistema computacional que los voy a contar, brevemente, y nuestro gasto de alimentos y bebidas, como que elegimos las principales ítem de gastos, para mostrarle en qué se gasta. En gastos de subvenciones, el cual ya fue rendido a la municipalidad de San Bernardo, nosotros rendimos la segunda remesa, equivalente a noventa millones, la primera la rendimos el primer semestre. Aquí queremos contarle lo que fue la gestión de la corporación cultural y patrimonial, de la cual me van a disculpar, pero estoy sumamente orgullosa del trabajo que hacemos, porque ustedes nos entregaron ciento sesenta y cinco millones de pesos, pero nosotros logramos mover, en recursos, cuatrocientos sesenta y cuatro millones de pesos. Estamos hablando que nosotros, de la plata que ustedes nos pasaron, la logramos duplicar, casi triplicar, a un ciento ochenta y tres por ciento más, cómo se desglosa esto, ciento sesenta cinco millones que nos entregaron ustedes en subvención, en donaciones culturales doscientos doce millones, que equivale al cuarenta y cinco por ciento, aportes directos de convenios son, las donaciones culturales equivalen a veinte certificados de distintas empresas, de las cuales se tiene que presentar, ahora, a la ley de donaciones, al impuesto interno, y la empresa van a recibir la rebaja que les otorga la ley, aportes directos, que son convenios que firmamos con empresas, treinta y seis millones quinientos veinte y uno, la SEREMI de cultura nos colaboró con dos convenios, con cinco millones quinientos, nosotros, ya, desde el mes de abril del año pasado, contamos con socios, y ellos hicieron un aporte, porque pagan una cuota mensual, las empresas que son socias de nosotros, ellos pagan cien, y los que son socios de organizaciones pagan cinco, fue un acuerdo que tomamos con los socios, porque,

por la capacidad económica que tienen. Los ingresos por participación son cuatro millones trecientos treinta, y tenemos también un ítem que es aportes de empresas a proveedores, cómo se desglosa esto, en que algunas empresa no utilizan la ley de donaciones, ni convenios, pero si se comprometen a un aporte, ya, y ellos lo pagan directamente, son auspiciadores igual, pero ellos no hacer una transacción a través de la corporación, pero nosotros igual llevamos un control de todas esas ejecuciones. Entonces, en resumen, el movimiento contable total de la corporación fue de cuatrocientos veinte y seis millones cuatrocientos veinte y tres mil setecientos noventa y dos, y si le sumamos la gestión de recursos, que hablábamos, de aportes de empresas a proveedores, cuatrocientos sesenta y cuatro, siete cinco dos seis tres siete, y por eso, me permito decir, que me siento muy orgullosa del trabajo que hemos realizado. Ante esta misma situación, nosotros veníamos, somos un equipo muy pequeño, somos tres personas, por decirlo así, tenemos un aporte administrativo, pero la parte gestión de proyecto, y recaudación, la hago yo con Claudio, y tenemos una asistente contable, que pasó de manejar setenta millones, a manejar, de repente, cuatrocientos veinte y tres, por lo tanto este año, con todo lo que sucedió, contratamos ahora en el mes de diciembre, después hacer un sondeo, y asesorarnos por las partes informáticas, tanto de la municipalidad, como de la corporación, del sistema SOFLAN, que nos va a dar la garantía, de tener un sistema de administración financiera, y de recursos humanos, que a nosotros, y personalmente a mí, como representante legal, jurídica, y de todas las cosas, me da la tranquilidad de poder llevar la contabilidad bien respaldada, sobre todo porque queda en una nube, en los días de movimiento social, nosotros teníamos que salir con nuestros computadores, entonces tenemos que tomar ese respaldo, después de que nuestra corporación ya tomó un carácter más importante. Así que, les vuelvo a repetir, la gestión de recursos aumentó en un ciento ochenta y tres por ciento. Bueno, ahí está el cuadro, treinta y seis por ciento aportó la subvención municipal, y un sesenta y cuatro desde la corporación, yo lo llevo al ciento ochenta y tres, porque es lo que crece del treinta y seis para arriba. Nosotros hicimos un resumen de audiencias, obviamente aquí contabilizamos las audiencias del festival nacional, del cuecas mil, y del día del niño, porque fuimos colaboradores. Nosotros, si calculamos el primer año, del dos mil dieciocho, logramos once mil puntos de contactos, por así decirlo, y sumando las actividades del teatro, folclor, cuecas mil, FITCORP, parque, el papás al teatro, BAFONA, el día del niño, Endieciocharte, calculamos una audiencia de doscientos cuatro mil cien personas, si la dividimos por el monto presupuestario, la inversión por persona, per cápita, se podría decir que es de dos mil doscientos setenta y siete pesos, y eso es, como bueno decirlo, porque es un costo bajo, pero con harta diversidad cultural. Para nosotros, para el año dos mil veinte, les estamos solicitando un aumento de treinta y cinco millones a la subvención, es decir doscientos millones de pesos, para esta oportunidad se nos van a otorgar, si ustedes lo aprueban, y tienen a bien, cien millones de pesos para el primer semestre, en donde se va a poner énfasis, en la contratación de profesionales a honorario, es decir, en el punto dos y en el punto tres, por qué, porque hay tenemos proyectos propios y cofinanciados, y porque, también, sabemos que este año puede ser distinto a la realidad económica del país y de las empresas, aunque también hemos tenido la sorpresa, de que muchas empresas también nos han llamado, porque se sienten que tienen un compromiso, hoy día, más grande con las sociedad de querer aportar. Entonces, nuestro aumento, es de treinta y cinco millones, y va específicamente a profesionales, honorarios, y eventos, los otros presupuestos se mantienen igual. Las actividades vienen fijas, las culturales, que ustedes ya conocen, el festival de teatro, el folclor, el jazz. El jazz se encuentra, si bien el año pasado se suspendió, tiene ficha activa, que nosotros alargamos, hasta el mes de octubre del año que viene, por lo tanto ese proyecto se encuentra, hoy día, aprobado por el comité de donaciones culturales, sin en algún minuto del año, se decide hacer, se encuentra

con todos sus papeles al día para poder realizarlo, ya. Las cuecas mil, papás al teatro, Endieciocharte, SANFIC, etcétera, todas las actividades se mantienen, como aporte de esta corporación. Sin embargo, tenemos ejes que queremos trabajar este año, y ponernos nuevos desafíos, dije aquí, hay dos ejecutores, y necesitamos tener más fuerza, para poder darle más importancia al trabajo cultural. Creemos que es principal, es como eje principal, la participación ciudadana, la formación de gestores culturales, y el trabajo con los artistas locales, la gestión cultural territorial, que es donde nosotros queremos basarnos en nuestro trabajo, durante este año, la expansión a otras disciplinas artísticas, el desarrollo de innovación cultural, trabajar con los artistas, ver bancos de ideas, innovación de cómo podemos hacer, también, una creación de la nueva cultura, a partir de este trabajo territorial que queremos hacer, el desarrollo organizacional, como les contaba antes, adquirir herramientas financieras y de recursos humanos, y la creación de nuevas unidades, porque dos, si bien podemos lograr cuatro sesenta, creemos que con cuatro o cinco podemos llegar a mucho, mucho más, y diversificar los objetivos de la corporación, que eso es algo que les vamos a contar, y que nos parece súper interesante, para ustedes como municipio, concejo, y nuestra alcaldesa nos dio la venía, para poder presentárselos. La primera acción, es la creación de la unidad de patrimonio, la unidad de gestión territorial, que serían dos unidades nuevas, en las que estamos al deber, y vuelvo a reiterar, dos no fuimos suficiente para seguir abordando todo lo que podíamos, y necesitamos profesionales que estén, realmente, capacitados para ayudarnos en este desarrollo que queremos, entonces diría, la unidad de patrimonio y la gestión territorial. La plataforma online de artistas locales, y otros disponibles, el fondo del desarrollo artístico, seminarios, talleres, y la ampliación de la corporación a cultural y deportiva, la voy a profundizar en seguida. La unidad de patrimonio, básicamente lo que necesitamos es la contratación, y que lo habíamos conversado antes, pero hoy día pedimos los recursos exclusivos para ello, es de un profesional para la ejecución y desarrollo de proyectos, y sobre todo, porque tenemos este año, para la espera del proyecto bicentenario. Nuestros ejes son, obviamente, el museo con el cual, con el concejal Navarro, ya firmamos, o sea, la corporación firmó con la Universidad de Humanismo Cristiano, donde está, ahora, el presidente mundial, casi, de museos, que es el señor Mellado, que está trabajando con nosotros, firmamos el convenio, y tendríamos ahora un convenio que nos permita trabajar tanto él, como con los estudiantes, para trabajar el proyecto del museo, lo que conversamos en el concejo anterior, de las zonas típicas, y obviamente trabajar en la restauración y recuperación de patrimonio local tangible e intangible, porque esas van a ser las líneas de financiamiento del gobierno, que van a venir, y tenemos que estar atentos a ellos, pero necesitamos más manos, eso sí. La unidad de gestión territorial, es la contratación también de una profesional, que nos ayude en la preparación y coordinación de proyectos, y sobre todo el proyecto eje, que queremos desarrollar, que ahora viene, que es como nuestro fuerte, que es el fomento a la cultura y el catálogo de artista. Vamos al de fomento a la cultura, este programa de fomento a la cultura, nace en medio de la crisis social, cuando la alcaldesa dice, hoy día hay que descentralizar, y nosotros nos pusimos a pensar, y creamos este programa, que se llama fomento a la cultura vecinal, que es la siguiente por favor, que en el fondo, lo que busca, es contribuir a generar acciones y actitudes que permitan al desarrollo humano, a través del arte, necesitamos que la gente actúe con respeto, tolerancia, responsabilidad, corresponsabilidad, participación, solidaridad, aceptación mutua ¿cómo? Se los voy a explicar, así más fácil, más que ir leyéndoles, tenemos en la comuna, nosotros lo que vamos hacer, o lo pretendemos hacer y postularlo a la ley de donaciones culturales, es dividir la comuna en seis sectores, en cada uno de esos sectores, lo que se presenta y pretende, es crear mesas de trabajo con los agentes culturales territoriales, y con cada organización, la idea es que se levanten gestores culturales vecinales, con ellos conformar esta mesa de

trabajo, y hacer una mesa programática, que nos permita intervenir toda la comuna con la cultura, pero no con la cultura que nosotros queremos, sino con la cultura que la comunidad decida para su territorio. Me imagino, y tenemos súper claro, que lo que quiera un territorio no es lo mismo que lo que quiere otro territorio, entonces, para ellos, nosotros queremos poner una disposición, una oferta programática, y obviamente, la disposición de un equipo, que esté en terreno, trabajando con cada uno de estos territorios, en el levantamiento de esta programación, y el fondo en el que van a poder trabajar. Nosotros hemos tenido una muy buena experiencia con la Macarena, Macarena es gestora cultural, profesora, trabaja, fue formadora del centro cultural de Coyhaique, ha trabajado con nosotros el plan municipal de cultura, es una mujer que está formada en esto, y es también el apoyo que a nosotros como corporación nos gustaría tener, nosotros consideramos en el presupuesto poder contratarla, de enero a abril, y luego que la suma del proyecto, que vamos a presentar a la ley de donaciones, además, yo, como algunos sabe, me voy a ausentar un par de meses el próximo año, entonces, es necesario potenciar el equipo, pero no me voy a desprender del equipo, me voy de cambiada, soy candidata a mamá, así que importante, potenciar, también, el equipo, porque si ya tenemos esta fuerza, de lograr lo que logramos el año pasado, y discúlpenme que lo diga, pero es que ayer, cuando sumábamos los números, mucho, mucho, muy, muy contentos. Entonces, sigamos con la otra lamina, entonces esto consiste en dos líneas de trabajo con los barrios, constituye una oferta artística cultural, donde a través de un catálogo de artistas, tanto locales como de la red cultura, el comité podrá elegir una parrilla programática para su sector, donde podrá elegir seminarios, espectáculos, talleres, el que será financiado a través de la corporación, o a través de la ley de donaciones, aquí quisiera contar que, un poco, nos inspiramos, señora Orfelina, en los CEDECOS, y lo hemos dicho, y se lo hemos comentado con quienes lo hemos conversado, nos inspiramos en sectorizar la comuna esta manera, y que la participación, la acción participativa de la gente sea un eje central, para definirlo. Entonces, definiríamos una programación artística o programática con los dirigentes, para sus territorios, en un periodo de tiempo, que iría, de presentar el proyecto ahora, en abril, agosto, a julio, para estar terminando en agosto, con la idea, de que durante este período, ellos pueden trabajar en un fondo concursable, donde ellos elijan al encargado de gestionar y desarrollar un proyecto para su comunidad, ellos deberán votar si lo quiere hacer en forma particular o general para el territorio. Entonces, este para nosotros el programa ancla y eje, que nos va a ayudar a ver, también, como quiere hacer cultura la gente, de verdad, que es el proyecto que más nos motiva para el próximo año. Yo lo conversado con algunos concejales, y creo que va súper en la línea de lo que está pasando hoy día, de lo que quiere la comunidad, así que este programa nosotros calculamos, estamos en etapa de desarrollo, y le pusimos un presupuesto de sesenta millones, de los cuales en el presupuesto, pedimos un aporte de veinte para el proyecto, y cuarenta para gestión nuestra, a través de la empresa privada. Lo otro, que queremos hacer, un segundo proyecto, que ya está en camino, es el catálogo de cultores locales y artistas, en algún minuto ustedes me preguntaron, usted tiene algún catastro de los artista locales, no tengo un catastro, pero con el catálogo de artistas locales, que también es una idea que tomamos de red cultural, los artistas, cultores locales, la plataforma ya estaba desarrollada, nos falta implementarla. En el fondo, lo que hacemos, es que los artistas locales, agrupaciones de distintos tipos, se inscriben en este catálogo, entonces, comparten con este el programa, de su proyecto cultural, se inscriben de acuerdo a la categoría, y conectan de acuerdo, por ejemplo, el ballet folklórico, Mond Dance, o los ballets folklóricos se inscriben aquí, y la comunidad o las organizaciones, o quien sea, tanto a nivel regional como nacional y local, podrá ver el detalle del artista local con su descripción, valor, tipo de público, duración del espectáculo, etcétera. Una descripción, y lo podrán contactar para que ellos se visualicen, queremos hacer una ventana para los artistas locales, y que ellos

puedan acceder, también, por qué no, una junta de vecinos dice, qué artista no tengo, va al catálogo de artistas locales, y lo tienen, así que se inscribe, y a través de un demo nosotros luego lo vamos subiendo a este formulario, que es un anexo de nuestra página web, que para contarle, es una herramienta súper simple, que cuesta trescientas lucas de implementar, y creo que cumple con un paritorio, que ustedes me hicieron en el concejo, cuando, de hecho, me hicieron la consulta, ustedes tienen un catálogo, esto nos va a permitir, de que todo tipo de artistas se inscriba, en las distintas disciplinas. Es una bolsa de trabajo, también. Claudio tú explica éste.

SR. CLAUDIO ANDIA: Hola buenos días, nos queda poquito, este es un convenio que ya estamos a punto de firmar, se trata de la página que se llama travel Santiago, que los turistas, en el fondo, que llegan a Santiago, se meten a estas paginitas, y esta página, en particular, donde, en el fondo, aparecen qué hacemos en Santiago, en el fondo, ya, está en tres idiomas, inglés, portugués y español. A medida que vamos pinchando, aparece, por ejemplo, no sé si queremos visitar el museo de cielo abierto en San Miguel, lo pinchamos, y nos va a desplegar el lugar. Vamos para la próxima, por fa, y San Bernardo lo único que tiene, hoy día, arriba esta página, es el parque metropolitano, con una foto muy fea.

SRA. LORENA OVIEDO: Ojo, que también buscamos visibilizar la comuna, también para afuera, ha sido un trabajo interno y también externo.

SR. CLAUDIO ANDIA: Entonces, lo que queremos hacer con esto, es que vamos a poder subir todos los puntos turísticos de la comuna, y todas las actividades culturales, porque además esto se va ampliar a la cultura, ya estamos en conversaciones con el departamento de turismo, con Juan Pablo Bustamante, que también nos va a entregar un poco de material, y todo este material en un par de semanas más, ya va a estar arriba. Entonces, los turistas van a poder ver dónde pueden venir, y qué pueden visitar aquí en San Bernardo. Este es uno de los grandes proyectos que tenemos también.

SRA. LORENA OVIEDO: El fondo de desarrollo artístico. El fondo de desarrollo artístico, viene también como una marcha blanca, lo que queremos poner en práctica, hoy día, tenemos desde la municipalidad el premio municipal de literatura, y el premio municipal de artes visuales. Esos premios están instaurados, tienen su público y sus artistas, pero también visualizamos que hay personas que no pueden optar a otros fondos, o que optan y es muy difícil como postula al FONDART, que seguimos pensando que es una lotería, y creemos que sería muy bueno implementar un fondo de desarrollo artístico, para pequeños y grandes y medianos artistas locales, en los ámbitos que no están desarrollados, como son las artes escénicas, las artes musicales, las artes plásticas, y la artesanía. Así que, queremos implementar este fondo, en el que podamos entregar, que nos pueden presentar proyectos, y que a través de una mesa y de un reglamento, como corresponde, puedan postular y entregarles fondos a estos artesanos que existen, también, en la comuna, y que hoy día no tienen el acceso a financiamientos, para poder desarrollar sus obras. Recuerden que si no están adscritos a alguna organización no pueden recibir fondos, y eso limita mucho el desarrollo artístico. Entonces, en este caso, sí tenemos un fondo, que beneficie a personas, lo hace mucho más favorable. Bueno, aquí queríamos contarles la otra parte, que es como la otra pata que queremos dar, eso fue lo que en cultura nosotros tenemos para el veinte, veinte, como les decía, el trabajo de los artistas locales, la intervención territorial, son los ejes y construir la cultura con ellos es para nosotros fundamental, no obstante nosotros tomamos conocimiento, de que la municipalidad buscaba la creación de una segunda corporación, que es la corporación deportiva. La verdad es que nosotros como corporación cultural, creemos y lo conversamos con la alcaldesa, que queremos ponernos a

disposición de la administración, para que se pueda tomar una decisión. El implementar una segunda corporación, una tercera corporación, implica un gasto administrativo importante. Hoy día, nosotros, nos sentimos capacitados para poder abordar, en primera instancia, una corporación deportiva, nosotros tuvimos conversaciones, ya, con el director regional, y en ese sentido, lo único que se requiere para ampliar el giro deportivo, es la modificación de estatutos y la ampliación de directorio, las primeras corporaciones que se crearon, por ejemplo, la primera, que fue en Copiapó, fue deportiva y cultural. La corporación municipal de Quilicura, es deportiva, cultural y social. Yo me entrevisté con Mauricio, el secretario general de esa corporación, y ellos trabajan las tres líneas de acción. Hoy día, puede ser una plataforma importante, que demos el primer paso a lo deportivo, trabajarlo desde esta corporación, con la contratación de un profesional, que se dedique a la evaluación, y a la presentación de proyectos deportivos. Existen tres líneas, que son la ley del deporte, el fondeporte, la asignación directa, y también, de que se pueda postular desde esta personalidad jurídica a los distintos fondos sectoriales existentes, juventud, adulto mayor, etcétera. Trabajaríamos desde una perspectiva, en todas las dimensiones, del deporte recreativo, formativo, competitivo, alto rendimiento, social, adaptado global, y desde una perspectiva de género e inclusiva. La ley del deporte trabaja al igual que la ley de donaciones culturales, a través del artículo sesenta y dos de donaciones deportivas, las empresas están facultadas, para donar la misma cantidad que en cultura, con la misma rebajar arancelaria, la diferencia es que es mucho más simple, porque nosotros, para la ley de donaciones, se va al ministerio, se va un comité, un comité que sesiona una vez al mes, que es súper engorroso, y que es bien controlado en sus procesos. Nosotros, se postula ahí, pero en deporte uno postula, los quince primeros días de cada mes, luego se va una evaluación externa, por treinta días, y luego el director regional tienen la resolución en treinta días, y con eso uno queda habilitado. Yo quiero contarles, que nos estamos perdiendo oportunidades de recaudar fondos a nivel comunal, porque empresas, como por ejemplo Carozzi o Soprole, como lineamiento estratégico y corporativo solo apoyan el deporte, así como hay empresas que sólo apoyan la cultura, nos estamos perdiendo esa oportunidad. Así que, nuestra oferta de ponernos a disposición de la alcaldesa y la administración, para desarrollar el ala deportiva de esta corporación, la vemos como una muy buena oportunidad para el crecimiento del deporte y la inversión local. Así, como fue, de cuatrocientos millones en lo cultural, comprometernos también, a traer recursos para la deportiva. Eso es, para nosotros, también, un gran desafío administrativo. La siguiente, que ya estamos al final. Los proyectos que ya tenemos aprobados, el festival de teatro del veintidós al veinticinco de enero, estamos trabajando en la parrilla de teatro, los fondos aprobados por ley de donaciones culturales, tenemos cincuenta y cuatro, estamos en el proceso de recaudación de fondos, de aquí empezamos con las reuniones con las empresas, y el segundo proyecto, ya aprobado, es el festival del folclor, con ochenta millones de pesos, de los cuales sesenta están destinados a gastos de producción del festival, es decir, amplificación, sonido, generador, etcétera, y veinte millones a artistas, ese proyecto ya está aprobado, esas son las resoluciones que nos llegan del comité calificador, y que fue emitida, fue en diciembre, y las recibimos ahora. Y nada, lo último, invitarlos al concierto de hoy día, nuevamente, de San Bernardo va a salir un bus a las seis y media de la tarde, para el concierto, el que es hoy día, a las ocho de la noche, y que hoy día se va a presentar es Agustav, con la obra resurrección, el año pasado asistieron más de cinco mil personas, es absolutamente gratuito y de libre acceso. Muchas gracias, esperamos haber cumplido con los objetivos que nos pusieron ustedes, muchas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, quiero ofrecer la palabra, primero, decirle a Lorena de que me siento terriblemente orgullosa de este hijo, que es la corporación cultural y patrimonial,

las expectativas están, yo creo que doblemente cumplidas, que han no sólo tú, Lore, con tu ímpetu, con tus ganas de hacer las cosas, con tu esencia de la vida. Pedir no es fácil, pedir para la cultura, menos aún. A veces la gente vende los problemas sociales, vende digo, se aprovecha, vender cultura cuesta, y venderla para que la gente, que no puede tener acceso venga gratis, es doblemente meritorio. Claudio tu aporte como artista, yo creo que le ha dado también un espíritu muy especial a la corporación, me encanta verlos tan contentos trabajar. Yo creo que eso también es parte de la vida, y el éxito. Yo creo que la Lorena encarna exactamente lo que yo quería, Claudio igual, el equipo está muy afiatado, obviamente que tenemos que crecer, obviamente que vamos a pensar en alguna otra comisión de servicio, que ya estamos viendo, de traspasarlo a la corporación, porque vemos que aquí hay otro ímpetu, ya, y la verdad es que cuando hacemos territorio, hay que atreverse, hay que ser constante, permanente, y la verdad es que yo creo que en ese sentido, ustedes no han temido hacer teatro en la noche, meterse en los barrios, y yo creo que el verano entretenido, también lo hicieron por ahí, que no lo vi, y la verdad es que toda esa cosa tienen que ver con lo que la gente hoy día necesita más que nunca. Así que, muchas gracias, yo ofrezco a los concejales la palabra, para poder ir ya retomando en consideración la petición. Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Primero que nada, felicitarlos, porque sé que no es fácil. Al tener una corporación cultural y mantenerla a través del tiempo, ha sido el gran desafío en muchas décadas, de muchas comunas, de muchos lugares en el país, sé lo difícil que es, sobre todo, porque no se mantiene con el tema lucas. El arte es la acción y actitudes para el desarrollo de los seres humanos, eso es el arte, el arte ayuda a desarrollar el ser humano, entonces, eso hay que tenerlo súper claro, hay dos cosas que me preocupan, una, y que nos ha preocupado siempre a los actores y a los directores y a los guionistas, y a la gente de teatro, que cuando se va a las poblaciones, o se va a las villas, se va a los sectores, cómo le explicas tú, que es realmente la cultura, cómo le explicas tú que realmente hacer una buena cultura, porque, lamentablemente, la farándula llevó por caminos muy errados a la gente de este país, con el tema cultural, y general, Entonces, cuando a la gente, ustedes, haya que darles una propuesta, de que van a llevar a las comunidades el teatro, y van a ser acciones de proyectos, y van a crear en lo de los diferentes territorios, yo quisiera saber, quién les va a informar, quién los va a guiar, a las diferente, a los diferente actores que van a estar participando, para entender lo que realmente es hacer cultura. Porque, la verdad es, que hay gente que cree, que, no sé, en que hacer unos saltos en el aire es cultura, o de repente inventar un gast, es divertido, con muchos garabatos, eso es cultura. Entonces, esa es una inquietud que tengo, porque a la gente hay que mostrarle, también, y a sacarle partido, porque de repente, tú puedes hacer cosas en el arte, pero a lo mejor te estás farreando una serie de cosas, otras de sumar más, por el desconocimiento, por no tener la trayectoria, por no estar informados, entonces, quién, cómo lo van a hacer, para que estos sectores puedan tener claro cómo se deben hacer las cosas, y que sea enriquecer, sumar, más que restar. Y lo otro, que me preocupa mucho, es que el teatro, el arte, la música, no tiene nada que ver con el deporte, son dos disciplinas completamente opuestas. El arte dice cosas, transmite crea, el deporte entretiene, a no ser que ustedes partieran a lo mejor con un deporte artístico, con un deporte artístico, que pudieran digamos dar el primer impulso, con lo que ustedes tienen acá, grupos que hacen disciplinas artísticas, porque yo lo sé, porque nosotros yo empecé, me da lo mismo la edad, pero yo partí el setenta y cuatro haciendo teatro, imagínate los años, y toda la vida los empresarios han sido reacios a colaborar con el arte, porque dicen que para ellos no hay dividendos, los empresarios quieren poner plata donde ellos se les devuelve la plata, el deporte es seguro, es seguro, porque va la gente, se entretiene, se desestresa, pero el arte no, el arte propone otras instancias. Entonces, a mí me preocupa

confundir a la gente, y de creer que el teatro y el deporte es lo mismo, y no es lo mismo, está a años luz uno del otro, ninguno es mejor o peor, no estoy evaluando, ni comparando, estoy diciendo que son muy diferentes. Entonces, cómo, cómo van a ustedes, creativamente, a poder, porque pueden ser súper habilosos, y meter este tema del deporte de una manera artística, también, para partir, digamos, no. Entonces, son dos inquietudes que yo tengo, gracias.

SRA. LORENA OVIEDO: El equipo que ha estado desarrollando este proyecto, que ha sido ad honorem, está conformado por un sociólogo, una actriz y una gestora cultural, que tú la conoces, concejal Navarro, Millalen, con harta experiencia en el extranjero, y en Chile, y formada la escuela cultural de San Bernardo. La escuela de cultura San Bernardo, y la Macarena, que es gestora cultural, también. Aquí hay un equipo multidisciplinario, que la idea es que empiece a trabajar ahora, desde marzo, en todas estas cosas que son importantes transmitir a la comunidad, obviamente no los vamos a dejar solos, detrás de esto hay un equipo de personas que va a trabajar territorialmente con ellos, llevándoles todo lo que son la metodología, y explicándole todo lo que es el arte, por eso es que nosotros, también, una parte explicamos seminario, y en el seminario está la formación de gestor cultural. Tú, primero debes educarlo en torno al tema, para que él, pueda después tomar estas decisiones, por sus vecinos, porque esto, de tomar decisiones, también consultadas, también, entorno a esto. Así que, no va ser al azar, de que cualquier persona va a tomar una decisión, va haber una formación de ellos, una preparación, por parte de nosotros, también, para exponer este programa a la comunidad, hay gente que está detrás de esto, como les digo, artistas, sociólogos, gestores culturales, con experiencia para poder transmitir todo eso. Dígame.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Una cosita, que a mí me parece sumamente interesante, y enriquecedor, porque yo creo que toda la gente que participe de las disciplinas artísticas, van a llegar el día mañana ser mejores personas, no me cabe la menor duda. Pero creo que, puede haber una instancia súper creativa, de a través del arte enriquecer tu comuna. Yo creo que San Bernardo tiene mucho que dar, porque yo hoy me dado cuenta, viniendo de afuera, tiene mucho que entregar, tiene mucho que sacarle, que extraerle, tiene historia, y creo que eso sería, también, importante para los San Bernardino, repotenciar su comuna, su riqueza, que posee la comuna.

SRA. LORENA OVIEDO: Bueno, nosotros vamos a trabajar, esto es un tema que empezaremos a trabajar ahora, con la contratación de la Macarena, pero obviamente vamos a invitarlos a que la comisión de cultura, vamos trabajando en la metodología, cierto, acá, de cómo vamos establecer esto. Y lo segundo, respecto al tema deportivo, quería precisarle, que la corporación es cultural y deportiva, y esto es un tema administrativo, que se maneja por dos líneas, o sea, la idea es que no confluyan en una, esto es tener a gente, deportivos, que trabajen con el área de deporte, y otro cultural, no es que vayan por el mismo carril, no generar esa confusión. Esto es un ente administrativo, que permitiría traer recursos para dos actividades distintas, eso alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Bien me pidió la palabra, sí.

SR. CLAUDIO ANDIA: Si, solamente quería acotar, que este año dos mil veinte, todas nuestras actividades culturales, todas, vienen con mediación. Es decir, que hoy, el festival de teatro, por ejemplo, en todas las compañías que van a estar en nuestro festival de teatro están obligadas a hacer mediación con los vecinos y las vecinas. Así que, ese va a ser, también, una forma de trabajo, y también de vincular a la comunidad con la cultura.

SRA. LORENA OVIEDO: Aprendimos la palabra mediación de la Macarena, si se hace, eso es, claro, listo.

SRA. NORA CUEVAS: Bien vamos a darle la palabra concejal Gaete, primero, que me había pedido la palabra, y después a la señora Orfelina.

SR. JAVIER GAETE: Gracias presidenta, buen día, primero que todo, a todos y a todas. Yo me quiero sumar a las felicitaciones, yo creo que la partida de esta corporación, porque hay que recordar que tienen vamos para el tercer año con este año. Por eso, esta sería, pero calendario me refiero, dos mil dieciocho, dos mil diecinueve y dos mil veinte, cierto, tercer año, calendario, y juzgar desde la partida, igual es un poco apresurado, me parece, pero hasta lo que hemos visto, hasta el momento, que he sido partícipe de hartas actividades, yo creo que se ha cumplido el objetivo, desde ahí felicitar al equipo, a todo el equipo, al pequeño equipo que hace la corporación, y sobre toda a Lorena, porque Lorena le da una impronta de efectividad, de gestión, de proactividad, muy eficiente. Así que felicitar, extender las felicitaciones. Que bueno que existe una autocrítica por parte de ustedes, y escucharlas, de que todavía hay algunas áreas las cuales nos han abordado, de acuerdo a las expectativas que nos habíamos generado, porque cuando se inició el proyecto de la corporación, o cuando se estaba ya iniciando, se nos mostró en concejo, una testera amplia de actores que iban a participar, y más allá de los nombres propios, recuerdo que he hicimos un punto, hicimos reflexión, y dijimos que era muy importante el trabajo patrimonial, por ejemplo, y que creo que ahí, efectivamente, como ustedes mismo lo dicen, hemos estado al debe. También quiero tocar un tema sensible, que tiene que ver con este catálogo de artistas, que lo considero súper positivo, pero por qué digo sensible, porque muchas veces le pasa a los artistas, cantores populares, y a todos quienes se dedican a desarrollar el arte, que muchas veces hacen su exposición de manera gratuita, y eso va desgastando a los artista que se mueven en el circuito comunitario, y vemos que llega un artista con mucho renombre, y que se lleva mucho dinero. Eso no pasa tanto solo acá, sino que pasa a nivel nacional, y probablemente en el extranjero también. Yo creo que eso también hay que evaluarlo y trabajarlo, de buena forma, como para generar un aporte a esos artistas, que muchas veces se movilizan con sus medios, y que realizan un circuito súper importante, y ver cómo se puede generar ahí, un acto de redistribución de los recursos, para que no solamente el artista de mucho renombre, se lleve plata, o recursos monetarios, sino que también a aquellos que hacen una labor día a día, y que cultivan el arte y la cultura, por diferentes poblaciones, y en el circuito comunitario, y muchas veces desde la actividad auto gestionada. Y para finalizar, quiero decir que yo considero una súper buena instancia que se pueda de ampliar el giro. Precisamente, porque he visto el buen funcionamiento de la corporación, y segundo, porque, y ahí discrepó un poco con la concejala Soledad, creo que el deporte y la cultura si tienen un parecido con respecto a la creación, no, probablemente tendrán alguna diferencias, pero en el desarrollo humano. Soledad, si me deja terminar por favor, yo creo que, lo que tiene que ver con el desarrollo del alma de la expresión, desde ahí sí pueden tener un cierto parecido. Felicitarlos, y que sigan en ese camino, que ya nos ha mostrado, gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Señora Orfelina tiene la palabra, también reiterar un poco, no está desgraciadamente Juan, yo le voy a pedir que esté en estas ocasiones, nosotros tendemos mucho a contratar artistas callejeros, o sea, de hecho para la fiesta de niños, contratamos a los chicos que se ponen en la esquina de los autos, o sea, los tenemos ya en nuestro catastro, cantante de bingo, o sea, los hemos contratado a nuestros propios artistas local, así que, es importante, sí, que lo vayamos incluyendo cada vez más, pero yo creo que ha sido un sello que hemos dado. Señora Orfelina.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Gracias, señora Alcaldesa, bueno la cuenta que hemos escuchado de labios de Macarena, Lorena, de Macarena. Macarena, refleja una gran cosecha. Cosecha en el empeño que ustedes le han puesto, en el compromiso que ustedes le han puesto, la visión amplia que tienen como corporación, de tal modo que, yo creo que este concejo debe quedarse muy satisfecho de la labor realizada, y de lo que tienen proyectado. Específicamente, me quiero pronunciar sobre el fomento al turismo, porque Lorena usted se debe recordar, que hubo un tiempo en que nosotros le dimos mucho fomento al turismo, teníamos los circuitos turísticos, y trabajamos también mucho con Rancagua, para lograr lo que era el tren turístico, el tren turístico. El tren turístico de recuerdo, una cosa así. Y también, quiero señalar, que sin lugar a dudas en el archivo municipal, debe haber mucha información, respecto de este tema, de lo que se hizo en aquel tiempo, dijéramos, yo le ruego que los revisen, porque hay algunas ideas que podrían servir para incrementar, dijéramos, las ideas de ustedes o complementarlas, perfeccionarlas con el departamento de cultura, etcétera. Eso era lo que yo quería expresar, porque me parece que el turismo, aquí entró en inanición, sí pero con esto termino, y por eso me alegro que haya esta línea, y los felicito, porque es novedoso incorporarlo, dijéramos, y necesario más que novedoso, incorporarlo. Correcto.

SRA. AMPARO GARCIA: Gracias señora Orfelina, espéreme un poco, me voy a dar la palabra, se la había pedido a la alcaldesa. Yo en esta parte, porque viene la concejala Araya, luego la concejala Collao. Lo que yo quiero hacer sentir en esto, fuera de darles las felicitaciones, las gracias, he estado en casi todas las actividades con ustedes, y el compromiso es tremendo, muchas gracias, y además hay que hablar de efectividad, porque con muy pocas personas están haciendo mucho trabajo, y eso hay que hacerlo notar, pero yo quisiera aquí, quiero una pregunta para el presidente la comisión de cultura, que más o menos, que viene en seguida Luis también, viene en seguida, va a hablar al final, una consulta, al DIDECO, yo le hago una consulta Isabel, que quiero verla en la comisión de cultura, no es el momento, no es el momento, pero sí me encantó el plan territorial, creo que es la forma de hacerlo, creo que no existe otra forma, y no solamente no existe otra forma, ese es nuestro deber, esa es nuestra esencia, llegar a los territorios con toda nuestra oferta programática, y ahí yo siento, Isabel, y al departamento de cultura, que nosotros no llegamos, yo lo he dicho en todas las comisiones de cultura, que nosotros tenemos centralizado todos nuestros servicios culturales, están centralizado, o desde el frontis o desde la casa de la cultura, y esta es una ciudad tremendamente extensa, donde perdón, alcaldesa, donde la posibilidad de llegar a acceder a la obra, al servicio cultural, que se esté entregando, no siempre es fácil. Entonces, creo que el plan territorial, y ahí siento, que por eso, alcaldesa, lo que estoy pidiendo, es que, a través de la comisión de cultura, el DIDECO nos haga el parangón, o cómo vamos a ir, cómo vamos a ir navegando con este plan, de la corporación, como vamos a ir navegando nuestro, porque me siento como, perdone, pero como el hermano pobre en esta historia, y de verdad, se los digo, y se los digo con mucho cariño, con mucho respeto, porque sé los esfuerzos que se hacen, pero creo que agarraron un vuelo, se compraron un boing, y nosotros vamos cómo con una avioneta, y esa cuestión hay que comprar, hay que comprar el avión, que más o menos le haga la competencia o la paridad en esto, y eso es lo que creo que es trabajo de coordinación de la comisión de cultura, y que el DIDECO nos entregue ese aparejamiento que requerimos en el territorio, del servicio cultural y deportivo, específicamente.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Araya tiene la palabra.

SRA. MARIELA ARAYA: Sí, buenos días. Primero, nuevamente felicitarte Lorena Oviedo, a la otra Lore, a Claudio y a la Macarena, que también ha aportado mucho, son

bien profesionales, eso habla del profesionalismo, del buen trabajo en equipo, de la motivación, del buen trabajo en equipo, cuando un equipo está desarmado, o existen conflictos, en todas partes hay conflictos, los seres humanos son así, pero la gracia es saber solucionarlos por un bien común. Y la concejala está hablando con lenguaje de señas, me desconcentré, ya. Cuando se logra solucionar los problema por un bien común, se tiene estos grandes logros, en el trabajo, Lore, así que te felicito mucho, y también decir, que haciendo, contextualizando las situaciones, creo que cada vez es más importantes tener espacios que fomenten el arte y el deporte, saben por qué, porque creo profundamente, que estas instancias, tanto como para los, sobre todo, bueno, yo soy profesora, siempre como que me refiero a la primera infancia, pucha que les faltó, quizás, estás instancia a tantos delincuentes po, mira lo que vivimos hace un tiempo, gente enferma de la mente, que posiblemente no tuvo ni la compañía, ni el cuidado de sus padres, ni las opciones para ocupar su tiempo libre, y para poder expresarse, botar su rabia, mostrar su alegría, todo lo que te permite tener una expresión artística, esto, más que, a lo mejor hay gente, no sé, yo no estoy, no soy artista, para nada, pero mucha gente, a lo mejor, lo ve como entretención, que lo es, pero yo creo que es tan necesario para, es una forma, que ayuda a sanar los problemas de salud mental. Estoy, de verdad, que podría apostar que eso es así. Yo creo que es tan importante para los niños, por ejemplo, hacer deporte, o sea cuántos cabros, de verdad, yo les voy a decir, cuántos cabros están en su casa, haciendo nada, mirando al vecino como compra la droga, viendo en internet cuestiones que no tiene que ver, las mama trabajando, de verdad, encuentro esto absolutamente necesario para prevenir y para que no crezcan más estos asesinos, que hicieron lo que hicieron, por ejemplo con la Xaviera, y tantas otras cosas que nos han pasado. Que existan cabros que se dediquen al arte y la cultura, como no sé, voy a poner un ejemplo, nuestro ballet, en vez de estar tirando piedras y destrozando los colegios, y la municipalidad, por qué, porque no tuvieron acceso, no sé si no tuvieron acceso, pero de verdad, encuentro que esto es demasiado necesario. Gracias Lore, yo lo veo como una forma de salud mental, de prevenir, de proteger, yo creo que se podría hacer un trabajo súper, como en conjunto, integral, con el área de salud, también, yo la verdad que me ha tocado trabajar con muchas mujeres, estamos en un programa, que son mujeres valientes, las mujeres reales, donde se les enseña autoestima, donde tienen clases de teatro, y de verdad, es una terapia, no es para que se transformen en actrices, es para que saquen todo lo que tienen, y de verdad, que están súper contestas. Así que, todo mi apoyo, gracias Lore, y ojalá que se potencie mucho más, y que se pueda trabajar con los jardines infantiles, también. Este año, con la primera infancia, obviamente, porque de verdad, que de ahí tenemos que empezar para cambiar, y no dejar que crezcan más asesinos, psicópatas, y delincuentes, que es lo que está pasando.

SRA. NORA CUEVAS: Muy bien, quien más había pedido la palabra. Concejal Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. JOVANKA COLLAO: Gracias alcaldesa. Bueno, para mí ya es una costumbre felicitarlos, hacen un gran trabajo, este crecimiento es obviamente por toda la perseverancia y la motivación que ustedes mismos han generado, me encanta la plataforma, siento que hace tiempo el concejal había hablado del PLADETUR, y que era algo súper importante, y esto también es, en parte, es eso. Si tengo dos dudas, que yo sé que me la van a responder. Quién va a ser la persona que va a elegir a los mejores, a las personas que quieran trabajar con ustedes, digamos, van a contratar una consultora, la van a hacer ustedes como equipo, cómo van a llegar los mejores a trabajar acá, a la corporación de cultura. Y la segunda, ustedes tienen un mecanismo de control, como corporación, así como tiene la municipalidad, con el director de Control, porque es muy importante, ahora que van a tener

más una contabilidad mucho más grande, que tenga un mecanismo de control. Entonces, esas son mis dos preguntitas, Lorena.

SRA. LORENA OVIEDO: Yo trabajo, las postulaciones son abiertas, los profesionales deben llegar, presentar su currículum, nosotros nos debemos, también, a un directorio, donde la alcaldesa es la presidenta, y donde nos acompaña, hoy día, uno de sus directores, el señor Recabarren, el resto el directorio no pudo venir, porque es tan con funciones, algunos están enfermitos, y están funciones propias de su trabajo, pero son decisiones que se tienen que tomar a nivel de directorio, también, a qué personas se van a elegir, y obviamente se hará con las mejores propuestas, de personas que tengamos con todos los profesionales, con todos los perfiles que necesitamos, para patrimonio tiene que ser alguien de patrimonio, para deporte tiene que ser alguien que tenga expertíz en preparación y elaboración de proyectos, y en la parte territorial, yo creo que, la tenemos lista, porque más competencia no tiene, pero es un tema que tiene que llevarse al directorio, y ahí es una decisión de ellos. Respecto a los mecanismos de control, nosotros somos supervisados por distintos entes, nosotros tuvimos una auditoría por el consejo de la cultura, específicamente por la unidad de donaciones culturales, en el mes de diciembre, en la cual resultamos favorable. Recuerde que nosotros, esos doscientos doce millones, van a impuestos internos, por lo tanto, eso es delicado, nosotros vamos haciendo rendiciones, y eso se presenta, y esas, están todas, estamos en proceso de aprobación de las últimas, pero vinieron para acá, y nos auditaron los documentos, se llevaron las copias, y se fueron muy, muy conformes, nos dijeron que hay corporaciones que tienen treinta persona, menos proyectos y tiene las escoba, y nosotros hemos, hasta nos felicitaron ese día, yo no estaba, pero a Claudio lo felicitaron, y eso da cuenta de que vamos trabajando administrativamente bien, pero por lo mismo, el mecanismo de control está dado, en ese caso, por ellos, y el siguiente mecanismo de control que nosotros tenemos, que nosotros le rendimos a control, control debe revisar todas nuestras rendiciones, y ahora en el mes de abril correspondería también por parte del directorio y los socios, la elección de una comisión revisora de cuentas, así que las instancias de control están. Muchas gracias concejales.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Soto tiene la palabra.

SR. ROBERTO SOTO: Gracias presidenta, por darme la palabra. La corporación cultural comenzó a funcionar hace un año y medio, como todo proyecto parte con mucha ilusión, y con mucha energía, y que yo veo que se ha mantenido intacta hasta el día de hoy. Creo que hay avances importantes, iniciativas que rescatar, yo creo que va por buen camino, pero a mí me preocupan algunos aspecto, que ya lo he señalado en este mismo espacio. Lo primero que me preocupa, es que debiéramos, así como hemos ido creciendo en recursos, que se van a captar a través de la empresa, y la inversión, debiéramos ir reduciendo también lo que se refiere a los aportes municipales, porque aquí hay un tema importante, que es la autogestión, y la autogestión tienes esos dos elemento. Sin embargo, también, pongo énfasis que esto está en una etapa de crecimiento, porque lleva un año y medio, pero me preocupa ese eje, la autogestión, porque todos conocemos experiencia muy cercana, y que no voy a traer a colación, porque vuelvo decir, los aspectos positivos son lo que quiero resaltar. También, he puesto mucho énfasis, y creo que de alguna manera responde el plan para el dos mil veinte, que se descentralice la propuesta programática, la oferta programática. Yo creo que es muy importante, en los tiempos que vivimos, y en la mirada que yo tengo, respecto de una buena gestión, y una gestión diferente, que podamos llegar a cada rincón de San Bernardo, con actividades culturales, para mí, esa era la meta. Cuando se creó esta corporación, yo me lo imaginé no trayendo grandes artistas, no trayendo grandes actores, no trayendo grandes personajes, sino que llegando con una propuesta a

cada barrio, a cada sector, a cada plaza, a cada parque, a cada junta de vecinos. Yo creo que, ese es uno de los objetivos fundamentales, y yo creo que el plan, respecto al año pasado, responde y tienen acciones concretas, y yo tengo muchas expectativas que eso se pudiera cumplir, ojalá podamos llegar. San Bernardo es muy complejo, porque es muy amplio, tiene una extensión territorial, y una diversidad, también muy especial, y no es fácil llegar a todos lados, pero sí de haber un énfasis potente, en la descentralización, y para mí es súper importante para poder seguir potenciando la corporación. Y el otro eje, me he referido a dos, es que podamos tener acciones concretas para el fomento de proyectos participativos, con fondos propios, como se valora a este fondo de disciplina y arte escénica, de cinco millones, y a otros que se van a postular, porque aquí los jóvenes, los jóvenes esperan que les den oportunidades, si lo que estamos viviendo hoy día, es que los jóvenes no se sienten interpretados por las autoridades, por las políticas públicas, por los partidos políticos, por las organizaciones, ellos quieren oportunidades, no quiere estar en las calles pateando piedras, esperan que los recursos lleguen a donde ellos están, y los jóvenes tienen talento, pero hay que darles las oportunidades, para que puedan desarrollar esos talentos, yo creo que ahí, también, una opción Lorena, que habría que poner mucho énfasis, de cómo le damos oportunidades a los jóvenes, en toda la diversidad artística que existe. Yo ahí yo voy a insistir, en esos tres ejes, autogestión, descentralización y potenciación de las habilidades, las destrezas, los talentos de los jóvenes, de los niños y también de los adultos. Así que, yo tengo muchas expectativas en el plan, para este año, y lo voy a seguir insistiendo en esto, y espero que cuando hayan actividades. A mí me interesan ir a las actividades barriales, nos llega invitaciones, como la de hoy día y otras, que son acá, en el centro, a mí me interesa ir donde no hay nada, donde no hay nada, donde predomina el color plomo, porque no hay áreas verdes, donde hay una junta de vecinos, donde no ha tenido la adecuada, digamos, mantención. Pero si hay gente que espera, de nuestras autoridades, de las políticas públicas, del gobierno local, del gobierno regional, que llegue con acciones concretas, para que ellos sientan, que los recursos públicos llegan, y que además son parte también de un proyecto, y el tema cultural me parece demasiado importante, en ese sentido, y tienen la posibilidad de descentralizarlo. Así que, insistir en eso hasta el cansancio.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, había dado la palabra, Concejal Cádiz.

SR. LEONEL CADIZ: Bien, yo creo que la cuenta que recibimos hoy día ha dejado claro que era una corporación que necesitaba San Bernardo, porque hay recaudación, búsqueda de recursos, que a otros espacios no llegarían, o sea legalmente no pueden llegar. Hay construcción de audiencias, y por lo que se nos ha presentado hoy, un camino, de trabajo tendrá importante. Yo quiero rescatar con mucha fuerza, insistir en los artistas locales, pero tratarlos como artista, por las actividades en genérico, en toda nuestra cultura, se paga el sonido, se paga el coctel y a los artistas no, es súper raro, como que su trabajo no vale, oye puedo ir a tocar gratis, y porque al gallo de sonido le pagan, es raro esto, que pasa, hay que revisar. Sabes por qué, porque si a eso se asocia al territorio, donde a diferencia del concejal Soto, creo que hay mucho territorio haciendo cultura, y esa cultura termina al final, las ciudades terminan teniendo industria cultural. Pero si sólo se apoya a los que están en el estrellato, primero no se va a promover, y de cada varios artistas, salen personas muy capaces. La corporación era necesaria, yo creo que la ampliación del giro, hay que discutirla con tiempo, creo que inevitablemente podría generar una tensión de intereses, de fuerzas, de quizás, podría haber otra institución, hay que discutir los costos, sí, hay que discutir los costos, no ser exagerados en los sueldos, ni en los gastos, porque efectivamente podríamos tener dos corporaciones muy caras. Pero podría ser dos corporaciones más

austeras, porque podría poner una tensión. Yo te comento, Lorena, que durante el año dos mil dieciocho, hubo una polémica respecto a los sueldos de la corporación, que incluso tú me comentaste que las cifras publicadas eran falsas.

SRA. LORENA OVIEDO: No, no, dije las cifras publicadas eran los netos, los sueldos netos, y no fueron publicados al azar, eso está en transparencia, y está a disposición de quien quiera verlo, como cualquier sueldo, de cualquier trabajador del sistema público.

SR. LEONEL CADIZ: Claro, entonces, yo digo, claro, pueden haber dos corporaciones, si no son dos grandes gastos para el municipio. Estamos en una época donde la sociedad está pidiendo austeridad, a todos los espacios estatales, yo creo que no podemos escapar de eso, no podemos escapar de eso, y es una tensión que vamos a tener, en cualquier instancia que se genere, siempre se va a preguntar cuánto gana la gente, ese es un tema que hoy día está muy vigente. Pero esta es una corporación, que en la captación de recursos, la construcción de audiencias, ha tenido un impacto importante en la comuna. Yo te voy a preguntar Lorena, cuál es el equipo, y cuáles son los objetivos, un poquito más específico en materia de patrimonio. Porque a mi entender, hay un asunto súper complejo, súper impactante en la comuna, en el déficit de trabajo de patrimonio que tenemos. Lo voy a comentar, lo más rápidamente, porque la conversación sobre este punto ha sido larga. Cuando hay ordenes de demolición, cuando hay permisos de edificación, sobre todo de edificios de altura, cuando hay alguien haciendo una declaración de impacto ambiental para instalar un proyecto, una industria, cuando hay un estudio de impacto ambiental, que son los proyectos mucho más grandes, que tiene que ver con muchos millones, con grandes extensiones de terrenos, cuando tenemos que ponerle nombre a las calles y las plazas, cuando tenemos intervenciones del Ministerio de Obras Públicas, en todos esos casos, necesitamos más que una opinión, que nosotros entendemos, que el patrimonio pudiera estar amenazado. Lo que necesitamos son fundamentos patrimoniales, certificados, tener zonas típicas, decir qué valor tiene una casa, una construcción, una sequía, un arbolado, entonces, claramente, no tiene que ver con un romanticismo, ni un apego cultural a la palabra patrimonio, tiene que ser que, operativamente, en San Bernardo las intervenciones públicas y las privadas han dañado el patrimonio, y no hemos tenido elementos jurídicos concretos, con cuales defendernos, entonces mi pregunta es, cuál es el equipo de patrimonio que se va a tener, y cuáles son sus objetivos específicos, operativos, de defensa de la comuna de San Bernardo, ese es mi punto.

SRA. LORENA OVIEDO: Bueno, nosotros hasta aquí, no tenemos un profesional de patrimonio. Claudio no es profesional de patrimonio, y yo tampoco, y por eso que nosotros proponemos la creación de la unidad profesional del patrimonio, y debe tener un profesional del área, aquí no hay competencias para ese desarrollo, por parte nuestro, por eso que proponemos la creación. Las metas son, lo que hemos conversado con usted concejal, precisamente defender el patrimonio, utilizar todos los mecanismos existentes, utilizar los fondos disponibles. Hemos tenido reuniones, como les conté, la otra vez, con la unidad de patrimonio, arquitectura, pero obviamente uno se da cuenta que ahí se necesita el profesional competente para eso, porque eso no es algo que lo construyó cualquiera, es como en el caso de Macarena. Macarena es una profesional del área, si nuestro objetivo es rescatar, restaurar y proteger el patrimonio local, pero necesitamos el apoyo para poder tener al profesional competente del área, para eso ya suscribimos como le dije un convenio con una universidad, que desarrolla el área de patrimonio, donde hay un profesional competente, como el señor Mellado, que nos va a asesorar, a través del área académica, de cómo enfrentar un programa patrimonial a nivel local, esos son lo que les podría comentar en este minuto, pero nosotros requerimos, sí, de tener una asesoría patrimonial, y además,

necesitamos trabajar en coordinación con la secretaría de planificación, con el área de asesoría urbana, específicamente, y también de la Dirección de Obras, aquí no puede ser la corporación quien proteja, aquí tenemos que armar un equipo transversal de profesionales, en torno al tema del patrimonio, y ponerlo sobre la mesa, y decir cuáles son los elementos patrimoniales, hoy día yo sé cuáles tienen protección, cuáles están regulados por el plan regulador, etcétera. Pero hoy día necesitamos más que eso, poner todo sobre esa mesa, y construir, no sé, el mapa patrimonial de San Bernardo, y ponernos el objetivo de cómo lo vamos a trabajar, y para ello, pido hoy día crear la unidad de patrimonio.

SR. LEONEL CADIZ: Yo lo que quiero decir, es que cuando se junte el equipo, que a nombre del municipio se pronuncia en un estudio vial, un estudio de impacto ambiental, con una declaración de impacto ambiental, donde concurre la Dirección de Obra, la SECPLA, la oficina de Medio Ambiente, tiene que haber un equipo de patrimonio que diga, mire, en este lugar específico, esto son los bienes patrimoniales que son afectados y los defiende. Hoy día lo estamos incluyendo, y eso no está, ni siquiera tiene que estar estudiado previamente, estoy ocupando mi intervención, un equipo profesional, que sea capaz de diagnosticar, qué tiene amenazado a la comuna, en esa inversión en específico.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Perdón, eso no va, perdón, en el plan regulador incluido, es fundamental el plan regulador, yo creo que todo, tú mismo lo has dicho en ocasiones, todo esto está incluido en el plan regulador, es que si no hay plan regulador ¿cómo?

SRA. AMPARO GARCIA: Alcaldesa, me permite hacer una sugerencia, respecto al tema. A mí, me parece bien la lógica que plantea Leo, lo que pasa que, volvamos, yo me siento como la hermana disminuida, no voy a poner palabras que no corresponden, sino que, un poquito disminuido a esto, desde la estructura municipal. Trabajémoslo en la comisión de cultura, para qué, para que sepamos de que aquella mirada patrimonial, que tiene que tener el municipio, ya sea desde la Dirección de Obras, desde cultura, desde la secretaría de planificación, y a lo mejor podemos tener una mirada desde arriba, que en cada ámbito, de cosas que nos movamos, tengamos esa mirada, y eso es lo que yo solicito, este emparejamientos, que tiene que tener el municipio, ante una corporación, porque si no, le vamos, cada vez que nos falte una pata, cada vez que nos falte una pata, le tiramos el problema para allá, en vez de nosotros engrosarnos, y tener una mirada mucho más amplia, y mucho más consistente en los distintos ámbitos donde el municipio tiene que interferir. Creo yo que, bueno, eso es lo que digo, que lo veamos a través, precisamente, de cultura para que Lucho pueda coordinar esto, e ir viendo en cada ámbito, qué vamos a interferir, esa mirada de patrimonio, que debe tener el municipio.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, concejal Navarro.

SR. LUIS NAVARRO: Sí claro. Bueno, primero que nada, quiero felicitar al equipo, sin duda, muchas conversaciones, cierto, que hoy día se están haciendo realidad, realidad de muchos años, la corporación también es parte mía, es parte de un equipo que venimos hace diez años trabajando en la conformación, de esta gran corporación, aquí han actuado muchos ex concejales, tu hermano, Leo Soto, también le puso mucho énfasis, en tema de los estatutos, estuvimos trabajando al principio, y al final, bueno todo quedó, fue, es un proceso, que fue quedando tirado, pero hubieron muchas personas durante los diez años, fueron muchas personas que trabajaron y cooperaron, para que esto fuera. Pero, realmente se dio ahora, en este último período, yo creo que es la corporación hoy día está dictando, y está poniendo el énfasis, cierto, en donde se puedan generar políticas culturales, y eso es importante que, lo que han dicho aquí, y lo que has dicho tú, Lorena, con respecto a situar, a situar la política cultural dentro de la corporación, siendo que las corporaciones, hoy en

día, cierto, por lo general son prácticamente recaudadora de dinero para poder, cierto, para generar cultura. Pero esta corporación, yo estoy viendo, que está generando espacios para generar políticas culturales, y eso me parece que es una muy buena idea, con respecto al tema del territorio, que me parece muy bien, que hayas plasmado, cierto, y hayas llevado aterrizado, en seis sectores, el tema de poder, cierto, analizar la cultura de San Bernardo, con diferentes sectores. Eso me parece un súper bueno, a ver ocupado la red cultural, también, para hacer el catastro, también, me parece súper bueno, porque también eso influye, también, en la industria cultural, donde tú puedes conseguir, porque hay mucha gente que, de repente, tiene una fiesta, o tiene un casamiento, tiene, no sé, un aniversario, y necesita artistas, y no tiene dónde conseguir artistas, obviamente que eso, se van generando, también, empleos. Con respecto a lo patrimonial, yo creo que, es importante lo que dijo Leo, pero en realidad, la unidad, o sea, yo creo que el municipio, cuando pasan cosas, cierto, de atropello al patrimonio, el municipio tiene que tener una palabra, tiene que tener una voz, donde levantar y decir, esto está bien, esto está mal, esto no se hizo, y esto se puede hacer, cierto. Por lo tanto, cuando uno hace consultas sobre cosas, cierto, legales sobre el atropello al patrimonio, el municipio, no sé si convendrá que salga de la corporación, o de alguna otra área, pero el municipio tiene que tener una voz, algo donde diga, el patrimonio fue atropellado en esta parte, y en esta otra parte. Por lo tanto, eso, yo creo que, es muy bueno lo que dice Leo, tomarlo como, cierto, como una iniciativa, a lo mejor. Y lo otro, tiene que ver también con el turismo patrimonial, y de hecho, San Bernardo está pidiendo a grito, obviamente, dadas, cierto, el programa que dice Claudio, con respecto al turismo de Santiago, San Bernardo no tiene un hotel, por ejemplo, un hotel donde hospedar a alguien, siendo que San Bernardo está, por vía carretera, a quince o catorce minutos del centro de Santiago, yo diría que San Bernardo con un hotel, es mucho más viable, que un hotel que esté instalado en el barrio alto, que esté acá, para mucha gente que quiere ir al casco histórico de Santiago, por lo tanto, yo creo que San Bernardo necesita infraestructura turística, también, importante, en la cual con la corporación se pueden generar muchas de esas cosas. Eso, en definitiva felicitar, creo que, cuando iniciamos la corporación, y tomamos un poco el modelo de Peñalolén, donde Gladys Sandoval nos vino a asesorar, y Gladys Sandoval nos dice, que cuando ella inicia en Peñalolén, el chincowe, que es una gran gestión, dentro de Santiago, una de las buenas gestiones, ella dice, el municipio pone cien, y la corporación tiene generar doscientos más, por lo tanto, yo veo que hoy día se está cumpliendo ese parámetro, que algún día nos propusimos, cuando se inicia esto, porque igual, hay un temor, o sea, las corporaciones van quedando botadas en el tiempo, y no se financian, por lo tanto, hoy día, yo creo, que la gestión que han hecho ellos, con tan pocos elementos humanos, sí, yo creo que es una gran gracia. Yo creo que, sí, vamos bien, porque ha generado el doble de lo que nosotros podemos dar, y ese es el aporte que nosotros, hoy día, yo voy a aprobar.

SRA. NORA CUEVAS: Como nadie le agradece a esta alcaldesa estos aportes, yo creo que es bueno decirlo, todas las gestiones se hacen en relación a lo que es nuestra administración, o sea, como nadie lo ha nombrado acá, como nadie lo nombrado, me tendré que echar flores, a mí misma, de repente. Pero la verdad es, que hay que hacer un reconocimiento a lo que ha sido el apoyo a la corporación, el apoyo a la transferencia de fondos, específicamente de las empresas, a veces, cuando uno tiene que intervenir como alcaldesa, porque a veces los equipos no se mueve, no son prósperos por una mala administración. Yo me las he jugado, plenamente, por ir con ellos, y por ellos, y por San Bernardo. Yo, en ningún caso voy a ser crítica de los sueldos de nadie en este país. Porque por culpa de unos otros pagan el pato, hay muy buenos diputados, y otros que no hacen nada, y los castigan. Entonces, si nosotros vamos a estar con este discurso, de la crítica de

quien gana un peso más, un peso menos, estamos mal, porque si tuviésemos que evaluar el trabajo y la generosidad que tiene uno en el bolsillo, de repente, cuando tienes que actuar, gracias a que tienes un buen sueldo, y puedes colaborar con las personas, eso tampoco lo cuenta la historia. Cuando la corporación tiene que sacarse platita del bolsillo, a veces, para dar colaciones. Cuando, tú mismo, Luis, o cualquier concejal, o está alcaldesa. Entonces, yo creo que es súper bueno, también, contar la otra cara, de lo que es la autoridad, la autoridad comprometida. No, tampoco echarle flores a un inexistente actor de la corporación, porque aquí, el único actor de la corporación fue esta administración, en manos de Hernán Ortiz. Que fue quien trabajó en los estatutos, y lo trabajó con el Director Jurídico de la época, don Pedro Uribe, nadie más colaboró con esto, y usted.

SR. LUIS NAVARRO: Alcaldesa, cuando yo nombro, y digo, los concejales que estaban en ese tiempo, cuando comenzamos, pero no se hizo más allá que eso.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Nada, o sea, yo creo que es súper importante dejarlo dicho, porque la gente, en la historia, queda mal. Y yo no tengo porque desagradecer a mi jefe de cultura, lo que hizo, porque esto, llegar a ser un puntapié, y que el trabajo estaba anticipado, teníamos a las personas que iban a conformar el directorio, en fin, todo lo que se hizo, parece que nadie lo recuerda, ya. Entonces, yo también quiero ser súper justa en ese sentido, porque la municipalidad es la que propone esta corporación, porque la municipalidad, cuando se dice yo quiero llegar a la gente, y qué pasa con los talleres de teatro que tenemos acá, gratuitos, para todo San Bernardo, donde hay gente de todo San Bernardo, y qué pasa con la danza infantil, con la yoga, con el ballet, de toda la comuna de San Bernardo, qué pasa con el canto, qué pasa con los instrumentos, con el folclor, con la big band, con las becas escolares que damos. O sea, momentito, estamos fallando en comunicaciones, pues, pero no vamos a decir que aquí no existe nada, hay una tremenda, tremenda inversión en cultura, que no se puede dejar de lado. Entonces, yo creo que es súper importante, que nosotros nos vayamos sumando, porque la corporación no va a venir arreglar la ciudad, ni el patrimonio, ni un museo. La corporación es un tremendo aporte, que se merece toda nuestra ayuda, pero el municipio tiene mucho patrimonio, tiene mucho que decir, también. Entonces, yo creo que es súper importante, que hoy día, ellos son hermanos, y que la infraestructura municipal, es la que acoge a todos los talleres, que también tenemos talleres en los extremos de la comuna. Este año queremos reforzar mucho más, por todo lo que está pasando con la contingencia, en el centro, pero yo también quiero reconocer todo lo que se ha hecho desde la municipalidad para la corporación, y si tenemos que ponerle más, vamos a ponerle más, porque de verdad que valía la pena, y si tenemos que fortalecer el deporte, para no entramparnos en una corporación, que tenga que tener una nueva administración, y tengamos que dar una subvención a un ente aparte, también, yo creo que es bueno considerarlo, ya que hasta el gobierno está dispuesto ayudar en esto. Así es que, vamos a hacer la propuesta formal, Lorena, y traer, a lo mejor, un directorio bien atractivo, y que entendamos que, tal como se ha dicho acá, el deporte es salud. El arte, la cultura y el deporte son salud mental, lo necesitamos, y ahí no hay edad, para decir lo necesito o no lo necesito. Hoy día, más que nunca, necesitamos salud mental, hoy día más que nunca necesitamos refrescarnos, de tanta cosa, que estamos llenos con gente, que hoy día está cesante, y porque la gente no colabora, la gente, tú lees las redes sociales, ahora valoran a las personas que trabajan, por qué, porque nadie es capaz de pescar una manguera y regar al frente, porque tienen que ser ellas. Entonces, uno dice, y dónde está la responsabilidad, y el compromiso, en todo aspecto. La ciudad la hacemos todos, la cultura la vamos a hacer todos, Lorena, la vamos ser todos, Hernán. Somos una familia, ahora nos necesitamos más que nunca, porque el único que puede rescatar, tal como dice la concejala,

la delincuencia, son esos espacios que sobran, de repente. Ayer sufrimos un día terrible, donde tú dices, cómo es posible que un joven quiera incendiar la municipalidad, cómo es posible que arriesguemos la vida salvando nuestro patrimonio, si nosotros, todos ellos son familia municipal, ellos también perderían, si nos queman la municipalidad, qué vamos a hacer ¿nos vamos a quedar sin ciudad? Entonces, lideremos las cosas buenas, y la municipalidad, hoy día, está liderando un presupuesto que puede ser, y que maravilla, que podamos decir, sí corporación, sí municipio, sí Hernán, sigue creciendo, sigue haciendo lo que estás haciendo, con más fuerza, porque esto no es una competencia, es una linda sociedad. Así que vamos a votar. Perdón.

SR. RICARDO RENCORET: Gracias alcaldesa, yo también quiero hablar. La verdad, que este punto es muy importante, verdad, hay que hacer un poquito de agradecimiento a todo el equipo de la corporación, porque la verdad, en un año y medio, los frutos se han visto, pero de sobra, y eso es lo que siempre se critica, de que el mundo el público, la demora la gestión, la burocracia, van generando los proceso lentos, que no se ven resultados, y en contrario aquí se ha visto proactividad, se ha visto efectividad, desde el primer mes que estuvieron funcionando como corporación, partieron con actividades, como el Endieciocharte, no sé. La ejecutividad de todo el equipo, después de un año y medio, rinden frutos de sobra, el ejemplo, ya es potente, y la verdad que eso da ánimo para aprobar la subvención, para apoyarlo, y ver que sigan haciendo el trabajo como éste. Y respecto a la posibilidad de unirlo al deporte, bueno, que mejor que en un equipo que están funcionando, bien potenciado, pueda, podamos tener la certeza de tener unos resultados positivos, y para los que dicen que esto no tiene nada que ver, la verdad que, el deporte y la cultura y el arte están muy ligado, o sea, la disciplina, el dominar una técnica, la perseverancia, la rigurosidad, el respeto por sus compañeros, el respeto por el público, son cosas que le compete a un artista como a un deportista, el respeto por los compañeros, para llegar bien, a la hora de ensayo, el respeto por los compañero, para llegar bien a la hora del entrenamiento, el respeto por el público por dar un buen espectáculo, la disciplina, el esfuerzo por mejorar la técnica para llegar a un espectáculo deportivo, o artístico, de manera brillante, la perseverancia, de estar constantemente ensayando y practicando, para dar un buen espectáculo, es lo mismo, y esos valores hay que transmitírselos a los niños, a los jóvenes, para que ellos, en base a eso, puedan conseguir líderes positivos, y no los que estamos viendo, hoy día, en la plaza. Hay frases, me voy a robar un concepto, hay quienes sostienen que el fútbol no tiene nada que ver con la vida del hombre, con sus cosas más esenciales, desconozco cuánto sabe esa gente de la vida, pero de algo estoy seguro, de que no saben nada de futbol, Eduardo Saketti, que es un escritor argentino, y escribió una novela, el secreto de tus ojos, que fue la base para la película el secretos de tus ojos, de la cual también es guionista. Un artista que habla del deporte, Eduardo Galeano, escritor uruguayo, escribió dos libros, respecto al futbol. Un periodista dice, con libros como el futbol, a sol y sombra, o cerrado por el futbol, el escritor uruguayo, confirmó que ambos universos no están peleados, y que no tienen por qué estar separados, la inteligencia y el fútbol, pueden estar juntos, y sí, fue Eduardo Galeano, el genio que nos lo demostró. Frases de Galeano, por ejemplo, en el fútbol, ritual, sublevación de la guerra, once hombres de pantalón cortos, son la espada del barrio, la ciudad o la nación, jugarse una hinchada es como bailar sin música, en qué se parece el fútbol a dios, en la devoción que le tienen muchos creyentes, y en la desconfianza que le tiene muchos intelectuales. El futbol es la única religión que no tiene ateos, no hay más vacío que un estadio vacío, no hay menos mudo que la galería sin nadie. Cultura y arte, y deporte, mezclados, nadie puede decir que esto no tiene relación, al contrario, y creo que de aquí pueden hacer, potenciar a jóvenes y niños, de manera, por la cultura o por el arte o por el deporte, para seguir alegrando el día.

SRA. NORA CUEVAS: Muy bien, Ricardo, está muy bien, no, y además, que de repente, nosotros con municipio, nos vemos entapados que un niño, que tenga talento, no lo podemos financiar, porque no se nos permite financiar a una persona, sino que tiene que ser una institución. Entonces es una puerta que se abre muy importante.

SR. RICARDO RENCORET: Para ser honesto, el concejal Gaete, me tiro una, la primera, y en base a eso, hable yo. Así es que, comparto intelectualmente todo.

SRA. LORENA OVIERDO: Alcaldesa, solo quiero dar las gracias. Solo queremos dar las gracias como corporación, el equipo lo conforma Claudio, Lorena, el apoyo administrativo de la Alma, y nosotros siempre, alcaldesa, lo hemos dicho, en estos concejos, y sí, lo vamos a seguir reiterando, la facilidad, que se hace, como decía la alcaldesa, esto de salir a pedir plata, si no hay un respaldo detrás, como dijo la alcaldesa, de una administración, y una alcaldesa que de confianza, porque ella es la presidenta de esta corporación, las empresas no nos otorgarían recursos, y eso lo hemos dicho, no es primera vez. Así que lo agradecemos, y con el departamento de cultura, tenemos carriles distintos de intervención, para que eso también se entienda, pero construimos cultura, y el objetivo es el mismo, trabajar con la comunidad. Muchas gracias por todo.

SRA. NORA CUEVAS: Muy bien, entonces vamos a llamar a votación por esta subvención, este primer aporte de cien millones. Se aprueba, concejala Amparo García. Muy bien se aprueba gracias. Y a Macarena, especialmente, gracias por tu presencia, por tu encanto, bienvenida al equipo, definitivamente. Viste, que es temazo, estuvimos harto rato debatiendo en la corporación. Así que, muy bienvenida Maca.

ACUERDO N°1.204 - 20 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, por un monto de \$ 100.000.000.- destinada a financiar Gastos Operacionales, Recursos Humanos y otros de esta Corporación Cultural”**

SRA. NORA CUEVAS: Bien vamos al punto número siete:

7.- Aprobación de designación de Concejal para participar como representante de la I. Municipalidad de San Bernardo, en la Asamblea Ordinaria, a realizarse, el día 08 de enero de 2020, a las 18:00 horas en las Oficinas de MSUR, Bombero Encalada 14, La Cisterna.

SRA. NORA CUEVAS: Soledad, tú, ya que estás en medio ambiente, nuestra presidenta de la comisión de medio ambiente. Gracias, te agradezco tu pasión, también, por el tema. Ya pero en todo caso.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Voy feliz.

SRA. NORA CUEVAS: Es mañana. Muchas gracias. Votamos por la concejala. Se aprueba, gracias.

ACUERDO N°1.205 -20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar designación de Concejal Soledad Pérez para participar como representante de la I. Municipalidad de San Bernardo, en la Asamblea Ordinaria, a realizarse, el día 08 de enero de 2020, a las 18:00 horas en las Oficinas de MSUR, Bombero Encalada 14, La Cisterna”.-

SRA. NORA CUEVAS: Sobre el punto número ocho, es:

8.- Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes, 1er. Semestre 2020, según Oficio Interno N°03, de fecha 02 de enero de 2020, de la Dirección de Rentas.

SRA. NORA CUEVAS: Esto, me imagino que ya está visto en comisión, no habría ningún problema, las patentes que se adjuntan, los roles, estarían conformes, no hay ninguna discusión. Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.206- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Renovación Patentes de Alcoholes, 1er. Semestre 2020, según Oficio Interno N°03, de fecha 02 de enero de 2020, de la Dirección de Rentas.”.-

SRA. NORA CUEVAS: El punto número nueve es:

9.- Aprobación para dejar sin efecto acuerdo del H. Concejo Municipal adoptado en Sesión Extraordinaria N° 62, del 27 de diciembre de 2019, mediante el cual se autorizó contratación directa del Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes, en la Comuna de San Bernardo, por el período comprendido desde el 01 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2020, Según Oficio Interno N° 654, de fecha 17 de diciembre de 2019, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a llamar a dejar sin efecto, entonces, ese acuerdo, porque era por tres meses. Votamos, llamo a dejar sin efecto la contratación por tres meses. Votamos (SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)

ACUERDO N° 1.207- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar para dejar sin efecto acuerdo del H. Concejo

Municipal adoptado en Sesión Extraordinaria N° 62, del 27 de diciembre de 2019, mediante el cual se autorizó contratación directa del Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes, en la Comuna de San Bernardo, por el período comprendido desde el 01 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2020, Según Oficio Interno N° 654, de fecha 17 de diciembre de 2019, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato ”.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ahora viene, entonces, al punto número diez:

10.- Aprobación autorización contratación directa Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes, en la Comuna de San Bernardo, a contar del acta de inicio del servicio, por el período de seis meses, según Oficio Interno N° 05 del 04 de enero de 2019, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SRA. NORA CUEVAS: Estoy llamando a los directores ¿dónde están? Bien, el punto número diez, es la aprobación, autorización directa, del servicio de mantenimiento y reposición de áreas verdes, en la comuna de San Bernardo, a contar del acta de inicio del servicio, por el periodo de seis meses, según oficio interno, número cinco, del cuatro de enero de dos mil diecinueve, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Estamos votando seis meses, porque la preparación de las bases, queremos irnos a la segura, la propuesta, como hubo un rechazo anterior de todas las empresa que prestaban servicio, vamos a optar a presentar empresas nuevas, que están muy bien evaluados en el sistema, digamos, y ninguna va a trabajar por menos de tres meses, ya. La instalación ya es como bastante inmediata, y no queremos quedar sin trabajo, por eso es que la propuesta es por seis meses, ya, porque habrían. La licitación yo quiero que la expliquen, no sé, que expliquen, por qué técnicamente es mejor que nos vayamos a los seis meses. Vamos a explicar.

SR. ALEXIS BECERRA: Buenas tardes concejales, alcaldesa. Efectivamente, nosotros hemos tenido bastantes cambios, desde el punto de vista, de lo que fue la licitación inicial, ustedes saben bien que hubo un rechazo, eso no es novedad, y lo que acaba de decir alcaldesa, es muy importante, porque ante este rechazo, nosotros tuvimos, y comenzamos a ver, qué pasaba en el mercado, en este caso, de las áreas verdes, ya, y en ese sentido, como también el mandato del concejo fue comenzar, cierto, a explorar otros tipos de empresas, no empresas que tuvieran, no voy a decir, que en el fondo evidenciaron varios problemas, cierto, de alguna manera, nos abrimos a esa posibilidad, y comenzamos a ver qué pasaba en el mercado en general, y no solamente en el tema de San Bernardo, y estos seis meses fueron súper importantes, y por eso estamos haciendo el cambio, porque ninguna de aquellas empresas, que incluso vinieron en su propuesta, digamos, a la licitación, ninguna se presentó, ya. y no se presentan, claramente, primero por los valores en algunos casos, y en otros casos, también, porque San Bernardo no era viable para este tipo de empresas, y en las conversaciones que se generaron, en tanto el administrador, como el director de Aseo y Ornato, las empresas tampoco vendrían por tres, cierto, a asumir los valores, que hoy día se están manejando, que son valores que cambian, pero no podrían asumirlo, porque el tratamiento de estas empresas, con hacer esta pega, es distinta. Derechamente, nos dijeron, y por eso no era atractivo, cierto, esta licitación, por un lado, y esta invitación, digamos, por el otro. Y en ese sentido, hubo este cambio de proyecto, que nosotros estamos planteando, que hoy día traemos nuevamente, con la solicitud, primero, de no validar los tres meses, sino que validar los seis, porque en los seis, es que tenemos una propuesta, digamos, súper concreta, respecto a dos empresas nuevas, que están en el mercado, ya, que asumirían este

desafío, porque también para ellos estar seis meses, sin garantizarle en posterioridad, cierto, es para también presentarse, de alguna manera, yo me imagino, esta empresa son dos, en este caso, y no sé si es por tabla, ahí está el oficio, hay una también, hay un cambio, porque el oficio que recibieron ustedes, hablaban de una empresa, de la empresa Fray Jorge, cierto, sí, y hay un cambio, respecto que Fray Jorge habría presentado valores mensuales sin IVA, y por tanto, habría quedado, digamos, comprometido ahí sin IVA, pero ahí, la parte técnica se dio cuenta, entonces son con IVA, y ellos pasan a ser un poco más caros, ya, por tanto, no era viable que nosotros presentáramos a estas dos empresas. Eso es por un lado, y otro lado, que me apunta el administrador, es que Fray Jorge, también presentó un tema de una deuda, cierto, que tiene una morosidad de veintidós millones de pesos, que no tiene que ver con organizaciones públicas, sino que más bien, con un tema privado, pero que está ahí, en DICOM, ya, nosotros, estas empresas se evaluaron, lo vimos lo más rápido posible, dentro del punto de vista de DICOM, sobre todo, también, y aquí hay mucha gente, que le va a importar eso, que desde el punto de vista de la obligaciones laborales, ya, de juicios laborales que puedan tener, con alguna otra cosa, yo creo que todas las empresas tienen su yayas, pero en general, es una empresa que en definitiva queremos, no queremos equivocarnos nuevamente, y por eso también, nosotros lo entendemos, como un tema de prueba, y un tema de prueba a otro nivel, otro estándar, por qué, porque ahí vamos a ir desarrollando, en cuanto a preguntas de ustedes, y nosotros, aportando algunas cosas que hemos ido viendo, no solamente en valores, sino que también en manejo, porque también lo que esperamos de este tiempo, que sabemos que hemos cometido muchos errores, en cuanto a este contrato, que debería cambiar, de hecho, no deberíamos tener en San Bernardo lo mismo, que ustedes también saben, han criticado, los trabajadores probablemente lo viven, y nosotros también lo hemos tenido, un problema. Las empresas, serían, las que se están proponiendo, según este documento, que será, obviamente, entregado, pero lo exhibimos acá, públicamente. La empresa para el sector centro, y sector centro oriente, sería Sólo Verde, ya, que quedaría por un monto de setenta y siete millones, en la categoría B y C, que tiene trece, dieciséis, setenta y ocho hectáreas, respectivamente, y quedaría asignado por un total de doscientos ochenta y cinco metros cuadrado. Sí, es que eso es lo que acabo de explicar, este oficio viene a reemplazar este error, con lo que pasó con Fray Jorge.

SR. FELIPE QUINTANILLA: A ver, alcaldesa, concejales. Para precisar lo que está señalando el director de SECPLA, en este minuto no están trayendo el oficio, ustedes tenían en su poder el oficio número cinco, que tenía la adjudicación de seis sectores, para tres empresas, perdón, para dos empresas, que ya se había precisado, y lo había corregido el director de la DIMAO, en una reunión, cierto, entre un grupo de directores que nos tocó revisar este proceso, precisamos que la cotización de la empresa Fray Jorge estaba en valores netos, como decía el director de SECPLA, por lo tanto, eso cambiaba absolutamente la oferta, y superaba la oferta, quedaba dentro el tercer lugar de los oferentes. Entonces, el oficio que les vamos a pasar ahora, que lo está trayendo Pablo, el abogado, del oficio interno número nueve, de fecha seis de enero, o sea, de fecha de ayer, cierto, en donde se propone adjudicar, cierto, dos empresas, para tres sectores cada una, y tal como lo decía el director de SECPLA, que acaba de aclarar, con todo, que la propuesta de la empresa de Fray Jorge fue desestimada, por cuanto no era la más conveniente en términos económicos, y una vez indagados sus antecedentes comerciales, se pudo constatar, que se registraba morosidades por un valor, aproximado, de veintidós millones de pesos. Ahí, entonces, sigue el análisis técnico y económico, y quedaría, de esta manera, como ustedes lo están viendo en la pantalla, para que lo pueda precisar, director.

SR. ALEXIS BECERRA: Bueno, quedaría Sólo Verde con el sector centro, y ahí con un total de doscientos ochenta y cinco mil dos ochenta metros cuadrado, y Sólo Verde hace una propuesta de setenta y siete millones de pesos, aproximadamente. Luego, también, quedaría asignado Sólo Verde, al sector centro oriente, ya, con una propuesta de ochenta y ocho millones, doscientos noventa y seis metros cuadrados, y después nos pasamos al sector nororiente, norponiente y suroriente, que quedaría la empresa HIDROSIM, ya, que es distinta, obviamente, con un monto en el sector nororiente de sesenta y dos millones, cuatro cincuenta y cinco, en el sector norponiente, setenta y un millones, y en el sector suroriente de setenta y cinco millones de pesos. Y, por último, cuando no hay oferta, en este caso HIDROSIM, y solamente con el problema, también, de Fray Jorge, Sólo Verde se adjudicarían, también, el sector sur poniente, ya, con una oferta de cincuenta y cuatro millones setenta y cinco mil pesos. Esas son las dos empresas, que asumirían esta oferta, ya, y solamente para nombrar, y para ir desarrollando, cierto, algunas ideas, que obviamente ustedes también tendrán en preguntas, asignarle, primero, lo que dijo el director, el administrador, se vieron algunas cosas que son legales, dentro que esto, para que estas empresas estuviesen dentro de lo que está en regla. Es importante el tema de los trabajadores y juicios laborales que tengan, nosotros ahí nos metimos a ver, también, con los abogados, para tener esa tranquilidad, si bien, no podemos garantizarlo, obviamente, son empresas grandes, Sólo Verde tiene hoy día, cierto, algunos detalles, como por ejemplo, de qué se hace cargo, Valdivia, Los Ángeles, Ñuñoa, Linares, Santiago, El parque forestal, Los Reyes, La Reina, Huechuraba, parte del parque O'Higgins, ahora el parque O'Higgins también cambió, pero se la adjudicó la otra empresa, en este caso la empresa HIDROSIM, que también lo vimos con sus contratos, cierto, que tienen algunos casos, el director también lo corroboró, Peñalolén, Renca, Santiago, el parque O'Higgins, Puerto Montt, Puerto Varas, perdón, esos son algunas de las empresas, son empresas que tienen, y vimos, más menos, cinco millones, que eran bien importantes, nos decían los técnicos, respecto a la cantidad de responsabilidad y metro cuadrados, que ellos, hoy día, cierto, manejan, cierto, están en el orden de los cinco millones de metros cuadrados, a nivel país, ya, son empresas que, evidentemente son grandes, y también tiene sentido, a lo que nosotros conversamos en otros concejos, respecto a lo que nosotros estábamos pidiendo, constantemente, ya, y probablemente porque no se allegaban, digamos, estas empresas a nosotros. Otra cosas importante, que creo que, también, hoy día se puede desarrollar, es también la conversación que tuvieron, que se tuvo con esta empresa, respecto, perdón a la absorción de mano, de la absorción laboral, y la absorción laboral, ellos están, también, dispuestos a absorber, los trabajadores que hoy día están en San Bernardo, por tanto en ese sentido, yo creo que es súper importante decirlo, o sea, con estos seis meses, ya, que son, no, partamos de la base en eso. Lo otro, bueno, tiene que ver con cosas, obviamente, más técnicas, que vamos a desarrollar, cierto, en cuanto a la cantidad de plazas, parques, y obviamente, lo último, que quiero, yo, por lo menos plantear, es que, sean los cambios que se van dando, y hoy día empezamos con un cambio que eran como bastante necesario, a juicio de muchos, cierto, que convencimos a otros, respecto de que, a lo mejor, y probablemente, no estábamos haciendo las cosas bien, a nivel de bases, y en ese sentido, creo que siempre apuntando, durante mucho tiempo a lo mismo, generó, cierto, los problemas que no solamente tienen, a lo mejor, laboralmente, los trabajadores en general, sino que también, lo que ustedes nos hacen ver, y nos hacían ver constantemente, respecto al mismo manejo de la áreas vedes. Así que, eso es importante, por lo menos señalarlo, como les decía, es una apuesta, que también queremos manejarla, y eso muy importante, desde el punto vista presupuestario, este año, porque también no queremos quedarnos atrás, de lo que está pasando, y lo que está sucediendo, hoy día, por ejemplo, con el manejo respecto al regado o al riego, más bien, y el cuidado del agua potable, por ejemplo.

Entonces, también, yo creo que todos lo municipio estamos empeñado, y es el mandato que nos han dado, en este caso la alcaldesa, de ir re direccionando este tipo de contratos, justamente, porque creo que ellos, los concejales tienen mayores, digamos, mayor disposición, y por eso, nosotros estamos apuntando a empresas que obviamente, quizás, tengan, a lo mejor, no la garantía, insisto, en lo personal nosotros no podemos darla, pero si han demostrado, cierto, durante mucho tiempo, en el mercado, y en los contratos que manejan, que, por lo menos, se han mantenido en esa línea. Eso es básicamente, concejales, en la primera parte, porque, yo creo, que tienen varias preguntas.

SRA. FELIPE QUINTANILLA: Para complementar lo que decía el director de SECPLA, y como antecedentes técnico, es que efectivamente se está solicitando, a diferencia de la contratación directa anterior, que era de tres meses, una contratación directa de seis meses, comprendido desde el acta de inicio del servicio, se solicita esta contratación por seis meses, y no por los tres meses que se habían acordado por el Concejo Municipal, ya que una vez adoptado este, se tomó contacto con estas empresas, como decía el director, que son empresas del mercado, a objeto recabar las cotizaciones, para las prestaciones de este servicio, manifestando, estas mismas empresas que resultaba, económicamente, inviable presentar una oferta por un periodo inferior a seis meses, y ante esta situación, existe otra alternativa, que es recabar las cotizaciones por el término indicado, de esta manera, que es necesario, por una cuestión, de hecho modificar el acuerdo el concejo, en el sentido, que esta contratación directa, debiera extenderse por las tantas veces mencionada, que ya se señalaban. El fundamento de la contratación directa, el fundamento de la contratación directa, si quieren, lo puedo expresar textualmente, ustedes lo tienen en el oficio número cinco anterior, pero nos podemos referir, nuevamente, en el oficio número nueve, que dice, que por la naturaleza del servicio, estos no pueden dejar de prestarse, por parte del municipio, por cuanto, una eventual falta de los mismos, sumado a las altas temperaturas, la falta de precipitaciones, y la baja humedad relativa del aire, produciría un total deterioro, y pérdida del patrimonio vegetal, y de las inversiones, e infraestructura de las áreas verdes de la comuna. El patrimonio vegetal, mayormente, es demandante de mano de obra, corresponde a una serie.

SRA. AMPARO GARCIA: Felipe, puedes ir un poco más lento, sabes por qué, primero, porque no se ve, lo que estás leyendo no se ve, entonces ¿puedes ir más lento? Felipe, estamos nuevamente estamos frente a una situación que ustedes manejan al dedillo, se lo conocen, lo han estudiado durante el último fin de semana, pero nosotros no. Entonces, por favor, anda con la lentitud que corresponde.

SRA. FELIPE QUINTANILLA: Y además, concejala, voy a precisar, y voy agrandar. Yo decía, que por la naturaleza de los servicios, los traen concejala, estos no pueden dejar de prestarse por parte del municipio, porque es parte de nuestra función privativa, como municipalidad, por cuanto una eventual falta de los mismos, sumado a las altas temperaturas, la falta de precipitaciones, ya hablaba de la crisis hídrica el director de SECPLA, y la baja humedad relativa del aire, produciría un total deterioro y perdida del patrimonio vegetal, y de las inversiones e infraestructura de las áreas verdes de la comuna. El patrimonio vegetal, mayormente demandante de mano de obra, corresponde a herbáceos, césped, cubre suelos, florales, y árboles jóvenes, los cuales, en periodos cortos, desprovistos de riego, se afectan con marchitez, hasta llegar a la marchitez permanente e irreversible, es decir la muerte de dichos vegetales, el valor de reponer dicha especies, puede significar altísimos costos de inversión, posterior, si es que se tuviera que reponer la totalidad de esta inversión. Por otra parte, la solicitud queda fundada, en el en el proceso de la licitación veinte y tres, cuarenta y dos cuarenta y tres LR, diecinueve, que tuvo fecha

apertura el día veintitrés de diciembre del dos mil diecinueve, y el proceso, desde la fecha apertura hasta obtener contrato, que está en curso. La causal jurídica de utilizar para la contratación directa, se basa en el artículo ocho, letra C, de la ley de compras públicas, diecinueve mil ocho, ocho, ocho seis, y su reglamento, que ya conocen, que dice textualmente, que en casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior, de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismos y catástrofes, contenidas en la legislación pertinente, y el derecho, ley número cincuenta, del reglamento de compras pública, artículo diez, número tres. En el caso presente, se trataría de una urgencia, por las razones señaladas precedentemente, hablábamos del deterioro y la pérdida del patrimonio vegetal. Y así mismo, en el reglamento de la ley citada, se dispone en términos análogos, lo que sigue a continuación, el artículo diez de la misma ley, circunstancias en la que procede la licitación privada, o el trato a la contratación directa, la licitación privada, o el trato de la contratación directa, proceden con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias, número tres, establece que en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, que era lo que ya señalaba anteriormente. Este es el oficio que les van a traer ahora, por escrito, y yo creo que, podríamos abrir ya la discusión, presidenta, concejales. El césped, los herbáceos, los árboles jóvenes, exacto, todo el patrimonio vegetal. Alcaldesa, si usted me permite.

SRA. NORA CUEVAS: La Concejala quiere hacer una pregunta.

SRA. AMPARO GARCIA: Yo me alegro tanto, que la administración diga, que finalmente teníamos un problema de bases. Porque llevo con esta, llevo con este discurso, hace bastante rato. Y créame, que he sido generosa, desde mi punto de vista de concejal, que casi me he puesto como funcionaria, como funcionaria municipal, para hacer entender, que las bases no son las correctas, no son las bases las correctas, las que aseguran, que nuestro patrimonio vegetal este resguardado, y que además, y que además, el servicio de áreas verdes, de mantención de áreas verdes, que se merece la gente de San Bernardo no está de acuerdo. Así que, me alegro que hayan llegado a esa conclusión. Lamentablemente el déficit hídrico, y el estrés hídrico, que han tenido en todas las áreas verdes, estamos frente a un deterioro evidente, y que a lo mejor en muchos lugares es irreversible. Porque hay lugares donde es evidente la falta de agua. Yo quisiera saber, más allá que usted me presente una empresa, que me imagino, que si hacen la pega, la irán a hacer, nosotros seguimos funcionando con las mismas bases. Entonces, básicamente, el lineamiento de lo que tienen que hacer, es el mismo ¿verdad? Ahora, cómo vamos a trabajar en los pros, yo no quiero saber las bases, porque no las puedo tener, yo sé que no puedo tener las bases. Pero, cómo vamos a hacer, para no llegar a este punto de nuevo, cómo vamos a hacer, porque durante todo el año, este concejo municipal estuvo pidiendo, no yo, como, individualmente. Este concejo municipal, le estuvo pidiendo a este municipio, todo el proceso, precisamente, la alcaldesa, y este concejo, le estuvo pidiendo al municipio, que el proceso llegara a tiempo. Llegar a tiempo, porque estamos hablando de un patrimonio vegetal, porque estamos hablando de que es algo vivo, de que no se puede, es como tener un perro y un gato, no se le puede no dejar de comer, de eso estamos hablando. Sin embargo, alcaldesa, hemos llegado a este punto, y me imagino que usted tomará las providencias que corresponden, porque las áreas verdes, no es un problema de tener una cosita bonita, incide en la salud de las personas, incide en la calidad de vida, incide en muchas variables de desarrollo humano, en eso incide, y cuando estas personas están regando, están cuidando, no es por tener las cosas bonitas, no más, no es sólo un problema estético, tiene que ver con el desarrollo humano. Entonces, yo no sé, si la Dirección de Aseo, tiene las competencias y el personal, el personal adecuado, para llevar estas bases,

para comprender la relevancia que tiene en el desarrollo de los ciudadanos de San Bernardo, esa es mi consulta, alcaldesa, cómo vamos a seguir con las categorías, cómo vamos a seguir con las categorías, porque si usted me dice que tiene una categoría C, por ejemplo, en plaza Guarello, con el déficit hídrico, créame que ustedes no van a revertir la situación, no la va a revertir, porque eso significa que riega dos veces en la semana, y árboles, que tienen un sistema radicular profundo, que requiere de muchísima agua, no va a funcionar, eso no va a funcionar, por lo tanto el deterioro, el deterioro es irreversible, y si nosotros no tenemos, hoy día, un informe técnico, algo que diga, mire, aquí no es solamente el problema de absorción de empleo, lo harán técnicamente como corresponde, el punto es, que ustedes siguen con las mismas reglas, usted sigue con las mismas reglas, en una situación distinta, no es julio, no julio, es enero, a un promedio de treinta y cinco grados de temperatura, eso requiere un manejo, un cambio, una mirada distinta, para qué, para que en marzo, en mayo, cuando baje un poco la temperatura, usted pueda ser capaz de advertir esa situación, porque está hablando de algo vivo.

SR. LEONEL CADIZ: Bueno, decir muchas cosas, de partida, debe ser la costumbre, uno prefiere opinar con el papel en la mano, respecto a eso, con un papel en la mano. Pero mira, la percepción del mal mantenimiento tiene una larga historia, ya. Esto reventó por lo laboral, por ahí reventó. Yo creo, señora alcaldesa, que, necesitamos que esta vez, la recontractación de la gente sea un acto público y transparente, es decir, aquí está la nómina de los que trabajaban, empresa, mándeme la nómina de los que contrató, porque entre medio, hay gente que no supo, que no le avisaron, que quedó de lado, y la tensión que hay, en muchas personas, y familias, es cómo sigue trabajando. Entonces, esa es una cosa, que no sea, que lo digamos, que la empresa reciba una nómina, y nos mande una nómina de los que contrató, me parece, porque eso quiere decir que la gente tuvo la pega que tenía. Segundo, yo entiendo que esta contratación directa no sería en torno a una base técnica, estoy preguntando, porque si uno ve las bases después que las publican, yo miré las bases del proceso que está marcha. Una bases que no innovan en riego, que pide vehículos dos mil quince, o sea, cuando termine este contrato, los vehículo van a tener diez años, o nueve, parece, igual harto, y que mantiene la misma cantidad de césped, en el fondo, lo que yo quiero decir, que el deterioro, y todos hemos sabido que hay hartos vecinos bien enojados, no tiene que ver necesariamente con una semana de no riego, tiene que ver con la condición del suelo, y como se ha ido tratando. Entonces, yo le pregunto al director, si esta contratación directa no se rige por una base técnica, si es que existe alguna idea, algún pequeño plan, que le permita innovar y mejorar la condición del suelo, y seguramente con el tiempo, al mejorar la condición del suelo, mejorar la condición de la especies, eso.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez, y después concejal Gaete.

SRA. SOLEDAD PEREZ: ¿Consultamos primero, alcaldesa, y después? Sí, que yo quiero decirle, quiero plantearlo, porque mi molestia es absoluta, y quiero hacerlo ahora, que está el director presente, porque no me gusta hablar, tanto, por detrás, y la verdad, que la situación que yo viví el treinta de diciembre, pasado, fue sumamente desagradable, y tiene que ver directamente con el tema de la basura, con el tema de los camiones, fue una situación tan extrema, los vecinos están tan indignados, que tengo que hacerla, tengo que mencionarla, porque tiene que ver, también, con un todo. Hacía un rato, yo le había dicho a usted, director, le había pedido el camión, y se supone que un camión tiene peonetas, no habían peonetas, no había un camión, había un contenedor, llegó a la, citaron a la gente a las ocho y media, yo tuve que hacer una cuadrilla de gente que no era, ni de la muni, ni era de la empresa, era gente, eran vecinos, vecinos de acá.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Perdón concejala, ese es otro contrato, igual quiero mencionarlo, pero yo creo que es importante.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Pero tiene que ver con el tema, yo creo que hay que ir sumando.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí, lo que pasa es que son contratos distintos, perdón que la interrumpa.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: ¿Y cuándo lo voy a decir, entonces?

SR. FELIPE QUINTANILLA: En algún incidente, por ejemplo, en algún incidente, dado que la batea que pidió usted, o el amplirol, tiene que ver.

SRA. SOLEDAD PEREZ: No, era limpiar una casa.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí, por eso le digo, es otro contrato, no es mantención de áreas verdes.

SRA. SOLEDAD PEREZ: No, yo sé que no era área verde. Pero era sacar escombros, alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Pero es otro tema, absolutamente.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Entonces, lo puedo decir en un incidente, en un rato más. Sí, lo voy a decir, para que no haya sorpresas.

SRA. JOVANKA COLLAO: Gracias alcaldesa, sí, tengo varias respuesta, efectivamente, esto explotó, más que nada por lo laboral, así que, cuando escucho, de repente, comentarios, como que el concejo municipal tuvo la culpa de despidos, les quiero decir, que eso no es así. Es justamente, que nosotros queremos que su condiciones laborales sean las que correspondan, ya, y es por eso que quiero salir de algunas dudas, quiero saber si se hicieron efectivas las boletas de buena ejecución de cada uno de los contratos de las empresas anteriores.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Estamos, concejala, le voy a ir respondiendo al tiro, estamos dentro del periodo de treinta días, para que los funcionarios, como lo establece el código de trabajo puedan ser notificado, y puedan ser notificados, ellos fueron finiquitado el día treinta y uno, hay algunos otros casos, que me tocó atender de forma particular, pero la empresa tiene hasta treinta días, después, para finiquitarlos, si no fueran finiquitado en tiempo y forma, el municipio podría cobrar la boletas de garantía.

SRA. JOVANKA COLLAO: Es que, a eso va, apunta, mi propuesta. En caso de, que la denuncia que hizo el concejal Cádiz, en el concejo pasado, es que con eso se pagara la deuda de los trabajadores, es una propuesta. Por otro lado, el director de Control, se refirió a que nos iba a revisar el último estado de pago de los trabajadores.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Todavía no lo han remitido, concejala. El último estado de pago, disculpe que la interrumpa, pero para ir precisando eso, efectivamente es la última factura, que además, debe acompañar todos los antecedentes de los trabajadores, y además, su finiquitos, si es que un trabajador nuevo, el nuevo contrato de trabajo, y la relación completa de los trabajadores.

SRA. JOVANKA COLLAO: Justamente, y por ahí va el tema, en el fondo, para ustedes tener la seguridad social, de lo que les corresponde, en el fondo, percibir, el seguro de cesantía y todas esas cosas.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Estamos pendiente en el plazo de pago.

SRA. JOVANKA COLLAO: Es que para nosotros, eso lo medular, yo creo, como cuerpo colegiado, es lo medular, que ellos estén protegidos, en el fondo. Y referente, en el futuro, digamos, que nos va, quién y cómo, nos va a garantizar, de que estas dos nuevas empresas, contraten al cien por ciento de los trabajadores, porque para eso, es súper importante, darles las garantías, también, a la personas, que sí ahí va ver algo que se va a firmar, va a ver un papel, porque de palabra, al final, puede salir cualquier cosa, exactamente. Claro, entonces, eso también, de qué manera nos vamos a respaldar nosotros, de que efectivamente se cumpla con que contraten al cien por ciento a los trabajadores.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejala, solo para responder altiro, eso es parte de lo que nos solicitó la alcaldesa. La alcaldesa, cuando inició esta instrucción, nos, valga la redundancia, nos instruyó, que las empresas que prestaran este servicio, se hicieran cargo de toda la fuerza laboral, que hoy día están prestando el servicio. Así partió la negociación.

SRA. NORA CUEVAS: Sabe lo que pasa, es que lo que pide la concejala, es absolutamente ilegal, que usted pida que firmemos, por lo menos, unos documentos, eso es muy popular, popularmente aceptable, pero yo no puedo aceptar que usted crea, que nosotros vamos a firmar un documento, donde obliguemos a una empresa, prestadora de servicios, que contraste al cien por ciento el personal. Por qué, porque hay exceso de personal en las bases, según lo que se vio, cierto, qué hicimos nosotros, nosotros lo hemos conversado individualmente con algunas personas, lo que yo sí me comprometí, es capacitar a muchas personas que no tienen capacitación, hay otras personas que dicen, yo estoy dispuesta a trabajar más, yo quiero ganar más, yo puedo trabajar horas extras, eso es lo que descubrimos después de toda esta crisis, cuando empezamos a conversar con la gente, y nos dimos cuenta de que a veces, podemos estar sobre explotando a un adulto mayor, y a lo mejor, ese adulto mayor debiéramos entregarle herramientas, para que eligiera sus jornadas de trabajo, entregarle un capital, para que fuera más independiente, pero nosotros, yo personalmente, no me puedo comprometer al cien por ciento, yo creo, del personal.

SRA. JOVANKA COLLAO: Si alcaldesa, pero voy, sobre la misma línea, en el fondo, usted que tiene el catastro, lo importante es, que aquí nadie quede solo. Entonces, si usted dice, que efectivamente se va a comprometer, a que los va a capacitar, eso también es una tranquilidad para nosotros, como concejales.

SRA. NORA CUEVAS: Pero, yo creo, que la gran mayoría va a quedar, la gran mayoría me refiero al noventa y tanto por ciento, si hay alguien que no ha sido calificado bien, habrá que ayudarlo, porque nosotros no lo vamos a dejar. Pero, yo creo, yo, me la voy a jugar cien por ciento, en esto, y me comprometo ante esta mesa, y esta acta, al menos toda la gente que está presente, acá, me imagino, que es la que está desesperada por continuar con su trabajo, aparte que es gente súper comprometida, que también hizo una autocrítica, también dijo, si esto no está más bonito, es porque no falta esto. Porque a mí, me encantaría tener más tiempo, y poder hacer el trabajo mejor, yo tener más metro, a mí no me importa tener más metros. Son cosas, que nosotros aprendimos sentados, conversando con ellos. Esta crítica de las empresas, y por qué no se renovó este contrato por tres meses, tiene que ver con la calidad del servicio, que la empresa no prestó, tiene que ver con la crítica,

cuando yo le preguntaba, bueno, y los ITS no les dijeron esto, no le preguntaron lo otro, y la gente decía, a mí no me preguntaron nada, a mí no me no me dijeron que yo no tenía este elemento. Entonces, hubo una crítica bien sincera, y nosotros, por eso que tenemos, tanto internamente como municipio, que capacitar a nuestros ITS, y capacitar también a la gente que nos maneja las herramientas, hay gente que trabajó en esta empresa, que conoce esta empresa, y nos decían que tenían una muy buena experiencia. Así que, yo creo que, culpables podemos ser todos, pero aquí existe, obviamente, una responsabilidad administrativa, que tenemos que abordar nosotros, el director lo sabe, lo sabe. Créanme, que yo en este último tiempo, en estos últimos tres meses, yo no me atrevo a cargarle la mata a nadie, ni siquiera a ustedes que trabajan en la calle, porque si las cosas no están como quisiéramos, es porque hay un desorden tremendo, y porque mis directores están trabajando bajo presión tremenda, nos preocupamos un día de una cosa, y nos sale un imponderable, y tenemos que dejar todo abandonado, cómo fue el día de ayer, y muchos días. Agradecer la colaboración de todos ellos, por tratar de mantener todo bien, y agradecerles, sobre todo, a los pocos vecinos que se hicieron parte de este compromiso, porque hay vecinos que sí salieron a la calle a regar. Entonces, yo creo que también es importante decirlo, hoy día. Esto no resultó, estos días que tenemos de vacío, es porque la gente, uno, quiere tener mejor servicio, y dos, no quiso darle la misma oportunidad a la gente que no los trataba como nosotros queremos que los traten, ya. Aquí no hay maldad, nadie podría decir que es el concejo municipal, que es la municipalidad, la alcaldesa, no es así. Nosotros queremos hacer las cosas bien, hay una responsabilidad administrativa, en los tiempos, concejala, estoy súper de acuerdo. Exacto, sí, bueno, ahí un ejemplo, de una vecina que es ejemplar, a lo mejor es injusto, fuiste voluntaria, para cambiarle el paisaje a tus vecinos, pero eso se agradece, gente como tú, créeme, hay pocas, bueno. Así que, ahora son estos puntos que salen, porque tú hablaste de un tema sanitario, hoy día, de un tema de la exposición a la violencia, esos temas también tenemos que verlo en el contrato, son elementos nuevos, porque si nos ha faltado conversar, sí, sí. Pero créeme, que si tenemos una licitación fallida más adelante, créeme que estos aspectos que están saliendo acá, tienen que ser considerados en las bases, porque de eso nos vamos a ser cargo nosotros, como municipio, está jurídico acá, y nosotros tenemos que velar porque a ustedes. Espérate un poco, que la concejala aún no termina.

SRA. JOVANKA COLLAO: Gracias, y referente justamente a lo que dice usted, por ejemplo, en las bases, yo no sé si contempla baños, porque tampoco, nunca he visto una caseta de baños. Entonces, por eso es tan importante que hablemos estos temas, que la comunicación de ustedes también sea con el municipio, que no sea solamente, en este sentido, que para eso estamos los concejales, que tratamos estos temas, porque si ustedes no nos informan, difícil, lo vemos todo de afuera, como ustedes ven nuestro trabajo de afuera, nosotros también a ustedes. Entonces, en ese sentido, es súper importante, que esté la unidad técnica, también, de la municipalidad, supervisando, que las cosas se cumplan, y bueno, y por otro lado, referente a lo que decía la concejala Amparo, que me hizo un poco de ruido, efectivamente, la causal no correspondería en este caso, por el artículo ocho, porque esto sí fue previsto, sí estuvo mal planificado. Entonces, acá no hubo un terremoto, no hubo un cataclismo que, eventualmente, así lo dice ese artículo. Entonces, en ese caso, yo no sé si en esta contratación directa lo vamos a llevar con ese fundamento, porque para mí, en realidad, es una urgencia, pero era prevista, entonces, en ese sentido, ya quita el elemento, que dice el artículo, como, que es como imprevisto, involuntario. Entonces, ahí me genera ruido, y por otro lado, el tema de la contratación directa, que en el fondo, los procesos dejan de ser tan transparentes, y son como, más que nada, como elección a dedo, porque por algo existe un proceso de licitación, donde todos pueden caer ahí, donde pueden

competir, entonces, así, quizá, no estamos en eso pero es importante hablarlo. Así que, bueno, eso.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Cádiz, y después concejala Orfelina bustos. Primero el Concejal Javier.

SR. LEONEL CADIZ: Respecto al punto, alcaldesa, mire, yo creo que, de tener nuevos ejecutores, tenemos que exigirles, y a hacer fe, y seguramente que todos vamos a fiscalizar mucho más. Me preocupan todos estos trabajadores que están acá, y varios que no están, y varios, algunos que no entiende qué pasó, y que sean finiquitados correctamente. Yo tuve ayer en mi oficina finiquitos, donde la misma empresa que nos escribió a todos, diciendo que es una buena empresa, sigue escribiendo en el contrato, la ilegalidad que dice, el trabajador renuncia a todos sus derechos, insisten en escribir eso en los contratos, esa ilegalidad. Entonces, yo quiero recogerlo con la alcaldesa, lo que ha dicho el concejo, y aquí a los trabajadores, que el municipio va hacer exigir los derechos de la empresa que viene, pero pongamos mucha atención al finiquito que se está haciendo, ahora, a las personas. Mire, estuve ayer con un trabajador que lleva con una de esta empresa ochos años, y jamás ha recibido indemnización alguna del mes por años, nunca, o sea, le deben millones de pesos. Entonces, de verdad, la ley veinte mil ciento veinte tres, que es la de subcontratación, dice que el municipio, el mandante de la subcontratación, puede exigir la información completa de cómo se subcontrata, esa ley, presidenta, la veinte mil ciento veinte y tres. Yo le mandé un oficio el treinta de octubre respecto a esto, permite que el municipio exija toda la información de ese subcontratista con los trabajadores, y cada una de las cosas que no cumple, el trabajador las podrá reclamar al municipio, legalmente, ante los tribunales. Entonces, lo que tiene que hacer el municipio, para reguardar los bienes públicos, y no hacernos perder más dinero, es que este empleador, invocando la ley veinte mil ciento veintitrés, informe completamente, como está pagando los ultimo sueldos y lo finiquitos, ellos mandaron un papel el mismo día que discutimos, genérico, que decía, nosotros hicimos finiquitos, si hacer finiquitos es una cosa, yo en el finiquito le puedo hasta descontar plata a un trabajador. Qué finiquitó hizo, y cuánta antigüedad respetó, esa es la discusión, para terminar este proceso. Otra es la discusión sobre cómo fiscalizar a los que vengan.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, vamos a darle la palabra concejal Gaete. **(SE PRODUCE UNA INTERVENCIÓN DESDE LA AUDIENCIA)** Yo creo que es súper importante, chiquillas, nosotros, hemos, espontáneamente, hemos escuchado, pero la verdad es, que no corresponde que demos la palabra así, de manera tan informal, vamos a resolver. Vamos a darle la palabra al concejal Soto, perdón, al concejal Gaete, entendiendo que, lo que se dice acá, tiene mucho que ver con la falta de dialogo, porque ella es una trabajadora agradecida. Y, la verdad es, que aquí, lo único que se hablado mal, es mal de las empresas, por eso es que te pregunté cuál es la empresa. Verdad que estuvo muy buena tu intervención, te felicito. No, no vamos a hablar más de empresa, yo me salí un poco, del límite de lo que es concejo, porque no puedo dar la palabra si el concejo autoriza, pero ya hemos escuchado la tendencia, queremos resolver esto rápido, para que no sigan pasando los días. Concejal Gaete.

SR. JAVIER GAETE: Gracias presidenta, yo quiero recoger las palabras de la trabajadora, la vecina, la señora María. Siempre es importante escuchar, y por eso, y por eso, creo que fue espontáneo, pero todos dejamos que ustedes se expresarán, y créame, que sí nos pusimos en el lugar de los trabajadores, la semana pasada rechazamos de manera unánime a las empresas, porque, con distintos argumentos, dos grandes argumentos de

peso, uno que tenía que ver, con que teníamos la percepción, y gran parte de la comunidad también la tiene, de que el trabajo, por parte de las empresas no estaba siendo efectivo, y el otro, que tiene que ver con los derechos laborales, y ahí, en lo personal, hice una intervención, refiriéndome a que ninguna de las empresas llegaba al sueldo mínimo, y desde ahí expresé mi voto en contra. Yo en esta oportunidad, debido a la contingencia, lo que está pasando, sabemos que es una urgencia, y que los recursos vegetales se están secando, y se está muriendo, vamos a, voy a aprobar esta contratación directa. De manera formal, al director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sí, le quiero pedir un informe, con respecto a los últimos días de diciembre, existe la percepción de que, no tengo un argumento fundado, por eso le digo la percepción personal, y de algunas otras personas, de que las empresas que estaban contratadas hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, a sabiendas de que todavía no estaba finiquitado el tema para el dos mil veinte, habrán dejado de cumplir funciones, por eso le pido un uniforme, director, ya, y como dije anteriormente, estoy dispuesto a aprobar esta contratación directa.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Soto, tiene la palabra.

SR. ROBERTO SOTO: Gracias presidenta, la verdad, que lo primero que quiero decir, es que, a propósito de qué me ha detenido la gente en la calle, y me ha preguntado, y me lo dijo así un trabajador, una trabajadora, concejales, ustedes nos dejaron sin trabajo, concejales, qué está pasando, porque nos están finiquitando, y la gente tiene incertidumbre de lo que ha ocurrido, y lo que va a venir en los próximos días, y los próximos meses. Y la verdad, es que aquí habido una autocrítica de la parte administrativa, porque efectivamente, si hemos llegado hasta este episodio bochornoso, no es responsabilidad de los concejales, hay un tema administrativo, un tema interno, una licitación, que no se realizó oportunamente. Hace cuatro años se firmó un contrato, y ese contrato tenía una fecha de término que era hasta el treinta y uno, internamente el municipio tendrá que resolverlo, y hacer los análisis que correspondan, pero aquí, hay gente que ha sido perjudicada, que son los trabajadores, personas que reciben, hoy día, el sueldo mínimo, y también se han visto perjudicadas nuestras áreas verdes. Si las áreas verde pudieran protestar, seguramente los parque, los árboles y las plazas estaría aquí afuera con pancartas, diciendo por qué no nos atienden adecuadamente, no nos han atendido adecuadamente los últimos días, y como dice un concejal, quizás, hace más de una semana y más, porque el deterioro en algunos casos, porque me han llegado fotos, es enorme. Había un daño enorme a nuestro patrimonio vegetal de la comuna. Pero a mí, lo que me preocupa, voy a ir por parte, estamos terminando un proceso, y yo voté en contra, porque, de acuerdo a los antecedente que manejaba, y lo que se pusieron en esta mesa, alguna de las empresas, no respetan los derechos los trabajadores, y nosotros, como somos responsables solidariamente, no lo podemos aceptar. Nosotros nos tenemos que sacudir y alejar, de aquellas empresas que no respetan las condiciones básicas de los trabajadores, que no se cumplen sus contratos, que no se cumplen, si no cumplen, como por ejemplo, con la ropa adecuada, si no le entregan las herramientas, si no tienen las mangueras para poder hacer su labor. Cuántas veces nos han llamado los presidente de la juntas de vecinos, diciendo, nosotros tenemos que entregar las herramientas o prestar herramientas, y el trabajador tiene que estar golpeando casa por casa, o a la presidenta de la junta de vecinos, pidiéndole una pala, un rastrillo para poder hacer su trabajo esa es la realidad, esa precarias condiciones laborales, por eso nosotros, unánimemente, votamos en contra de la extensión del contrato de las empresas, en general. Por eso lo hicimos, no estamos dispuestos, yo no estoy dispuesto a seguir avalando abusos, y el municipio tiene, como digo, desprenderse y alejarse de aquellos, que no cumplan con las obligaciones laborales. El primer tema que hay

que resolver es, los finiquitos de los trabajadores, porque terminó un contrato, y el municipio tiene que velar, porque los finiquitos, no solamente se firmen, que estén de acuerdo a la legislación laboral vigente, que si hay gratificaciones, que se paguen, si hay vacaciones proporcionales, se tienen que pagar, si hay seguro de cesantía, también se tiene que pagar, y si hay indemnización por año de servicio, a los que tienen dos, tres o cuatro años, también debe ser cancelado, a cada trabajador, y nosotros acá, porque somos responsables solidarios de esos contratos, que tercerizamos, debemos velar porque eso se realiza efectivamente, sino, se tienen que hacer efectiva la boleta de garantía, y pagarle a cada peso, a cada trabajador, pagarle los pesos que corresponden, eso es lo primero. Segundo, estamos hablando de un nuevo contrato, a mí me inquieta y me preocupa, porque este contrato es por seis meses, y vamos a estar teniendo esta misma discusión en seis meses más, y yo lo lamento, porque eso genera incertidumbre, es como decirle, sabe, tiene trabajo por seis meses, y en seis meses no sabemos lo que va a ocurrir, y a la áreas verdes decirle, bueno, van a tener agua por seis meses, pero no sabemos lo que va a ocurrir. Yo lamento profundamente esta situación, pero las cosas están de este modo, una pregunta, respecto de esto, qué pasa con el proceso de licitación, porque se había dicho que era un proceso de licitación, que necesitaba a un par de meses a lo menos, para ser terminado, y aquí estamos pidiendo una contratación por seis meses, ahí, qué pasa con el proceso de licitación. Segundo, la causal, la causal legal que se está esgrimiendo para la contratación, no me queda clara, tengo mis dudas, porque esto no es un imprevisto, es algo que, efectivamente, se debió prever, y esto es fruto de una falta de planificación, planificación, por eso hemos llegado a hasta este punto, hay tengo dos preguntas. Y respecto de lo que viene, del nuevo contrato, de los nuevos prestadores de servicios, yo lo que espero, es que los prestadores de servicios cumplan con algo básico, lo que firmaron con sus trabajadores que lo cumplan, por eso ustedes tienen que ser asesorados, y el municipio tiene que, también, resguardar de que los contratos no sean leoninos, leoninos, qué significa, que benefician solamente a una parte de los que firman. Se tiene que cumplir la hora de descanso, la hora de almuerzo, las condiciones, si tienen o no bloqueador solar, si tienen la ropa adecuada, si tienes las herramientas, si tienen baño, o sea, hay muchos aspectos que tienen que ver con la dignidad del trabajador, yo quiero ser una propuesta, alcaldesa, algo usted esbozó, una propuesta, porque aquí, se sigue haciendo y repitiendo el esquema, que yo creo que ya están obsoleto, y nosotros como municipio debemos abrirnos a otros modelos de gestión de la contratación de los trabajadores de las áreas verdes. Yo me pregunto, si nosotros tenemos un centro de capacitación, que tiene que ver con el medio ambiente, si tenemos trabajadores, que lo único que están esperando es salir mañana a trabajar, porque con eso mantienen a sus familias, por qué nosotros no creamos cooperativa de trabajo en áreas verdes y mantención de áreas verdes, para que podamos darle trabajo a los sanbernardinos, y además, eso permitiría subir los sueldos, y esto que estoy proponiendo no es algo nuevo, es algo que existe, que existe en algunos municipios, como Valparaíso por ejemplo, y por qué si ellos lo han hecho, no lo podemos hacer nosotros, por eso alcaldesa, usted algo esbozó, tenemos un centro de capacitación, tenemos que capacitar a estos trabajadores, que son, ojo, ellos llevan año manteniendo las áreas verdes, conocen al dedillo cada rincón de las plazas, conocen cómo podar, conocen cómo regar, es un patrimonio que no podemos perder, y tenemos que abrirnos a un sistema mixto, donde podamos tener cooperativas de trabajadores fortalecidos, y capacitados en el área de mantención de áreas verdes, eso permitiría, de alguna forma, mejorar la remuneración de los trabajadores, y tener más control, para que esto no vuelva a pasar, es una propuesta pensando en el futuro, porque como municipio, tenemos, alcaldesa, que abrirnos a otro esquema, a otros modelos de gestión, esto se hace en otros lados, tenemos todas la herramientas para eso, ayudemos a estos trabajadores, para que puedan crecer

remuneracionalmente, también capacitarlos, y pueden crear sus propias organizaciones. Las cooperativas de trabajos, que existían, hacen mucho tiempo en este país, y fueron desapareciendo, es momento, es el momento, de que podamos darle oportunidad a la gente, y abrirnos a un nuevo modelo de gestión. Esa es una propuesta, alcaldesa, concreta, para el futuro, gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, yo creo que la señora Orfelina tiene la palabra, para ir terminando.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Sí, yo quiero, en primer término, agradecer la presencia de todo ustedes, bienvenidas. Sí, es que como estabas hablando con la chiquillas atrás, sí. Y me gustó mucho que hubiesen estado, o que estén, porque se podrán dar cuenta ustedes, que nuestra gran preocupación, y a lo mejor la única preocupación que hemos tenido con el tema de áreas verdes, es el elemento humano. Nosotros hemos tenido largos alegatos, largas conversaciones, largos intercambios de ideas, dijéramos, resguardando siempre, y toda la vida, al ser humano, las personas, el trabajador, la mujer, el hombre que pasa todo el día al sol. No les quepa dudas, de que ha sido siempre así, tampoco les quepa dudas, de que este tema, de la licitación ha sido difícil, lo hemos discutido, le hemos dado vueltas, hemos reprochado, a nuestros funcionarios, hemos tirado orejas, verdad, hemos hecho harta cosas, no nos hemos quedado impávidos. No, todo lo contrario, hemos estado, como ya dije, pensando siempre en el elemento persona, en las personas, nos importa las empresas, porque nos prestan servicios, pero también estamos haciendo esfuerzos, porque las empresas que se contraten, verdad, y las licitaciones, que las hacen nuestros profesionales, no nosotros, verdad, estén acorde con lo que la municipalidad de San Bernardo, con lo que este concejo, desea para su gente. Y no les quepa duda, que el municipio también ve reguardar el tema de los finiquitos, va a reguardar el sueldo mínimo, o el sueldo que pueda pagar la empresa, en eso, en eso nosotros tenemos competencia, eso lo podemos hacer, y podemos hacerlo exigible, verdad, y para eso está también la inspección del trabajo, mis queridas señoras, y caballeros, cualquier disconformidad ustedes tienen que partir a la inspección del trabajo, porque es la institución que los defiende del punto de vista laboral, bueno, yo creo que esto, después de todo las situaciones que hemos tenido, de conversaciones, de desvelos, de peleas, de ponernos en la buena, de nuevo, no sea en vano. Que se elijan las empresas que califican, que ofrecen oportunidades a las personas, nosotros vamos a estar vigilantes que eso ocurra, que nuestros profesionales se pongan las pilas, siempre la han tenido, pero a veces se le descargar un poco. Entonces, ahora los vamos a presionar, para que no, se, las pilas no se pongan, no fallen las pilas. Váyanse ligeramente tranquilas, tranquilos, pensando que este tema nos ha develado, este tema nos ha tenido preocupados, no creen que hemos sido insensible hemos estado trabajando todos estos días, todo esto tiempo. Así que, ánimo, fuerza, y entre todos tendremos que llegar a una solución, que sea buena para todos, tanto para el municipio, como para los trabajadores.

SR. LUIS NAVARRO: Sí, bien. Bueno, yo creo que, en realidad, se ha dicho casi todo, de verdad, yo creo que la propuesta que hoy día entregan, si bien es cierto, bueno, a mí también me llamaron, una señora muy educada ayer, trabajadora, también, de parte de una empresa, diciendo, de que, un poco, echando la culpa que nosotros la habíamos dejado sin trabajo, pero ahí la explicación se la di, y le dije, que hoy día si podía venir al concejo, que viniera, y que realmente estamos preocupados, cierto, por el bienestar de los trabajadores, y que yo creo que eso fue el impulso más grande que se dio ese día, cierto, en hacer retirar a las empresas. Por lo tanto, yo agradezco que el municipio se salió en la búsqueda de la mejores empresas que hay, porque empresas de esa envergadura, creo que son las mejores, alguien que tiene cinco millones de metros cúbicos, o sea, de metros cuadrados, cierto, para

atender, espero que esté a la altura. Por lo tanto, yo no me imagino que toda la apuesta, la propuesta que se hizo hoy, acá, tiene como referencia a la última bases, cierto, pero no, totalmente, las bases son parte de esta propuesta. Yo me imagino que en estos seis meses, las nuevas bases que vendrán, tendrán que contener todo lo que nuestros trabajadores, y nosotros, y los profesionales, puedan agregar a esas bases, para que sea una cuestión completamente controlada. Así que, yo, bueno, voy a aprobar, para apurar esto, porque realidad, necesitamos que ustedes salgan a trabajar, urgente.

SRA. AMPARO GARCIA: Alcaldesa, yo quiero hacer una consulta jurídica, que tiene que ver con este contrato de seis meses, hacer una consulta, vamos aprobarlo, no tiene que ver con ustedes, por favor, yo quiero tener una certeza, de que debido a que vamos a contratar por seis meses, y debido a que vamos a seguir jugando con las reglas que tenemos, que son las bases, porque no hemos, no estamos jugando con bases nuevas, estamos jugando con las que tenemos, verdad. Con esos términos de referencia que tenemos, nos dicen, cómo se riega, a las hora que se riegan, se dicen esas cosas, por lo tanto, van sus supervisores, y les dicen lo que tienen que hacer, verdad, hay alguna posibilidad jurídica, de hacer un cambio de horario en esto. Respecto, respecto a la contingencia hídrica, sí yo lo sé, yo sé que estamos jugando, yo sé que estamos jugando con las reglas, yo sé que estamos jugando con las reglas que tiene, por eso es, que pregunto jurídicamente, no pero, por eso pregunto jurídicamente, si en el contrato existente, porque siempre el contratista me dice, no que usted lo que sueña no puede, porque tiene que ceñirse a lo existente, verdad, hay alguna posibilidad de esta, de flexibilizar los horarios de riego, debido a las mejores, a que, primero, porque es mejoría laboral, primero, por eso, porque las mujeres pueden hacer un montón de cosas a otras horas, y segundo, por la conciencia hídrica que hay que tener, esa es mi pregunta.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejala, no cambia el espíritu de la licitación el cambio de horario del riego, de hecho, lo propusieron los trabajadores.

SRA. AMPARO GARCÍA: Yo no estoy hablando de la licitación, estoy hablando de esta emergencia hídrica.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Exacto, como estamos enfrentando una urgencia, y aprovecho de responder, también, las distintas consultas respecto a la causal, hay un informe jurídico que está adjunto en los documentos que ustedes tienen en la nube, que señala que las causales son, urgencia, emergencia o imprevisto, es cada una de las tres, indistintamente, y está basado en la urgencia. Ahora, respecto a lo que usted señala, efectivamente, de hecho lo han planteado los mismos trabajadores, los mismos trabajadores de las empresas nos han dicho. Exacto, nos han dicho, por qué regamos de ocho a doce, cuando debíamos regar de siete a once, o debíamos regar de seis a nueve, y no regar de tres a seis, que se pierde el noventa por ciento del agua. Ahora, ese es un tema operacional, que podemos solucionar.

SRA. NORA CUEVAS: Yo sugiero, para ir terminando el tema, porque lo único que quieren las chiquillas es que votemos rápido, para asegurarle que la pega empiece, hoy día o mañana, mañana. Sugiero un especie de cabildo con los chiquillos, donde ellos nos entreguen lo fundamental, de lo que es la experiencias, y que empecemos a trabajar como quiere la gente hoy día, que escuchemos a la gente, y escuchemos a los técnicos, que no son los que están trabajando con la pala, el chuzo, ni la manguera. Yo creo que, lo primero, director, es hacer un encuentro con ellos, porque vamos a capacitar, de acuerdo a lo que ellos, también, requieran como especialidad. Porque si nosotros queremos especializarlos en otras materias, lo que es el paisajismo como tal, o simplemente la mantención, yo creo

que cada cual tiene sus intereses, me interesa mucho el tema de ir pensando en el futuro, que la capacitación les va a permitir una posibilidad, a lo mejor, de agruparse, y poder empezar a trabajar en estas cooperativas, que hoy día no se condicen, concejal, con la postulación, porque no vamos a ilusionar a la gente, que se vaya a la cooperativa, esto es para el futuro, porque vamos a traer al director de SERCOTE, porque, para eso hay que tener autos, camionetas, hay que tener miles de cosas. Entonces, yo creo que estamos dispuestos a trabajar este tema, vamos a pedir, entonces, el secretario Municipal va a leer una modificación en el punto nueve, que está mal, no, en el punto diez y once no, no, en el punto que vamos a hacer de los seis meses, ese es el que estamos tratando ahora. Entendiendo que no hay empresa que se preste para tres meses, vamos a votar primero por los seis meses. Se aprueba, ya, después viene el punto once, con una modificación.

ACUERDO N° 1.208-20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación contratación directa de los Servicios de Mantenimiento y Reposición de Áreas en la Comuna San Bernardo, por el período de seis meses a contar del acta de inicio del servicio, a las empresas y sectores que se indican en el Oficio Interno N° 09 del 06 de enero de 2020, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y cuyos contratos se regirán por las bases de los últimos contratos vigentes”.-

11.- Aprobación adjudicación contratación directa de los Servicios de Mantenimiento y Reposición de Áreas en la Comuna San Bernardo, por el período de seis meses a contar del acta de inicio del servicio, a las empresas y sectores que a continuación se indican, cuyos contratos se regirán por las bases de los últimos contratos vigentes, según Oficio Interno N° 05 del 04 de enero de 2019, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato:

Sector Centro, Empresa INGENIERÍA INTEGRAL FRAY JORGE S.A., representante Jaime Lozier Solís

Monto \$ 74.721.074 IVA incluido

Categoría A: 13 Áreas verdes	Total m2 140.604
Categoría B: 16 Áreas Verdes	Total m2 48.504
Categoría C: 78 Áreas Verdes	Total m2 96.142

Total Mantenimiento Categorías A, B y C 285.250 m2

Nota: No presento Formato N°9, presento cotización

Sector Centro-Oriente, Empresa INGENIERÍA INTEGRAL FRAY JORGE S.A., representante Jaime Lozier Solís

Monto \$ 79.848.729 IVA incluido.

Categoría A: 03 Áreas verdes	Total m2 42.350
Categoría B: 79 Áreas Verdes	Total m2 129.066
Categoría C: 24 Áreas Verdes	Total m2 124.922

Nota: No presento Formato N°9, presento cotización

Total Mantenimiento Categorías A, B y C 296.338 m2

Sector Sur-Poniente, Empresa SOLOVERDE S.A, representante David Ojeda Ortiz

Monto \$ 54.075.468 IVA incluido.

Categoría A: 03 Áreas verdes	Total m2 41.835
Categoría B: 45 Áreas Verdes	Total m2 110.504
Categoría C: 50 Áreas Verdes	Total m2 51.010

Nota: Presenta formato N°9 con valores totales netos, valores totales con iva

Total Mantenimiento Categorías A, B y C 203.349 m2

Sector Nor-Poniente, Empresa HIDROSYM LTDA., representante Aníbal Montalva R

Monto \$ 71.968.534 IVA incluido.

Categoría A: 0 Áreas verdes	Total m2: 0	Valor Unitario m2: 0
Categoría B: 38 Áreas Verdes	Total m2: 132.621	Valor Unitario m2: \$ 333,2
Categoría C: 55 Áreas Verdes	Total m2: 83.371	Valor Unitario m2: \$333,2

Total Mantenimiento Categorías B y C 215.992 m2

Sector Sur-Oriente, Empresa HIDROSYM LTDA., representante Aníbal Montalva R

Monto \$75.152.546 IVA incluido.

Categoría A: 00 Áreas verdes	Total m2: 0	Valor Unitario m2: 0
Categoría B: 105 Áreas Verdes	Total m2: 174.773	Valor Unitario m2: \$254,7
Categoría C: 159 Áreas Verdes	Total m2: 120.290	Valor Unitario m2: \$254,7

Total Mantenimiento Categorías A, B y C 295.063 m2

Sector Nor-Oriente, Empresa HIDROSYM LTDA., representante Aníbal Montalva R

Monto \$62.455.751 IVA incluido.

Categoría A: 00 Áreas verdes	Total m2: 0	Valor Unitario m2: 0
Categoría B: 65 Áreas Verdes	Total m2 154.974	Valor Unitario m2: \$254,7
Categoría C: 33 Áreas Verdes	Total m2 90.239	Valor Unitario m2: \$254,7

Total Mantenimiento, Categorías A, B y C 245.213 m2

SR. NELSON ORDENES: Señor concejales, se pide votación del punto número once, que dice, aprobación adjudicación directa, contratación directa, de los servicios de mantenimiento,

y la reposición de áreas verdes de la comuna de San Bernardo, por el periodo de seis meses, a contar del acta de inicio del servicio, a las empresas y sectores que a continuación se indican, cuyos contratos se registrarán por las bases de los últimos contratos vigentes, según el oficio, y aquí viene el cambio, número nueve, del seis de enero del dos mil veinte, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SRA. NORA CUEVAS: Ahí hay una modificación, en el número del oficio y la fecha, ya. Vamos a votar, entonces.

SR. NELSON ORDENES: Las que están indicadas en el oficio.

SRA. NORA CUEVAS: Las hace, las empresas que están indicadas en el oficio. Se aprueba, entonces, por unanimidad se aprueba la contratación de estas empresas.

ACUERDO N° 1.209 -20 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Contrátase directamente con la empresa HIDROSYM LTDA, R.U.T.: N° 88.650.400-4, el Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de San Bernardo, por el período de seis meses, comprendido desde el acta de inicio del servicio, por los valores unitarios por m2 y Categorías que se indican:**

Sector Nor-Poniente

Monto Mensual \$ 71.968.534.- IVA incluido por seis meses \$ 431.811.204.- IVA incluido.

Categoría A: 0 Áreas verdes	Total m2: 0	Valor Unitario m2: 0
Categoría B: 38 Áreas Verdes	Total m2: 132.621	Valor Unitario m2: \$333,2
Categoría C: 55 Áreas Verdes	Total m2: 83.371	Valor Unitario m2: \$333,2

Los valores unitarios son con IVA incluido.

Total Mantención Categorías B y C 215.992 m2

Sector Sur-Oriente

Monto Mensual \$ 75.152.546.- IVA incluido por seis meses \$ 450.915.276.- IVA incluido.

Categoría A: 00 Áreas verdes	Total m2: 0	Valor Unitario m2: 0
Categoría B: 105 Áreas Verdes	Total m2: 174.773	Valor Unitario m2: \$254,7
Categoría C: 159 Áreas Verdes	Total m2: 120.290	Valor Unitario m2:\$254,7

Los valores unitarios son con IVA incluido.

Total Mantenición Categorías A, B y C 295.063 m2

Sector Nor-Oriente

Monto Mensual \$ 62.455.751.- IVA incluido por seis meses \$ 374.734.506.- IVA incluido.

Categoría A: 00 Áreas verdes	Total m2: 0	Valor Unitario m2: 0
Categoría B: 65 Áreas Verdes	Total m2 154.974	Valor Unitario m2: \$254,7
Categoría C: 33 Áreas Verdes	Total m2 90.239	Valor Unitario m2: \$254,7

Los valores unitarios son con IVA incluido.

Total Mantenición Categorías A, B y C 245.213 m2

MONTO TOTAL POR SEIS MESES \$ 1.257.460.986.- IVA incluido”.-

ACUERDO N° 1.210-20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Contrátase directamente con la empresa SOLO VERDE S.A., R.U.T.: N° 99.551.750-7, el Servicio de Mantenición de Áreas Verdes de la Comuna de San Bernardo, por el período de seis meses, comprendido desde el acta de inicio del servicio, por los valores unitarios por m2 y Categorías que se indican:

-

Sector Centro

Monto Mensual \$ 77.739.265.- IVA incluido por seis meses \$ 466.435.590.- IVA incluido.

Categoría A: 13 Áreas verdes	Total m2 140.604
Categoría B: 16 Áreas Verdes	Total m2 48.504
Categoría C: 78 Áreas Verdes	Total m2 96.142

Total Mantención Categorías A, B y C **285.250 m2**

-

Sector Centro-Oriente

Monto Mensual \$ 88.185.266.- IVA incluido por seis meses \$ 529.111.596.- IVA incluido.

Categoría A: 03 Áreas verdes Total m2 42.350

Categoría B: 79 Áreas Verdes Total m2 129.066

Categoría C: 24 Áreas Verdes Total m2 124.922

Total Mantención Categorías A, B y C **296.338 m2**

-

Sector Sur Poniente

Monto Mensual \$ 54.075.468.- IVA incluido por seis meses \$ 324.452.808.- IVA incluido

Categoría A: 03 Áreas verdes Total m2 41.835

Categoría B: 45 Áreas Verdes Total m2 110.504

Categoría C: 50 Áreas Verdes Total m2 51.010

Total Mantención Categorías A, B y C 203.349 m2

MONTO TOTAL POR SEIS MESES \$ 1.319.999.994.- IVA incluido

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a trabajar por seis meses, yo me comprometo, si hay personas discapacitadas, absolutamente a jugármelas por ellos. Segundo, vamos a considerar la opinión de la gente para la estructura, de seguramente una licitación fallida que viene en adelante. Yo lo estoy advirtiéndolo ya, porque si no, quiere decir que hemos sido sordos, y no hemos entendido nada de lo que la gente quiere, cierto. Y lo otro, es ofrecer y poner a disposición al abogado Sergio Celis, en la DIDECO, para que vea todos los casos de finiquitos, de las personas que tengan algunas dudas, está a disposición de ustedes, un abogado de la municipalidad, que es don Sergio Celis. Ahora, si quieren se pueden ir tranquilos, porque empiezan a trabajar desde mañana, porque tenemos hora de incidentes. A ver, la Dirección de Aseo, esta pregunta es específica para ustedes, dónde vamos a estar con las empresas y la contratación de las personas ¿vamos a estar aquí, en la casa de la cultura? En la plaza no, porque es firma de documentos.

SR. EDUARDO ARRIAZA: Chiquillas, yo creo que, lo más adecuado, y lo más apropiado sería un lugar como este, más digno para ustedes, para generar todo este proceso que se viene, y hacerlo lo más rápido posible, y hacerlo lo más rápido posible, para que la

mayor cantidad de ustedes vuelvan a sus labores. Perdón, bueno, con el carnet de identidad, eso es lo principal.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, porque nosotros vamos a tener acá la nómina de las personas que estaban contratadas. Mira, hagamos una cosa, vamos a tener que buscar una fórmula para comunicar oficialmente, porque una vez terminado este concejo, inmediatamente vamos a llamar a la empresa, si la empresa dice, partimos a las ocho y media, a las ocho y media estamos acá. Entonces, cómo hacemos para comunicarnos con ustedes, ustedes tienen algún representante de empresa, algún líder que pueda comunicarse con todos.

SR. FELIPE QUINTANILLA: O citamos a través de nuestras redes sociales, podemos publicar en nuestras redes sociales que mañana se cita a los trabajadores.

SRA. NORA CUEVAS: Hay una página municipal, donde vamos a comunicar la hora de la atención y los contratos ¿ya?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Hoy día en la tarde se publica esa citación.

SRA. NORA CUEVAS: En el facebook municipal, y en la página municipal, anótele el facebook a ella. Con respeto todo se acepta, muy bien, no nos tiren piedras. Ya chiquillos, terminamos el concejo en su tabla oficial, no tenemos punto bajo tabla, director. Entramos en hora de incidentes.

INCIDENTE:

SRA. NORA CUEVAS: Por qué no van a llamar a las empresas. Felipe, a lo mejor, ahora mismo le puedes decir a la gente afuera. Vamos a continuar con el concejo, entonces. Concejal Navarro.

SR. LEONEL CADIZ: Alcaldesa, a uno se les acercan los vecinos, a pedir cosas. Pero esta vez se nos acercaron unos niños, unos niños de la villa cordillera humana, y alguien les dijo, él es concejal, y me dijeron, mire, acá teníamos un lugar de bañarse, junta a la unidad vecinal, en la plaza cordillera humana, hay una plaza muy linda, que inauguramos hace dos años, el sistema en general está bueno, pero el desagüe está tapado, y ellos preguntan y preguntan, si se pueden bañar, y justamente les dicen, que no se pueden bañar. Son estas plaza, piletas, alternativas, para que no se use el grifo, que funcionó muy bien en varios veranos, habían como tres o cuatro en cordillera humanas, y los niños lo único que me dicen, es que ellos preguntan, y les dicen, saben que más, está malo, la única respuesta es que está malo. Yo traté de averiguar un poco más, y el problema que tiene esa pileta es súper simple, es que está tapado el desagüe, y esos niños no van a ir a ningún lado, a los más van a ir al grifo que se abre, más abajo, un poco más arriba. Entonces, la pileta de cordilleras humanas, para el baño de los chiquillos, necesita una reparación que es súper básica, por favor.

SRA. NORA CUEVAS: No sé por qué no llamaron Alexis para este tema.

SRA. AMPARO GARCIA: Esa es mi pregunta. Mi pregunta iba, alcaldesa, en relación a lo que dice el concejal Cádiz, no sería bueno que aprovechemos todas aquellas pileta, y hagamos no solamente la de cordilleras humanas, sino que la revisemos todas, precisamente, por lo que hemos hablado, que los chiquillos están de vacaciones, obvio que se quieren bañar. Entonces, así como revisamos la piscina, por qué no revisamos las piletas.

SRA. NORA CUEVAS: Alexis, es la misma pileta que vamos hacer. Entonces, no es la misma po, pero ¿es la misma que vamos hacer? Bueno, hay que decirle urgente a Aguas

Andinas, sí es la única entretención, de repente, que tienen los chicos. Y así no nos hacen tira los grifos. Concejal navarro tiene la palabra.

SR. LUIS NAVARRO: Bueno, mi incidente tiene que con plaza Guarello, bueno, todos sabemos lo que pasa en la plaza Guarello, hay momentos en que la plaza está muy tranquilo, que es muy agradable, en la noche, de repente, hay mucha gente paseando, muy bien, pero esta última semana, los vecinos han tenido muchos problemas, con respecto a una nueva caleta que se instala en la plaza Guarello, y yo voy a leer textual, lo que me mandan los vecinos del sector, en un whatsapp. Me dicen, buenos días, informo a usted que una caleta de alcohólicos, gente de la calle y sus perros, están instaladas en calle Bulnes, esquina Nogales, desde hace dos semana, con las siguientes consecuencias para el barrio. Uno, aumento de asalto, y esto tiene que ver con los antiguos borrachos que estaban, es gente nueva, donde es gente joven gente, que es gente de muy mal vivir, de malas costumbres. Número dos dice, aumento del consumo de alcohol en la vía pública, eso sin dudas, dos semana ahí, de festival. Tres, escándalos nocturnos, gritos, peleas, música durante toda la noche, eso también es verdad. Cuatro, ataque de perros callejeros a transeúntes, ellos andan con una jauría de perros, que olvídase, no se puede, nadie puede andar en bicicletas, ni nada. Cinco, aumento de la seguridad de la plaza Guarello, a pesar del cuidado que les damos a los vecinos. Los vecinos, ahí existe un whatsapp, no sé si tú sabes, también, Amparo, que son muy cooperadores todos, y tú también eres parte del whatsapp, y en realidad, han sucedido cosas increíbles. El otro día, en la noche, unos vecinos tuvieron que salir en patota, prácticamente con palos, para poder echar a esta caleta nueva, que se instaló en plaza Guarello, ahora se cambió hacia el frente, a la panadería, porque están una semana acá, una semana allá. Los vecinos reclaman a un carabinero de apellido Flores, que era el carabinero encargados social, el comunitario, que ellos quieren ver, si nosotros podemos interceder, para recuperar a ese carabinero, porque me parece que el mayor, el jefe, lo mandó a la calle, a hacer otras funciones, obviamente. Por lo tanto, no sé si nosotros podemos hacer algo, de devolver a ese carabinero, porque ese carabinero nos ayudaba a limpiar, cierto, la plaza, de este tipo de gente. Hoy día, nos cuesta mucho, de verdad, a todos los vecinos nos cuesta lidiar, porque son gente joven, gente joven alcohólica, y de muy mal vivir. Han asaltado a la señora, le han obligado a la señora que vende completo ahí, que le regale completos, o si no. Entonces, me imagino que esto no puede seguir existiendo. Hay vecinos conocidos, que decidieron ellos tomar la fuerza por sus manos, y eso es lo que ellos quieren evitar. Por lo tanto, no sé si podemos hacer algo, poquito, más consecutivo en la plaza Guarello.

SRA. AMPARO GARCIA: Alcaldesa, esa carta fue enviada ayer a Seguridad Pública, donde don Erik Contreras, porque me la mandaron, la gente de la plaza Guarello, tengo en mi mano una carta de la junta de vecinos, y yo quisiera, un poco, yo le ofrecí a la Pamela, a Mauricio, que seguramente están escuchando el whatsapp, siempre están escuchando ellos. Yo les ofrecí la comisión de seguridad, para que manejáramos esto. Yo quiero poner en contexto, aprovechando que está el secretario de planificación, y el director de Aseo, que un poco lo que ocurrió en la plaza Guarello, tiene que ver con el manejo de las áreas verdes, tiene que ver con eso, porque en el fondo, alcaldesa, y eso es lo que yo quisiera de alguna forma, que pudiera quedar en las bases, en el espíritu, de que nosotros le entregamos en concesión espacios públicos a empresas privadas. Entonces, esto no se trata de ir a cortar el pasto y chao, me voy para mi casa, o me da lo mismo, vuelvo mañana. Por eso, es que los trabajadores son personas del sector, por eso ese compromiso, ese arraigo que hay, por eso estaban todos aquí, porque no son gente que viene de otras comunas, siempre son los vecinos más cercanos los que se comprometen, y en Guarello ha ocurrido eso, que ha

habido un descompromiso de la empresa, recuerden ustedes que la empresa contrataba personas que eran alcohólica para manejar la plaza, y que estaba la mitad del tiempo en estado de intemperancia, en la misma plaza. Entonces, esa era la situación que había, donde el primero que trasgredía la regla, era precisamente el trabajador de la empresa, y también la responsabilidad que tienen nuestros ITOS, porque no hemos hablado nada sobre eso. Pero, nosotros tenemos la estructura municipal que debe reguardar eso, en mucho tiempo esa plaza quedó con categoría, que tenía dos veces a la semana, con dos veces a la semana, es una plaza que requiere de otro tipo de intervención, no es una plaza que está por allá, confluyen mucha gente, pasan muchas cosas, requiere de otra mirada. Entonces, le sugiero que le cambie la categoría a esa plaza, porque el compromiso que el municipio tiene que tener con esa plaza, es distinto. Esto es parte de la consecuencia, el abandono que hubo por parte de la empresa, donde no tuvo ningún compromiso, y dónde vuelvo a sugerir, que quiero lo mismo que sugirió, no me acuerdo si fue el concejal Gaete, el informe respectivo, de cómo se trató a este contratista en ese lugar, porque no le salió por nada, quiero saber si hay manyfort, si fue como dice, qué dice de eso, que durante los últimos seis meses, a lo menos, ese lugar ha estado abandonado, y no sé qué hizo el municipio. También necesitamos para refrendar, la información la tiene Eric Contreras, para hacer todas las coordinaciones, con carabineros, dentro de las fuerzas, posibles, que tenga, y dentro de las rondas que pueda hacer seguridad pública en el lugar, y está el whatsapp de vecinos, que están súper organizados, y que están contando todos los días, todas sus peripecias.

SR. LUIS NAVARRO: Alcaldesa, para terminar. Bueno ese es un incidente, el otro es muy cortito, que se lo comuniqué en la mañana, y también tiene que ver con los vecinos, que hace dos semanas están haciendo una denuncia por un árbol, que se acaba de caer, en Freire con Nogales, un árbol muy frondoso que está en la esquina del negocio, que se acaba de caer, no sé si lo están asistiendo en este minuto. O sea, hoy en la mañana se cayó.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Quién es el ITS de ahí?

SR. EDUARDO ARRIAZA: Es parte del arbolado urbano, yo lo veo altiro, no me habían avisado. Yo, cuando recibo esos avisos, altiro emito la alerta a la empresa encargada de esto. Así que, no hay problemas, si es que hay que ir a trozarlo, se va a trozar.

SR. LUIS NAVARRO: No, si el problema es, que ese árbol está denunciado hace más de un mes, que estaba en esas condiciones, y estaba levantando los pastelones, todo esos, y tenía esa característica de caerse, porque es muy antiguo, muy viejo, y porque no hay agua.

SR. EDUARDO ARRIAZA: Bueno, ayer se cayó uno gigantes, también, ayer se cayó uno grande.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a darle. Ahí estaríamos, Erik, con el compromiso de ambos temas. Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. JAVIER GAETE: Gracias presidenta es cortito, sobre el mismo punto, es un agradecimiento, y sobre el mismo punto una pregunta. Agradecimiento a don Mario Castro, por la celeridad con la que gestiona el retiro de escombros. Pero sobre el mismo punto, estamos, muchas personas, vecinos de la comuna hacen solicitudes por este tipo de gestiones, y hoy día estamos sin contrato para ese servicio, pedirle al director que no expliqué, cuáles son los pasos que vienen de aquí en adelante, de retiro de escombros.

SR. EDUARDO ARRIAZA: Bueno, para darle respuesta al concejal, recordar que en el concejo, de cuando se adjudicaron las dos licitaciones, las líneas uno y dos, de RSD, y de ferias libres, quedó desierta la línea tres, que era la de escombros y ramas. De eso, nosotros

tuvimos que realizar una nueva licitación, que la apertura de esa licitación, es recién el día veintisiete de enero, comprenderán que siendo la apertura a esa altura del mes, es complejo, también, en el sentido de lo que es el mismo proceso, para llevarlo, además, a un concejo, para que sea adjudicado, o sea, recién estamos estaríamos hablando, de llevar esta licitación a adjudicación en el mes de marzo, en el mes de marzo. Entonces, es que la apertura tiene que estar en el portal en treinta días, es por fechas, el portal es el que manda, en el portal treinta días, y al día veintisiete es la apertura, y de ahí en adelante, al otro día, bueno, se hace la apertura, se hace la evaluación, se tiene que juntar la comisión evaluadora, y enviar el informe al concejo municipal. Ahora, no sé cuándo van a ser los días de concejo, en el mes de febrero, porque, yo podría, o sea, obviamente, yo podría hacer la evaluación en una mañana, podríamos tener la reunión ese mismo día con la comisión evaluadora, pero tendríamos que verlo el mismo día de la apertura. Porque en este minuto estoy sin contrato, desde el día treinta y uno de diciembre que estoy sin contrato, y para responder también a la concejal Pérez, que estaba muy indignada, pero, y sigue indignada, pero fue un tema, de que si lo conversamos, que si lo conversamos por correo, si lo conversamos por whatsapp, yo le dije, que estamos con el término, encima, del contrato, porque me pidió sacar escombros el día treinta, bueno, no sé, pero coordinamos, yo mismo le dije que no tenía gente, que no tenía peonetas, usted mismo me dijo que tenía gente para hacer esa pega. Lamentablemente ese día, bueno se retrasó el camión, pero llegó.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Era escombros que había que sacar adentro de la casa?

SR. EDUARDO ARRIAZA: Si dentro de la casa.

SRA. NORA CUEVAS: Yo creo que es súper importante, que la gente sepa, que eso no nos corresponde a nosotros, que es un tema de buena voluntad, en todo caso, usted se comprometió conmigo para solucionar el problema a la gente.

SR. EDUARDO ARRIAZA: Cuando usted me llamó activé todas las alarmas, y bueno, todo lo que yo puedo manejar en ese minuto. Así que no, al final el trabajo se realizó igual.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Alcaldesa, perdone, hay cosas que uno, de repente, tiene que ser como más maestro chasquilla, para poder solucionar en el momento, la gente no es fácil, y todos los sabemos, ninguno nosotros es fácil tampoco. Así que, los seres humanos no somos fáciles, los vecinos no son fáciles, tampoco. Entonces, llegaron los peonetas al final, y diciendo, o sea, retando a la gente, diciendo, más encima, los escombros lo dejaron todos desordenados, ustedes no hicieron la pega como la tienen que hacer, o sea, estamos hablando de tres mujeres y dos hombres, un joven que se descompensó, un cabro, de veinte y dos años, se lo tuvieron que llevar de urgencia, porque se desmayó, y tres mujeres trabajando, con guantes especiales, ayudando, y ellos más encima, está todo grabado, diciendo, no, pero aquí, con unos garabatos que no puedo decir, hicieron la pega como, ya sabemos cómo, y ustedes ni siquiera ordenaron la cuestión, o sea, había que ordenarles los escombros, había que limpiárselos, ordenárselos, y reponérselos, y agrediendo a la gente, y diciendo, y por qué hicieron la pega así, acaso no saben hacer la pega, perdón, le dijo, el hijo de la dueña de casa, ustedes tienen que hacer eso, nosotros hemos hecho todo lo que hemos podido. Entonces habíamos desratizamos la casa, habíamos operado los perros, solo faltaba limpiar, era una adulta mayor, la señora tenía crisis de pánico con este tema. Entonces, fue todo un tema, alcaldesa, yo llevo tres meses con este tema, tres. Ahora tengo que dar los perros en adopción, bueno, la gente agarra papa al vuelo. Entonces ya, gracias a dios tengo uno dado. Entonces, lo que le quiero decir con esto que, pucha, podrían haberme dicho la dura, directora, la verdadera, y yo hubiera organizado las cosas de otra manera.

Todos esperaban un camión con dos peonetas, a determinada hora, llegó veinte para la once de mañana, y la gente estaba citada desde las ocho y media.

SR. EDUARDO ARRIAZA: Bueno, yo, concejal podría pedir disculpas, solamente por el atraso, pero respecto de los otros temas, lo conversamos, y no quiero polemizar respecto al tema. Lo más importante, lo que me señala el concejal Javier, respecto de, no sé, secretario, cuándo van a hacer los concejo del mes de febrero, para ver el tema de lo que es la licitación.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Aprovechando el vuelo ¿puedo decir mi incidente? Cortito.

SRA. NORA CUEVAS: Es que el concejal Rencoret, sobre el mismo tema.

SR. RICARDO RENCORET: Gracias alcaldesa, a ver, aquí hay un tema de una contingencia y una de servicio, que estaba pendiente de parte de la municipalidad. Se entiende que el día veintisiete, es la fecha de apertura, el veintisiete, que es el día lunes ¿es posible que el día lunes a las nueve de la mañana se haga la apertura, invento, y a las doce del día, o tres de la tarde, se junte la comisión para hacer el informe? Para que el día martes veintiocho, podamos pasar a votación eso ¿se puede hacer, para zanjarlo? Si es así, que dejen coordinadas las fechas, para que las fechas queden coordinadas, hoy día, no el veintiséis, es que, justo el director no va a estar, que esté agendado hoy día, para que no haya problemas después, que el veinte seis se hace la apertura, a las doce se hace la reunión, y a las cuatros se hace el informe, y pasa a concejo al día siguiente, a las nueve de la mañana, eso por un lado. Por el otro lado, ante la contingencia, hay una forma de conseguir, con otro equipo de la municipalidad, operaciones o algo, un camión para que solucione el problema del concejal Gaete, u otros. Gestionar, es que si nos quedamos en eso, no sirve de nada. Entonces, para buscar una solución.

(INTERVENCIONES SIMULTÁNEA, AUDIO ININTELIGIBLE)

SRA. SOLEDAD PEREZ: Alcaldesa, es corto. Miren, le voy a hablar del departamento, del pariente pobre de Aseo y Ornato, que es tenencia responsable, no, nada que ver con usted, así que no se asuste, si yo no digo, ya lo dije. Tenemos, tengo un tremendo problema, porque mire, yo ya he sacado tres perros mordedores de San Bernardo, tres perro mordedores que se han ido a un refugio a Melipilla. Me conseguí socios, que le ponen a la persona, lucas, para que les de comida a los perros, o sea, la niña recibió los perros, haciendo una gauchá. Hay tres perros mordedores más en San Bernardo, nunca hay donde llevarlos, la gente me llama, o llama a Cristian Gómez, y lo único que piden, es que saquen a los perros, por favor, han mordido, resulta que los tres perro mordedores, que sacamos de tres barrios distintos, no han mordido a nadie en Melipilla, por qué, porque aquí les tiran agua, les tiran palos, le tiran piedras, patadas, y lo ponen peor, allá les han dado amor, han sociabilizado con otro perros, son un amor de animales, no han mordido a nadie. Hay un caballero, que lo conseguí como socio, manda luca, da lo que puede, para que el perro mordedor, que sacaron de su barrio, lo alimenten, es evidente que esta señorita está feliz, porque no le sobra la plata para el alimento, tiene cien perros, que le piden de acá, le piden de allá, de acá, ella aceptó, sí, porque es un fundo, donde ella tiene que caniles, los tiene separado, ella ha hecho un trabajo con respecto a eso, y me llevé los tres perros mordedores para allá, tengo que sacar otros perros mordedores de acá, en San Bernardo, que yo no soy la obligada, pero como soy la concejal, usted es animalista, y ama a los animales, sé que mi trabajo, parece que vale nada, para nadie, a no ser las animalistas, porque de verdad, nadie entiende que yo, ni mi familia entiende, del trabajo que hago, pero lo voy a ser hasta el día de mi muerte, alcaldesa, porque adoro a los animales, y tengo una visión con respecto a los

animales. Entonces, prefiero, de repente, a un animal que a un marido, entonces, a un animal que a un pololo, entonces, un animal a un amante. Bueno ¿quieren palabras de shock? La cosa, es que hay un tema, alcaldesa, con los perros mordedores. Mire, nos llamaron con Cristian Gómez, fuimos a un lugar, el caballero sufre de esquizofrenia, y tenía una jauría, la persona iba a ser una denuncia terrible contra la municipalidad, iba a hacer una denuncia, había juntado vecinos, iba a dejar la escoba, yo tuve que ir con el doctor Gómez, a hablar, el caballero sí sufre de esquizofrenia, no es una jauría, vamos a esterilizar a todos los perritos que hay, son perros chicos. Entonces, qué hago, tenemos lugares donde hay perros mordedores, de verdad, en Ochagavía tengo un tema con un perro negro mordedor, que la comunidad no quiere que lo mate, pero quieren que lo saquen, ha pegado sus tarasconazos, sí. Qué hago yo, alcaldesa, qué hago.

SRA. NORA CUEVAS: Mira, yo voy a morir diciendo que quiero el canil, tenemos el espacio en el rio Maipo, vamos a entregar agua siempre ahí, y yo creo que se puede adaptar un espacio. O sea, yo creo que voluntad, para que hagamos algo bien, hay gente animalista, que quiere participar, queríamos poner al Daniel a cargo de eso, pero el Daniel se nos enfermó, si no es para que tenga una tremenda capacidad, un pequeño canil.

SRA. SOLEDAD PEREZ: En Buin hay uno, usted sabe que en Buin hay uno.

SRA. NORA CUEVAS: En todo caso, le podemos pedir, además, al alcalde que me reciba los tres perritos, y vamos a ver qué podemos hacer acá. Alexis, si podemos hacer algún proyectito.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Mire, nosotros los vacunamos antes, los esterilizamos para bajarles el nivel de adrenalina, y luego se van.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a ver, no está Cristian, es importante que él siempre venga a estas reuniones, también. ¿Hay algún otro incidente? Comprometida con hacer este proyectito. Rápidamente, los chiquillos de comunicaciones, Felipe, quiero que vean el daño que paso ayer, yo no sé, necesito que vengan. Treinta y siete detenidos, hay mucha gente identificada, plenamente, la Intendencia se va a ser parte de una querrela en contra esta gente, porque, ya nos cabríamos, chiquillos, de, bueno, ahí se perdió el piso, se perdió todo, porque, como hubo intento de incendio, evidentemente ahí, las manguera de agua estuvieron a la orden del día. Yo creo que es importante, espero que no llegemos a eso. Créeme que ya encontramos la formula, y creo que, importante, es la figura del director, Felipe Quintanilla, quien lideró un equipo, de los que salvaron el incendio a la municipalidad. Felipe está, terriblemente, comprometido con cuidar la casa, pero especialmente, yo, Felipe, quiero que quede en acta, lo brillante que puede ser una persona, que hace, o que permite, que la escala de defensa sea tan transversal. Porque estaban allí personas comunes y corrientes, que no tienen cargos, que no son jefes, salvando todo lo que es nuestro mobiliario, todo lo que pasó, exponiéndose. Pero Felipe, como director lideró, todo el tiempo, este equipo, y eso, de verdad, que de un valor incalculable. Yo me siento muy agradecida de ti, Felipe, porque si yo lo pudiera hacer, yo se los dije, yo estaría ahí, pero uno más molesta, que en este caso, que colaboraba, en el sentido de que las fuerzas policiales prohíben que haya gente allí. Sin embargo, no había cómo hacer una resistencia, y tuvo que ser el equipo de, no sé, quince personas, veinte, entre los cuales destaco, con mucho orgullo, a mis chiquillos de la alcaldía, que estuvieron en pleno ahí, en el tema del rebote, de todo lo que es las piedras, y todo lo que no llegó, quiero que sepan, también, que se encontró un medicamento en el tercer piso, que son estos estimulante que usan, ya. De verdad que no existe otra forma para ver tanto odio, junto a esto, esto es de hoy día, esto no es de ayer, es un tónico, es un jarabe.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Es vaso dilatador.

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, Felipe le sacó fotos. Bueno, esto es hoy día, esto ya no es cuento de ayer, pero básicamente, quedamos prácticamente sin vidrios, el trabajo fue muy arduo, porque fuerzas especiales tuvo que intervenir esta vez, hubo dos autos, absolutamente damnificado, uno del concejal Javier Gaete, absolutamente, con sus vidrios completamente rotos, y de un funcionario también, Francisco Fuentes. Así que, lamentamos profundamente estos dos hechos.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, buenas tardes, muchas gracias por sus palabras, alcaldesa, yo siempre he dicho, por la confianza, también, que usted deposite en cada uno de nosotros. La verdad, es que ayer, yo diría, que de los episodios que hemos vivido, en estos ochenta días, han sido de los episodios más graves que hemos vivido como municipalidad. Cuando la Alcaldesa me retaba, y me decía, salgan de ahí, porque efectivamente carabineros nos decía, nosotros nos vamos a quedar en ese lugar, carabineros entraba, se quedaba diez minutos, y luego se retiraba, y la turba volvía, cierto, a ingresar al municipio, tuvimos tres amagos de incendio, concejales, el fuego estaba adentro del departamento de Recursos Humanos, eso no es algo, de que alguien nos contó, o que es un trascendido, nosotros tuvimos, un grupo de funcionarios municipales, que apagaron en tres ocasiones el fuego al interior del departamento Recursos Humanos, y las latas que se levantaron, se sacaron los tres mástiles, los tres mástiles que están en el frontis de la municipalidad, y se utilizaron como lanzas para poder atravesar, cierto, tanto los vidrios, y ese agujero que ustedes ven en el ascensor, está atravesado por las lanzas. Tuvimos tres funcionarios que recibieron piedras, don Erik Contreras, don Marcos Cañullan, don Víctor González, que recibieron pedradas grandes, cierto, de las cientos de pedradas que llegaban, cierto, al lugar. La verdad, es que, si no hubiesen estado esos quince a veinte, funcionarios municipales, que tuvieron resistiendo, aguantando, presionando, presionando las planchas OSB, y las placas que están en el sector de recursos humanos, en el sector de la dirección de Control, en el sector del hall de la municipalidad, hoy día, lamentaríamos que hubiese estado incendiado, al menos, el ala sur completa del municipio. Tengo que decir, que transversalmente, trabajaron funcionario, en su principio también, algunos directores, estaba el director de Control, también, en la primera etapa, apoyando, cierto, también, todo lo que tiene que ver con el despeje, pero la verdad, alcaldesa, concejales, fue uno de los episodios más complejo que nos ha tocado vivir. También le pedimos refuerzos, un momento, a la empresa de guardias, cierto, que tuvo que reforzar, pasamos de tener cuatro guardias a doce guardias, para poder contener, completamente, el recinto, y se empezó a preparar, a ver, yo creo que es importante que ustedes sepan, que este, esto que hemos llamado la resistencia, o los que, aguantamos, básicamente, desde el mediodía, cuando partieron estas manifestaciones, hasta pasadas las diez de la noche. Todo el día, yo diría que más de seis horas, estuvieron todos los funcionarios aguantando, para que no ingresaran personas a la municipalidad, no la incendiaran, no la quemaran, o no saquearan, habían papeles nuestros, de recursos humanos, en la calle Freire con Arturo Prat, en barricadas incendiándose, habían pantallas de computadores, que estaban incendiándose, las personas nos apuntaban con lanzas, cierto, y tiraron, cualquier cantidad, de objetos contundentes hacia adentro, también de objetos incendiario. Entonces, la verdad, es que la única forma de poder resistir y aguantar, de que no ingresaran municipio, era mantener a los funcionarios. Por supuesto que si veíamos que ya esto se sobrepasaba, y nuestra capacidad humana para poder resistir y reguardar el municipio, íbamos a tener que salir, porque tampoco era mi idea exponer a los funcionarios, que algunos de ellos saliera herido, sin perjuicio, de que a algunos les llegó, como les decía, estas pedradas, pero si no lo hubiésemos hecho, créame,

ustedes vieron, hoy día recorrimos con la alcaldesa la oficina de los concejales del tercer piso, y yo me pregunto, cómo llegaron esas piedras, de esas dimensiones encima de sus escritorios, cierto, porque son piedras muy grandes que llegaron encima de los escritorios, que atravesaron las ventanas, ventanas de la alcaldía, ventanas de la DAF, que tenían láminas protectoras, fueron atravesadas por piedras, que por lo menos tenían veinte o treinta centímetros. Efectivamente, encontramos medicamento, botellas con mechas, con artículo incendiario, cierto. La verdad es, que nosotros nos defendimos con extintores, con fierros, con los palos, con el personal de guardia, fue muy efervescente el momento, porque la verdad, es que los funcionarios tuvieron que gritar hacia afuera, también, cierto, tratando de defender el patrimonio del municipio. A mí me gustaría, después, entregar, alcaldesa, el listado de todos los funcionarios que estuvieron.

SRA. NORA CUEVAS: Una nota de mérito gigante.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Porque la verdad, es que sería injusto que se me quedara alguno afuera, porque aquí, hubo de todos los estamentos, alcaldesa, trabajando y defendiendo. La verdad, de comunicaciones, tuvimos de la jefatura administrativa, de la administración municipal, como le decía, del departamento de comunicaciones por ahí. Hubo un momento muy difícil que vivió un funcionario de comunicaciones, cuando nos estaban apedreando, y quedó solo, cierto, entremedio de la lluvia de piedra, y después tuvo que correr, para poder, en el fondo, que no le cayeran piedras. Tuvimos que tomar decisiones, como cortar una reja, para poder colocar las planchas, las placas metálicas, cierto, que recubrieron el accenso al hall, y el sector de Recursos Humanos. Recursos Humanos, que yo diría, tiene una pérdida total en cuanto a su piso, que se había recambiado hace poco, porque es piso flotante, y ahí hubo que colocar harta agua, para poder apagar el fuego que estaba al interior del departamento de Recurso Humano, las pantallas los computadores que alcanzaron a sacar, cierto, hacia el sector de el frontis de la municipalidad. Eso alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, esa es la realidad que estamos viviendo, y se agradece la defensa de acá, hay que tener mucho temple para soportar todo esto, pero también agradeciendo, a que estamos todavía transmitiendo el concejo, a todas aquellas personas que se suman a querer ayudar hoy día. Nosotros no quisimos abrir la municipalidad hoy día, realmente no se puede transitar por la municipalidad, pero verdaderamente, hay tanta gente maravillosa, que ha sido tan solidaria con nosotros, y que ahí es donde está la fuerza, el cariño que uno necesita, pero son muchos más. Los pocos que estaban ayer, de los treinta y siete detenidos, yo creo que llegamos un punto máximo, de unas doscientas personas, que venían desfilando, poco menos, marchando, chicos que venían con palos, están todas las fotografías, porque ellos exhiben días, después cuando llegan a un metro de la municipalidad, se ponen los pañuelos, pero todos sabemos quiénes son, y quienes los defienden. Así que, está claro que son gente, mucha que no es de acá, también. Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. JAVIER GAETE: Gracias alcaldesa, como fui afectado en primera persona, no me quiero quedar callado. Pero la verdad, es que no quiero hablar del hecho en particular, quiero decir que la frustración, el enojo, y la rabia que tenía el día de ayer, es en relación a que este tipo de actos delictuales, opacan y manchan, y desvirtúan la legítima, las legítimas banderas, las legítimas demandas que se levantan, y que se enarbolan. La manifestación del día ayer estaba, supuestamente enmarcada en el rechazo a la prueba de la PSU, que significa prueba de selección universitaria, pero que en verdad, a raíz de los resultados, de manera súper asertiva han cambiado la denominación. Los estudiantes dicen que la prueba

de segregación universitaria, yo eso lo comparto, lo válido, y muchas expresiones de manifestación y de lucha, más allá de que nos vimos afectados como familia, porque haciendo la precisión, no es mi vehículo, sino que el de mi padre. Pero que vuelvo a repetir, que está marcado en otro situación, que tiene que ver con acción delictual, una acción cobarde, por lo demás, porque no tiene nada que ver, y absoluto, y despejar eso, en las personas que realizaron esta acción cobarde, en nada representan el actuar de levantar y enarbolar, la lucha, y las demandas que son súper pertinentes. Eso, gracias.

SRA. MARIELA ARAYA: Si alcaldesa, primero, condenar absolutamente lo que pasó ayer. Efectivamente, yo creo que fue uno de los días más terribles, desde que empezó este estallido social, fue, yo creo, no sé, en unos en unos minutos, que se lo juro por dios, nosotros estábamos en la municipalidad, yo estaba en la esquina, y no podíamos avanzar, porque les juro, que era un desfile de delincuentes, porque estos no eran cabro que estaban dando la PSU, ni que están enojado, ni que quieren estudiar, ni quieren educación gratuita, no quieren nada, nada de nada. Estos son delincuentes, que lamentablemente, yo creo que están organizados, porque ese nivel de violencia, y todo lo encontrado en la municipalidad, claramente, es una organización, yo no sé, hasta cuándo vamos a estar así. Sabes lo que yo creo, que la gente es como una moda, a veces, no digo siempre, pero de condenar, por ejemplo, de hablar de la represión, de los carabineros, de los represores, de los no sé cuántos, ves como para estar así, en onda, con alguna gente. Pero sabes, lo que yo creo, de verdad, que la gente tranquila ya se aburrió de esta cuestión, y ahora se está visualizando, visibilizando, quienes están destruyendo nuestra comuna, nuestro país, y como la justicia tarda, pero llega. Yo sé que esta situación se va a revertir, cuando tenga que pasar, porque la gente callada decide y elige, siempre pasa lo mismo, una cosa es lo que digan algunas personas para afuera, porque es el movimiento y qué se yo, y otra cosa es lo que piensen en su casa y la tranquilidad que quieren tener. Yo creo que esto se va ver reflejado en las elecciones, y no estoy hablando de la constitución, y que sí y que no. Yo no sé cuánta gente sabe lo que dice de la constitución, de verdad. Yo estoy hablando más a futuro, yo creo que la gente va a decir finalmente por quien les de tranquilidad y seguridad a este país, y las cosas van a cambiar, y no van andar con banderas, avisando antes, la gente no va a salir con banderas, luchando, nada, va a ir sola, a votar, y como este país tiene mucho, o sea, van a votar seguramente mucho más adultos mayores, yo me imagino que se viene una gran sorpresa, porque ya todo el mundo se cansó. Lo siento mucho, Javier, lo que te pasó, no sé, yo creo que hay gente que no va a entender, no quiere entender, no quiere nada, como lo dije. De nuevo estamos perjudicados en San Bernardo, y los sectores más vulnerables, porque fueron nuestros estudiantes los que no pudieron rendir la PSU. Pero, no sé si pasó tanto en Las Condes o en esos sectores, porque parece que igual la pudieron dar, creo que en Ñuñoa no, pero acá, nuevamente, no la pudieron dar. En Ñuñoa, también, creo que se suspendió. Y alcaldesa, la verdad, no sé, yo le quiero decir, que yo siento un gran compromiso con la municipalidad. Creo que con la concejala Amparo, es algo que nosotros compartimos, algo que sentimos, a medida que fue pasando este trabajo, a medida que los fuimos conociendo. Perdóname Amparo, pero yo creo que te voy a representar, yo creo que siempre vamos a estar al lado, y acompañando, porque tenemos una lealtad absoluta a lo que necesite alcaldesa, lo que necesiten nuestros directores, de estar conteniendo. Yo, de verdad, lo digo, no sé, nosotros no podemos estar tomando decisiones, pero si podemos ayudarnos, a no sé po, oye estamos todos reunidos, hemos estado siete horas aquí tratando de aportar en algo, llamando alguien, organizando un almuerzo, llevando agua, alguna cosa, porque, yo creo que por nuestra forma, no nos podemos quedar muy tranquilas. Así que, solo agradecer, cuenta con nuestra absoluta lealtad y compromiso. Gracias a todos los que estuvieron ayer, porque fueron momentos, de verdad, muy duros, y bueno no levantaremos,

nos levantaremos de nuevo, y de nuevo, porque así nos hemos formado en esto, y nos da más fuerza, para seguir, más seguridad, y nada, veremos que esto, algún día, pare. Y si no para, ahí estaremos acompañando y tratando de apoyar a quienes podamos.

SRA. NORA CUEVAS: Con más fuerza. Amparo, y luego la señora Orfelina.

SRA. AMPARO GARCIA: No se puede escuchar esto, si lo puedes poner. De verdad, el día de ayer fue terrorífico, de un minuto para otro, aparecieron estas trecientas personas, que golpeaban la municipalidad. Ojalá se pudiera escuchar el ruido, que lo tengo aquí, que de verdad, era una cosa espantosa, espantosa, como una guerra, la gente que estaba adentro, los usuarios, el público, estaba muy asustado, pero muy asustado. Tú estabas ahí, Octavio, mientras la gente vivió un momento terrorífico. Yo quiero agradecerle, por supuesto, a los funcionarios, el temple suyo, alcaldesa, de ser, todos, de que las autoridades debemos dar un golpe de tranquilidad, de liderazgo, de planificar en ese mismo instante, lo que tenemos que hacer, para preservar la seguridad de las personas que nos visitan, y de nuestros trabajadores, como primera cosa. Felipe, gracias, porque a veces, yo no sé, hasta dónde llega el punto de esta necesidad, del resguardo de los funcionarios, pero también, yo creo que debemos reflexionar sobre un tema, de que bueno, entonces, nos vamos todos para casa, nos vamos todos para la casa, estoy diciendo todos, desde el punto de vista, de cada uno de lo que tiene que hacer, que, y que todos estos descerebrados, entren, y bueno, que lo revienten todo, y que todo se vaya a la porquería, porque, realmente, no. Porque, ya, empecemos en otro planeta, me imagino yo, porque aquí no sirve nada, lo único que nos queda, es vivir en otro planeta. Entonces, de verdad, no sé si gracias, o sea, no sé si te doy las gracias, o quiero pagarte un coscorrón, por qué, no sé lo que tenemos que hacer, ya. Porque ayer fueron las lanzas, ayer entraron, definitivamente, con latas, ya no es un problema de vidrios, habíamos puesto SD, pusimos zinc, creo que se llama así ese material, qué más ponemos ¿Que más ponemos? ¿Blindaje? ¿Qué más hacemos? ¿Qué va a pasar la próxima vez? Vamos a lamentar la muerte de un funcionario, con una herida grave. Porque, yo no sé de dónde llegan los sacos con esos camotes, porque, de repente hay una palabra maravillosa, en inglés, que suena preciosa, que se llama, savenly, que es una cosa, así, que, pum, explotan, y llegan, aparecen sacos y sacos, yo no sé, en que lo transportan, me imagino que los extraterrestre. Porque llenar sacos con piedras, la plaza, de un segundo a otro, me imagino que lo hicieron los extraterrestres, porque si no, yo debo contratar un camión, le tengo que pagar a alguien, me imagino que eso requiere plata, y como el monito no se mueve sin plata. Entonces, yo digo, quién tiene tanta plata para financiar esta cuestión. A mí me suena, esto es como el Bombo Fica, se los digo, sinceramente, estoy como el Bombo Fica, sospechosa la cuestión, sospechoso la cuestión. No, pero soy más señorita, pues Jovanka, porque después puedo salir acusada, puedo hacer acusada por esto, pero no por llenar de piedras la municipalidad, o sea, digamos las cosas como son, digamos las cosas como son. Las proporciones, son para mí, porque la vara es más alta para mí, y así lo espero. Entonces, alcaldesa, quiero agradecerle su temple, su capacidad, a la Dina, por estar ahí, por sujetar, porque hay que decir, también, que destruyeron los colegios, por poner lucas para las colaciones, por sujetar a toda la gente, por decir que estamos aquí, que somos autoridades, y que no abandonamos el cuento.

SRA. NORA CUEVAS: Yo creo, que un agradecimiento, a los trabajadores de la corporación, Dina.

SRA. AMPARO GARCIA: A toda la gente, alcaldesa. Ahora, es verdad, ayer fue un momento de guerra, como el día dieciocho de octubre, diecinueve y el veinte, en fin, todos esos días que vivimos. Lo que no sé, alcaldesa, es que yo no quisiera lamentar a un

funcionario herido, no quisiera lamentar eso, y ahí, no sé, qué más medida de seguridad, le sugiero, alcaldesa, presionar por la reja, como está, la reja perimetral del municipio. Yo sugiero presionar sobre eso, porque ya no hay material que aguante. Ya no hay material que aguante, a lo menos, saquémosle una foto, cuando vengan subiéndose a la reja.

SRA. NORA CUEVAS: Lo más probable, es que tengamos que correr a Bernardo O'Higgins. Estamos haciendo las gestiones, porque está muy peligroso, está suelto, se suben los chiquillos, se puede caer, puede matar a una personas. Así que, quiero que sepan que estamos pidiendo al consejo de monumentos, la posibilidad de dejarlo por O'Higgins, claro, y de poner rejas, como la gobernación, ya.

SRA. SOLEDAD PEREZ: Alcaldesa, sabe qué, yo creo que hay que dividir un poco las cosas, no podemos criminalizar a todo el mundo. Yo creo que aquí, es puntual, para dónde va la micro, y quiénes son. Porque hay gente que se manifiesta pacíficamente. Pero no me coman, si no he terminado, tranquilos. Sí lo sé, yo no estoy hablando de eso, estoy hablando de que hay una energía de país, que tiene, que va, como, en subida. Yo tomé un taxi, con un caballero, muy tranquilo, íbamos hablando del tema, de esto. Y el caballero iba muy bien, y de repente, empiezo hablar, entonces empieza hablarme de los políticos, yo le hablo de una que otra persona, la tranquilidad, y se me sube por el chorro, y el caballero se transforma, de un señor maravilloso, honorable, precioso, en un chucky muñeco diabólico, la laguna negra, la mancha, Freddy Krueger, eran todos juntos. Entonces, hay un, entonces, yo dije, dios mío, nunca más comentare nada, porque un comentario, y es una pequeña bomba de racimo. Entonces, hay como una energía país, independiente de todos estos desmanes, de toda esta gente desquiciada, y manejada, estoy segura que están manejadas. De que hay que tener un cuidado único, con quién hablas, con quién no hablas, qué dices. Entonces, hay que tener un cuidado único, porque una cosita que no les parece, y bang, explota la bomba atómica. Entonces, yo creo que esta elecciones van hacer muy complicadas, muy complicadas, de verdad, yo ya me estoy haciendo el chaleco blindado, porque va a ser terrible, terrible de verdad.

SRA. NORA CUEVAS: Sabes lo terrible de esto, que la gente, la pasiva, está despertando, y la pasiva quiere ir con fierros, quiere ir a defender, o sea, la gente se está aburriendo, y eso es lo que a mí me da susto, cuando la gente dice nadie la va a tocar, nadie va a ir a tocar al municipio, no, yo les digo, hay fuerzas especiales, carabineros, pero no necesitamos arriesgar a la gente. Pero, bueno, es la forma que la gente también entrega su cariño. Bueno, agradeciendo la gestión de todos, terminamos esta sesión, sin otro punto que tratar.

Siendo las 14:32 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta, la señora Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE